



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN HISTORIA

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN
HISTORIA QUE PRESENTA**

MANUEL SUÁREZ RIVERA

**“En el arco frontero al palacio” Análisis del inventario de la
librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758.**

Asesor

Dr. Enrique González González

Revisora

Dra. Laura Beatriz Suárez de la Torre

Marzo de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	p. 3
CAPÍTULO I EL MUNDO DEL LIBRO Y SU ENTORNO EN LA NUEVA ESPAÑA	p. 14
MARCO LEGAL DEL NEGOCIO DEL LIBRO.....	p. 14
LA CENSURA <i>A PRIORI</i>	p. 15
LOS PRIVILEGIOS DE IMPRESIÓN Y VENTA.....	p. 16
LAS LICENCIAS DE IMPRESIÓN.....	p. 18
JUAN CUIEL, JUEZ PRIVATIVO DE IMPRENTAS.....	p. 21
EL PAPEL DE LA INQUISICIÓN Y LA CENSURA A POSTERIORI.....	p. 24
EL COMERCIO TRASATLÁNTICO DE LIBROS.....	p. 26
CAPÍTULO II LA MATERIALIDAD DE LA LIBRERÍA	p. 31
UNA FAMILIA DE IMPRESORES NOVOHISPANOS.....	p.31
ESBOZO BIOGRÁFICO DE CRISTÓBAL Y FELIPE DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS.....	p. 31
LA MATERIALIDAD DE LA LIBRERÍA.....	p. 37
INVENTARIO DE LA LIBRERÍA DE CRISTÓBAL ZÚÑIGA DE 1758.....	p. 37
ASPECTOS GENERALES DEL INVENTARIO.....	p. 38
FORMATOS DISPONIBLES EN LA LIBRERÍA.....	p. 46
DIVISIÓN POR SIGLOS.....	p. 48
DIVISIÓN POR DÉCADAS.....	p. 50
LUGARES DE EDICIÓN Y LENGUAS PRESENTES EN LA LIBRERÍA.....	p. 55
CAPÍTULO III DIVERSIDAD TEMÁTICA DEL INVENTARIO	p.63
CLASIFICACIÓN NUMÉRICA APLICADA A LA DIVISIÓN TEMÁTICA.....	p.63
DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA.....	p. 67
BIBLIA.....	p. 69
PATRÍSTICA.....	p. 72
TEOLOGÍA.....	p. 74
RELIGIÓN.....	p. 88
DERECHO CANÓNICO.....	p. 103
DERECHO CIVIL.....	p. 105
ARTES.....	p. 108
MEDICINA.....	p. 113
GRAMÁTICA.....	p. 116
CLÁSICOS.....	p. 119
HISTORIA Y GEOGRAFÍA.....	p. 120
LITERATURA EN ROMANCE.....	p. 126
ARTES Y OFICIOS.....	p. 129
LIBROS VENDIDOS EN EL PROCESO DE REDACCIÓN.....	p. 131
CONCLUSIONES	p. 136
APÉNDICE 1 CD con acceso a base de datos para consulta libre e inventario digitalizado.....	Contraportada
APÉNDICE 2 Clasificación Numérica.....	p. 140
APÉNDICE 3 Genealogía de la Familia Zúñiga y Ontiveros.....	p. 148
APÉNDICE 4 Libros vendidos durante el proceso de elaboración del inventario.....	p. 149
BIBLIOGRAFÍA	p. 151

INTRODUCCIÓN

La historia del libro en México se encuentra en una etapa importante de desarrollo. Es cierto que, para su conocimiento y estudio, existen obras bibliográficas sobre la tipografía novohispana y que las investigaciones en torno al siglo XIX han aumentado de manera importante, sin embargo, aun queda por realizar un esfuerzo mayor con respecto a la Nueva España y sus múltiples fuentes disponibles. En efecto, aún sabemos muy poco sobre la manera en que se administraban las librerías y todo lo que implicaba tener un negocio cultural cuya principal mercancía estaba supeditada a las condiciones comerciales, políticas y religiosas de la época.

Al respecto, en los últimos meses han aparecido trabajos importantes como el de Cristina Gómez quien, en un artículo recién publicado, estudió el comercio del libro entre la Nueva España y la metrópoli desde la perspectiva de la Carrera de Indias¹. Asimismo, Enrique González se ha ocupado de los impresos flamencos y su circulación en América². Recordemos que Amberes se erigió durante el siglo XVI como uno de los centros editoriales más importantes. Olivia Moreno Gamboa realizó una tesis de maestría en donde, con base en un inventario *post mortem*, emprendió el análisis del acervo de una de las librerías más importantes de su momento, y ha publicado algunos artículos relacionados con el mundo del libro en la Nueva España³.

Existen historiadores que se han ocupado del mundo de la palabra impresa durante el virreinato y cuyo trabajo es piedra angular de los presentes estudios acerca del libro en México;

¹ Cristina Gómez Álvarez, “Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias, Cádiz –Veracruz, 1750-1778”, en *Historia Mexicana*, México: El Colegio de México, vol. 57, no. 3, 2008, pp. 621-667.

² “Libros de Flandes en la Nueva España”, en *El libro flamenco en los territorios de la monarquía hispana 1500-1800*, Werner Thomas y Eddy Stols (eds.), Amberes, Museo Plantin-Moretus, 2009, (En prensa).

³ Cfr. Olivia Moreno Gamboa, “Las obras científicas del inventario de la librería de Luis Mariano de Ibarra (1750)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 37, julio-diciembre 2007, 226 pp., p.p. 170-196.

autores como Juan José de Eguiara y Eguren⁴, Mariano de Beristáin y Souza⁵, Joaquín García Icazbalceta⁶, José Toribio Medina⁷, Nicolás León⁸. En fechas más recientes destacan los trabajos de Carmen Castañeda⁹, Laura Suárez de la Torre¹⁰, Laurence Coudart¹¹ y Emma Rivas Mata¹², por sólo mencionar algunas. Sin embargo, si aspiramos a tener una visión más amplia del estudio en torno al mundo del libro, no podemos dejar de lado el trabajo de investigadores extranjeros como Jean François Botrel¹³, Pedro Rueda Ramírez¹⁴ y Carlos Alberto González Sánchez¹⁵ entre varios más.

A pesar de la labor de éstos y muchos más investigadores, los estudios sobre la circulación del libro en la Nueva España aún no han alcanzado su momento más importante en la historiografía mexicana. Lejos de esto, existe un gran número de fuentes por estudiar y

⁴ Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1986, 3 vols.

⁵ José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. Ed. Facsimilar. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980, 3 vols.

⁶ Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catalogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600*. México: Andrade y Morales, Portal de Agustinos, 1886, 419 pp.

⁷ José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, Santiago de Chile: Impreso en casa del autor, 1912, 8 vols.

⁸ Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México: Francisco Díaz de León, 1908, 10 vols.

⁹ La obra de Carmen Castañeda al respecto de la palabra impresa es vasta, baste mencionar algunos trabajos como: *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Colegio de Michoacán, 2004 y *Del autor al lector*, (Comp.) México: CIESAS-Porrúa, 2002.

¹⁰ Laura Suárez de la Torre (Comp.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800 1860)*. México: Instituto José María Luís Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001 y *Cfr. también: Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830 1855*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 2003, 554 pp.

¹¹ Laurence Coudart y Cristina Gómez, "Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador" en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, núm. 56, mayo-agosto 2003, pp. 173-191.

¹² Emma Rivas Mata, "Impresores y mercaderes de libros en la Ciudad de México, siglo XVII" en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*. México: INAH, 1999, 276 pp. y *Bibliografías novohispanas o historias de varones eruditos*. México: INAH, 2000, 192 pp.

¹³ Jean-Francois Botrel, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Madrid: Fundación Germán Rui-Pérez, 2003, 890 pp. y *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid: Fundación Germán Rui-Pérez, 1993, 682 pp. Además de *La diffusion du livre en Espagne, 1868-1914 : Les libraires*, Madrid: Casa de Velázquez, 1988, 292 pp.

¹⁴ Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, 524 pp.

¹⁵ Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar (comp.) *Graffias del imaginario: representaciones culturales en España y America, siglos XVI-XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, 641 pp. y también *Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Diputación Provincial, 1999, 260 pp.

cuya información aún está por revelarse, por ejemplo los inventarios *post mortem* de las librerías y bibliotecas de particulares que se cuentan en buena cantidad en el Archivo General de la Nación (de ahora en adelante, AGN) y en el Archivo de Notarías. Por otra parte, se debe tener una visión cuyo alcance esté por encima de la producción local y que advierta la importancia de la circulación del libro importado. Son muy valiosos los estudios bibliográficos domésticos, sin embargo, al limitarnos a realizar sólo investigaciones con este enfoque, en realidad estamos perdiendo gran parte del fenómeno.

Desafortunadamente, aún no contamos con estudios suficientes que nos permitan advertir de forma clara las peculiaridades de la oferta de libros que existió en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII. ¿Qué porcentajes de impresos novohispanos o extranjeros podían encontrarse en una librería? ¿Cuáles eran las temáticas que predominaban en la oferta libresco? ¿De qué años y en qué formatos se imprimían las obras en venta? Éstas son algunas de las preguntas que guiaron nuestros estudios y en función de esta problemática se plantea la presente tesis.

El estudio del libro ha de abordarse desde múltiples perspectivas, todas complementarias: imprenta, circulación, mercado internacional, libros de particulares, bibliotecas conventuales, catedráticas y los de los colegios y universidades, teoría de la recepción. Uno entre dichos aspectos, que sigue demandando nuevos estudios es el de las librerías, a partir de inventarios como los que entregaban los libreros a la Inquisición. Aquí se inserta nuestro objeto de estudio.

La presente tesis, analiza el acervo de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros¹⁶ en el año de 1758, con base en una “Memoria de libros”. Dicho documento es entregado a la Inquisición el 23 de diciembre de 1758 y en él se incluyen todos los títulos, ejemplares y tomos que poseía el establecimiento en cuestión. Además, nuestra fuente menciona los libros que se

¹⁶ Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros es el precursor de una familia de impresores novohispanos que se ubicaron en la ciudad de México desde 1761 hasta 1824.

vendieron durante el proceso de redacción del documento. Es decir, estamos ante una fotografía de un momento de la circulación de impresos en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII.

El inventario forma parte de un documento que integra una serie de listas entregadas al Santo Oficio entre 1758 y 1760. Se han localizado por lo menos otras dos listas de la misma librería. Sin embargo, por cuestiones metodológicas y temporales, decidimos enfocarnos exclusivamente en el primer año. La realización de un estudio de caso como el actual, nos coloca en la posibilidad de desarrollar herramientas sólidas para realizar futuras ampliaciones y comparaciones entre las librerías de la ciudad de México durante el siglo XVIII.

Ahora bien, la lista de libros de Zúñiga ofrece algunas ventajas, poco frecuentes, como la inclusión del tamaño del libro, título, autor, número de tomos, lugar de origen y año de impresión. Estas características nos permiten realizar un estudio amplio sobre dos aspectos que son los ejes fundamentales de nuestra investigación: las características materiales de la librería y el conocimiento de los contenidos temáticos. Está redactado en orden alfabético comenzando desde la letra “A” hasta la “Z”, pero tomando en cuenta el nombre del autor, no el apellido como se acostumbra actualmente. Es decir, en la letra “A” se encuentran todos los autores cuyo nombre sea Antonio, Alonso o Agustín, por mencionar a los más comunes. Además, Cristóbal utilizó un criterio en función del tamaño de los libros, por lo que cada letra inicia con los formatos en folio, seguidos del cuarto, octavo y dieciseisavo.

Debemos mencionar que el documento entregado a la inquisición no revela los precios de los ejemplares. Tampoco ofrece pistas sobre el acomodo de los libros en las estanterías ni el impresor que produjo los títulos.

Nuestra fuente capital pertenece a un género documental específico, pues el Tribunal del Santo Oficio exigía una relación detallada con ciertos datos tipográficos como ciudad y

fecha de la edición, ya que permitían el control de las lecturas¹⁷. La información contenida en este tipo de documentos conduce al investigador a un análisis más fino, mismo que no se podría realizar con otra clase de fuentes. Por ejemplo, existe una buena cantidad de listas de libros cuya elaboración atendía a otros intereses, como el avalúo de bienes en inventarios *post mortem* y el control de mercancías, como las listas de navíos en los puertos comerciales.

En ese sentido, es importante señalar que ningún documento ofrece información omnímoda acerca del libro y su mundo. Según el carácter de cada uno, podemos informarnos acerca de la biblioteca de un prelado, una institución o un particular. Otros nos dan cuenta del precio de los impresos y otros de la circulación transoceánica. Por lo mismo, ningún estudio a partir de una fuente específica puede informarnos de manera global acerca de los usos del libro. Es la suma de documentos y estudios, gracias a sus diversas perspectivas, la que permite un acercamiento más complejo al mundo del libro. El análisis de inventarios como el presente, nos permiten un acercamiento “fino” al mundo de la circulación del impreso en aquella etapa en que los ejemplares concretos están por pasar a manos del lector; el destinatario final de la larga cadena que empezó con la redacción de un texto.

Por lo anterior, el desarrollo y la estructura de la presente tesis se plantea en función de dos ejes de investigación fundamentales:

- A) Obtener una idea bastante aproximada de las características materiales de una librería en la ciudad de México en 1758.
- B) Aportar los instrumentos analíticos para emprender un análisis “fino” del contenido temático del acervo de Cristóbal de Zúñiga.

¹⁷ La elaboración de esta serie de inventarios obedece a un endurecimiento de las disposiciones sobre los impresores y librerías por parte del Juez de Imprentas Juan Curiel, desde el 22 de noviembre de 1752. Al respecto, incluimos un apartado en la presente tesis.

A partir de estos ejes de investigación, será posible acercarnos al último paso en el proceso de circulación del impreso en el siglo XVIII: cuando el libro llega a las manos del lector. Así, nos centramos en realizar un estudio de caso para conocer una librería en una fecha determinada. Al mismo, aportar un marco de referencia para estudios posteriores sobre el mismo y otros librereros novohispanos.

Ahora bien, según datos que podemos proponer a partir de esta única investigación, alrededor del 60% de la circulación global de libros provenían de otras latitudes, mientras el 40% restante era de producción local, cuyo mayor porcentaje se concentraba en la literatura devocional. En la medida en que los historiadores del libro tengan presente la dinámica propia del impreso entre los siglos XVI y XVIII, su producción y circulación de manera internacional, comenzaremos a realizar investigaciones más completas. Así, otro de nuestros objetivos principales es aportar elementos para que futuras investigaciones adviertan la importancia que tiene el libro extranjero en la Nueva España.

Para el desarrollo de la presente tesis, considero necesario hacer una aclaración fundamental. Cristóbal de Zúñiga consigna su acervo a través de tres términos que debemos conocer y explicar: “Títulos” como una obra completa, independiente a la cantidad de copias y tomos adicionales o si era un cuadernillo¹⁸, folleto o libro. Con el concepto “Ejemplares” se refiere al número de copias que poseía sobre un título determinado, y cuando utiliza la palabra “Tomos” tiene en mente las unidades materiales de cada obra.

Para elaborar nuestra investigación, se elaboró una serie de cuadros y gráficas que reflejan la distribución temática de la librería. Al realizar las sumas pertinentes e interpretar los datos, nos dimos cuenta que era necesaria una terminología diferente, ya que generaba confusión el uso indistinto de los términos empleados por Zúñiga. A continuación explicaré

¹⁸ Para fines prácticos de esta tesis, entendemos por cuadernillo toda aquella obra que no estaba empastada y cuya extensión no superaba las 20 páginas. Sin embargo, el “cuadernillo” es la hoja ya “pasada” por la plancha y cuyo número de dobles determina su formato. Así, el cuadernillo es la unidad mínima editorial, un libro se compone de varios cuadernillos cocidos.

los conceptos empleados a lo largo de toda la tesis. Decidí respetar el primero de ellos y los demás quedan de la siguiente forma:

VOLÚMENES TOTALES: La suma de las unidades editoriales sin distinción

TÍTULOS: Cada obra completa con independencia de la cantidad de copias y tomos adicionales o si era un cuadernillo, folleto o libro.

NÚMERO DE COPIAS: Es la cantidad de ejemplares de un mismo título.

TOMOS ADICIONALES: Todos los títulos sin excepción constan de al menos un tomo, sin embargo algunos comprenden dos o más. En ese caso, “Tomos adicionales” da cuenta del número extra de unidades editoriales pertenecientes a tal o cual obra, por lo que todos aquellos títulos en un volumen, reportan la cifra cero en “Tomos adicionales”.

Por otro lado, si leemos con atención las investigaciones disponibles sobre el libro antiguo, nos daremos cuenta que son fruto del esfuerzo individual de cada uno de los autores por comprender su objeto de estudio. Es decir, no hay un consenso en la manera de acercarse al problema de clasificar los contenidos. En el caso concreto de las investigaciones sobre las temáticas contenidas en los acervos, no advertimos una metodología homogénea para acercarse a la clasificación del conocimiento. Lejos de esto, cada investigador aplica un tratamiento particular a los resultados arrojados, por lo que tenemos tantos métodos, como investigaciones.

Ante esta situación, la presente tesis propone una clasificación del libro antiguo que refleje los criterios con que se ordenaba el conocimiento durante los siglos de la producción mecánica del libro. Entendemos que la sistematización de los saberes es también histórica y que ha sufrido cambios sustanciales con el paso de los años. Es labor del historiador del libro realizar un esfuerzo para comprender su objeto de estudio en los mismos términos en los que

fue producido. Sería un error de nuestra parte distribuir temáticamente títulos de los siglos XVI al XVIII con pautas del siglo XXI. Desafortunadamente los historiadores del libro no siempre atienden esta no poco importante cuestión.

En función de lo anterior, la clasificación que se empleó en esta tesis, tiene como objetivo llamar la atención de los historiadores del libro sobre la importancia de comprender y respetar la distribución de los tópicos en el contexto en que fueron creados y aportar instrumentos analíticos que permitan realizar estudios temáticos más completos. Dicha propuesta está basada en dos artículos publicados por Enrique González,¹⁹ en ellos se aborda el tema. Por nuestra parte, incluimos en el Apéndice 2, la propuesta de “Clasificación numérica” que fue aplicada en el transcurso de nuestra investigación y que sigue siendo depurada para obtener resultados más eficaces.

A continuación explicaré la metodología utilizada en esta investigación. Como parte de la elaboración de esta tesis, se creó una base de datos con el fin de proyectar cifras, pero también interpretarlas y aportar datos que permitan conocer de mejor forma la circulación del libro en Nueva España durante un instante fijo de 1758. En un primer momento se transcribió y se capturó la totalidad del inventario, después se vació en un archivo de computadora para poder manipular la información de acuerdo a las necesidades de la presente investigación.. Después se realizó una reconstrucción bibliográfica de cada título que registró Cristóbal Zúñiga, con apoyo de bases de datos como la del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB)²⁰, Catalogue Collectif de France (CCFr)²¹, Catálogo Colectivo de

¹⁹ Enrique González González, “Libros en venta en el México de Sor Juana y de Sigüenza, 1655-1660”, en Carmen Castañeda coord., *Del autor al lector, I Historia del libro en México II Historia del libro*, México: CIESAS, Editorial Porrúa, 2005, 103-134 pp. y “Del libro académico al libro popular. Perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos” en, Rosa María Meyer Cosío, coord, *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México: INAH, 1999, 276 pp., p.p. 19-39.

²⁰ <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>

²¹ <http://ccfr.bnf.fr/portailccfr/servlet/LoginServlet>

Impresos Latinoamericanos (CCILA)²², VD 16, VD 17²³ y Catálogos colectivos de Portugal²⁴ e Italia.²⁵ De aquí en adelante haremos referencia a ellos por sus siglas. La intención fue saber cuáles de los títulos consignados por Zúñiga podían identificarse actualmente, y en dónde se encontraban custodiados

Finalmente, se “normalizó” la base de datos, pues era necesario uniformar los criterios con los que se denominaba a tal o cual autor o ciudad. Se homogeneizaron todos los nombres de autores, ciudades e impresores con base en las normas establecidas en la Biblioteca Nacional de Madrid²⁶. Esto, debido a que Santo Tomás, por mencionar sólo un ejemplo, en ocasiones es consignado como Divi Thomas, Sancti Thomas o Santo Tomás. Este proceso incluyó campos como: título completo de las obras, impresor, ciudad de edición, número de páginas, lengua y temática de los libros.

El resultado de este arduo proceso fue una base de datos de 2,032 títulos, 3,673 número de copias, 351 tomos adicionales, lo que da un total de 6,056 volúmenes. El análisis de los inventarios de las librerías novohispanas nos permite conocer más a fondo la circulación del impreso. De tal forma, decidí poner a disposición del lector la totalidad de la base de datos en un CD anexo para una libre consulta, así, cualquier investigador podrá tener acceso a los títulos que disponía la librería del “Arco frontero al Palacio” en 1758. Nuestra aportación va en dos sentidos: por una parte, la interpretación y análisis del inventario de una librería de la capital novohispana, y por otra, el acceso libre al inventario sistematizado y normalizado. Finalmente, pretendo que el presente trabajo sea útil a cualquier investigador –no sólo del libro antiguo- ya que la consulta de nuestra base de datos alcanza los intereses de historiadores de diferentes especializaciones.

²² <http://www.ccila.ucr.edu/es/index.html>

²³ <http://www.bsb-muenchen.de/>

²⁴ <http://porbase.bnportugal.pt>

²⁵ <http://www.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/informazioni.jsp>

²⁶ En los casos en los que un nombre se hispaniza utilicé como referencia el criterio de la Biblioteca Nacional de Madrid y cuando no existe registro de algún autor, se respeta la ortografía original.

En dicho CD, el historiador de la ciencia podrá encontrar información útil a su tema de investigación. Aquel que dedique sus esfuerzos a la comprensión de la religiosidad novohispana deberá considerar la importancia que tuvieron las librerías. Tengo que llamar también la atención de los estudiosos de las letras, ya que el Siglo de Oro español es uno de los protagonistas del rubro literario del cajón de Zúñiga. El espectro temático que alcanza una librería permite que el esfuerzo realizado para la elaboración de esta tesis sea fructífero a los estudiosos que se acerquen al mundo del impreso.

La estructura de la tesis es la siguiente: en el primer capítulo se establecen los lineamientos generales del marco legal del libro en la Nueva España, tomando en cuenta el control civil a través de los privilegios reales y la Inquisición. Además, se analiza el comercio del libro y la forma en que determinó la llegada de ejemplares a las distintas librerías de la ciudad de México.

El segundo capítulo se ocupa del primero de los ejes de investigación que se planteó líneas arriba: la materialidad de la librería. Comienza con un esbozo biográfico sobre la familia Zúñiga y Ontiveros, en tanto hombres dedicados al comercio y producción del libro, Cristóbal fue el precursor de la familia en este sentido. En la tesis de licenciatura elaboré un estudio biográfico mucho más detallado sobre Felipe y su hijo Mariano, por lo que nos limitamos a dar una síntesis biográfica en función de los objetivos de la presente tesis.

Después, comienza el análisis del inventario propiamente dicho. En éste se da prioridad a los aspectos materiales del acervo, como la cantidad de títulos, copias, tomos adicionales, formatos y otros aspectos relevantes como la temporalidad y geografía del libro. Por último, el capítulo tres atiende al segundo de los ejes de investigación plantados y es el más extenso, ya que plantea y aplica la propuesta de clasificación. Se analiza con mucha mayor profundidad las temáticas presentes en el inventario. Se privilegia el análisis temático pero no se pierde de vista

el aspecto material de la librería, ya que sin éste se podría llegar a conclusiones imprecisas con respecto a la masa bibliográfica disponible en el cajón de libros de don Cristóbal.

En suma, la presente investigación analiza el acervo de una librería de la ciudad de México en 1758 bajo dos ejes fundamentales: la materialidad y la distribución temática. La fuente capital para el desarrollo del trabajo fue un inventario entregado al Santo Oficio que incluye todos los volúmenes disponibles en la librería de Cristóbal de Zúñiga. Debido al tipo de información contenida en dicha lista de libros, se debe ubicar dentro de un género documental específico que permite realizar un análisis detallado sobre la última etapa de la circulación del impreso: cuando llega a manos del lector. A su vez, se pretende tener un marco de referencia para estudios posteriores sobre la misma librería y otras más.

CAPÍTULO I

El mundo del libro y su entorno en la Nueva España

Para comprender cabalmente el funcionamiento del negocio del libro, es necesario conocer las formas que regulaban la producción y circulación del mismo en los reinos de España. En este capítulo trataremos de explicar el marco legal del negocio del libro, así como aspectos prácticos del comercio trasatlántico de esta mercancía; ambas cuestiones, como veremos, se encontraban íntimamente ligadas.

Marco legal del negocio del libro

Lo primero a señalar es que el mundo de la palabra impresa estuvo regulado por la Corona a través de privilegios reales y del Santo Oficio. Recordemos que la monarquía española se erigió en la defensora del catolicismo y ejercía su dominio en muchos ámbitos de la vida, en este caso en la circulación de la palabra impresa. Así pues, el control de la imprenta no escapó a esta peculiaridad del Estado hispano.

Por una parte, la corona ejerció un control total sobre las obras que se imprimían tanto en España como en sus demás territorios, lo que logró a través de las “licencias” y “privilegios de impresión” que eran otorgados por el Rey a determinados particulares que lo solicitaran. Además, el control de la circulación de impresos estaba en manos del Tribunal del Santo Oficio, que se encargaba de cuidar que los libros considerados como prohibidos no estuvieran al alcance de los súbditos de la corona española.

Estamos así ante un sistema de doble control en donde “la censura que se aplicaba antes de la impresión era regulada por el gobierno civil [por medio] de licencias para imprimir

los libros. En cuanto a la circulación de los textos, la Inquisición se encargaba de establecer todos los mecanismos para que los lectores sólo tuvieran acceso a una lectura inofensiva.”²⁷

Cabe aclarar que el término censura, y en esto coincidimos con otros autores, en la actualidad tiene una connotación de prohibición; sin embargo, en la época virreinal al usar el término censura más bien nos referimos a “apreciación o análisis.” Cuando un texto se consideraba “peligroso”, era enviado a la Inquisición para que calificara y en el caso de que fuera censurado, lo diera a conocer.

En este sentido, el sistema dual de control de lecturas que hemos esbozado también puede entenderse como un sistema de “censura preventiva” y “censura punitiva.”²⁸ La primera de ellas es la que se ejerció desde el gobierno civil y la segunda se refiere al papel que jugó el Santo Oficio en el mundo del libro.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el marco legal que a continuación explicaremos funcionó muchas veces de manera teórica, la realidad parece indicar que todas estas formas de control se relajaron en algún momento e incluso eran letra muerta en la Nueva España²⁹. Sin embargo el objetivo de este capítulo es conocer el entorno legal en el cual se encontraba inmerso el libro. En primer lugar veremos los aspectos civiles, por así decirlo, del control de libros en España y sus posesiones americanas y dejaremos para después el terreno de la Inquisición.

La censura a priori

La llegada de la imprenta permitió el desarrollo de la industria del libro de una forma más acelerada, los textos ahora podían ser impresos con una velocidad notable y a gran escala. Esto

²⁷ Marcela Zúñiga Saldaña, “Licencias para imprimir libros en al Nueva España, 1748 – 1770” en *Del autor al lector, I Historia del libro en México II Historia del libro*, México: CIESAS, Editorial Porrúa, 2005., 473 pp., p.p. 163.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Monelisa Lina, Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la inquisición*, México: El Colegio de México, 1945, 60 pp.

trajo consigo cambios en muchos ámbitos culturales de Europa y con ello las monarquías se vieron en la necesidad de legislar al respecto. España estructuró poco a poco un sistema de control sobre los libros tanto en el nivel de producción como en el de distribución y circulación.

Una de las primeras disposiciones legales que se dieron en España con respecto al libro tiene que ver con una exención de impuesto. En efecto, los Reyes Católicos liberaron al libro de cualquier impuesto por medio de la *pragmática* de 1480³⁰. Sin embargo, en lo que respecta a territorio americano, la exención de impuestos sobre los libros enviados a Indias se da a partir de 1548³¹.

Todo libro que se imprimiera en territorios hispanos debía tramitar un permiso. Es decir, el control de impresos se realizaba desde antes de que una obra fuera publicada. A esto se le conoce como “*Censura a priori*”. Es hasta 1502 cuando sientan las bases de lo que será el control y vigilancia sobre el libro y con el paso del tiempo se fue endureciendo el carácter legal al respecto, probablemente, debido a la displicencia mostrada por los actores del mundo del libro. El punto más alto del endurecimiento de las leyes de imprenta se da el 22 de noviembre de 1752, con la publicación del “auto de Curiel” del que hablaremos más adelante.

Los privilegios de impresión y venta

Otra característica del dominio que ejerció la Corona española sobre la producción del libro se dio en los “privilegios de impresión.” Toda persona que quisiera dedicarse al negocio de la imprenta debía contar con un “Privilegio de impresión” que concedía el Rey, o en el caso de la Nueva España, el Virrey. Para obtener este privilegio real, se debían exponer los motivos por

³⁰ Olivia Moreno, *Historia de una librería novohispana del siglo XVIII*, México: UNAM, FF y L, 2006, 312 pp., p. 22. (tesis de maestría).

³¹ Pedro J. Rueda Ramírez, *Op. Cit.*, p. 35.

los cuales se quería establecer un taller tipográfico, además de haber adquirido previamente una imprenta³².

Los privilegios de impresión se concedían para que la producción de libros fuera en beneficio de la sociedad. Una vez obtenido uno, todo trabajo que saliera de esa imprenta debía realizar los trámites correspondientes para poder sacar a la luz cada obra. A esto se le conoce como “Licencias de impresión”, mismas que trataremos más adelante.

Hubo otros tipos de privilegios, como los que daban el derecho a un solo impresor o taller para imprimir determinadas obras. Se trata de un derecho de exclusividad que impedía a los demás impresores reproducir el mismo trabajo, bajo penas de diferente índole.³³ De ese modo se garantizaba la venta. En el caso de los Zúñiga, contaron con el privilegio para imprimir el *Calendario* manual y la *Guía de Forasteros* en la Nueva España, mismos que les representaron ingresos importantes. Los privilegios debían solicitarse a las autoridades pertinentes y explicar las razones que movían al interesado a obtenerlo. Incluimos un documento que ejemplifica dicha mecánica. En él, Felipe de Zúñiga y Ontiveros solicita imprimir con exclusividad un librito de buena conducta para Querétaro, ya que si otros lo producían, perdería capital:

Felipe de Zúñiga y Ontiveros, dueño de imprenta en esta corte, se me ha representado que habiéndose impreso en su oficina con las licencias necesarias [ilegible] de la ciudad de Querétaro un librito titulado Máximas de buena educación, sacadas para que la mayor parte [...] Y contentándose este con el numero de ejemplares bastantes a proveer a aquella ciudad: le dio su consentimiento para que los pudiese imprimir de su cuenta que por considerar el espíritu de la obra utilísimo para la buena educación, y

³² José Toribio Medina, *Op. Cit.* Ver especialmente el vol. I

³³ Uno de estos privilegios lo podemos ver incluso en la legislación del libro para las Indias. En la ley VIII se estipuló que no se llevaran libros de rezo a América sin el permiso del monasterio de San Lorenzo del Real. *Recopilacion de leyes de los reynos de las indias. mandadas imprimir y publicar por la Magestad Catolica del Rey don Carlos II Nuestro Senor: va dividida en tres tomos con el indice general y al principiode cada tomo el indice especial de los titulos, que contiene*, Madrid, por la viuda de d. Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo Consejo, 1791, 279 pp., p. 191.

aprovechamiento de la juventud, pero que temiendo perder los costos de la impresión, si otros impresores los reimprimían y vendían, me suplicaba le concediese privilegio por diez años para hacerlo sin que otro ninguno pudiese ejecutarlo en esta ciudad ni fuera de ella, con las penas de mi arbitrio. Y conformándome con lo que en el asunto se me pidió, el Sr. Fiscal de SM en consecuencia de mi supremo mandato dicto de cinco del corriente: considerando justos los motivos en que funda el suplicante esta pretensión y lo útil que sería al público el uso del referido librito de máximas de buena educación [...]. Por el presente doy y concedo el privilegio que pide a Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros [para que] pueda imprimir y vender el citado librito por un tiempo de diez años con inhibición total de las demás imprentas bajo la pena de 500 pesos que impongo desde ahora a cualesquiera persona que ofendiere este privilegio. México, septiembre nueve de 1774. Don Antonio Bucareli y Ursua, por mandato de Don Juan Felipe Martínez de Soria.³⁴

El temor del impresor era perder los costos derivados del tiraje si es que algún impresor de otra ciudad sacara a la venta el mismo libro. Además, las pérdidas de Zúñiga serían mayores debido al ingreso que dejaría de percibir si eso sucediera. Se da pues a la tarea de hacer petición formal para que ningún otro impresor de cualquier ciudad imprima ese título, lo cual le es concedido, bajo pena de 500 pesos a quien lo hiciera. Por lo que se puede apreciar, esto era una práctica común entre los impresores, por una parte el luchar para obtener y mantener un privilegio, y por otra, intentar romper con esa restricción que seguramente limitaba en alguna medida la producción e ingreso de los otros impresores

Las licencias de impresión

El control *a priori* -aquel que permite o no la impresión de un texto- fue ejercido por las instancias civiles a través de las licencias y privilegios de impresión de las que hemos hablado.

³⁴ AGN, *General de parte*, v. 52, exp. 120, f. 121.

Ahora conoceremos de primera mano dónde se establecen estas disposiciones que debían ser acatadas por todos aquellos que quisieran dar a luz un libro.

En lo que respecta al ámbito americano, la *Recopilación de las leyes de los reinos de indias*³⁵ incluye la reglamentación que regía la impresión y venta de libros, ahí se establecía claramente el sistema de licencias, en el “Libro I”, “Título XXIV De los libros que se imprimen y pasan a las indias” podemos leer:

Ley primera. Que no se imprima libro de Indias sin ser visto y aprobado por el consejo. Nuestros jueces y justicias de estos reynos y de los de las Indias Occidentales Islas y Tierra Firme del Mar Océano, no consientan ni permitan que se imprima, ni venda ningún libro, que trate de materias de indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de las Indias, y hagan recoger, recojan y remitan con brevedad a él todos los que hallaren, y ningun impresor ni librero los imprima, tenga, ni venda; y si llegaren a su poder, los entregue luego en nuestro consejo, para que sean vistos y examinados, pena de que el impresor , o librero que los tuviere, o vendiere, por el minimo caso incurra en pena de docientas mil maravedis, y perdimiento de la impresión y instrumentos de ella.³⁶

Como vemos, la primera de las leyes al respecto establece el sistema de licencias del que hemos hablado, el cual debía ser acatado bajo pena de doscientos mil maravedís (735 pesos), la pérdida del libro y la imprenta. Una pena muy severa que probablemente buscaba hacer desistir definitivamente a los que intentaran violar esta disposición. Hay que recordar que, en este caso, esta ley aplicaba sólo para libros de temas de Indias.

Más adelante, en el mismo código se reglamentan entre otras cosas la impresión de obras en lengua de los indios, se prohíbe además la existencia de libros profanos y fabulosos, se pide la confiscación de ejemplares contrarios a los cánones católicos y un control de los

³⁵ *Recopilacion de leyes de los reynos de las indias ...*

³⁶ *Ibid.*, p. 124 a.

libros que entran por medio de los navíos. Esta última disposición va a estar muy vinculada con el comercio de la Carrera de Indias, más adelante hablaremos al respecto.

Además, en estas disposiciones se reconocía al Santo Oficio como autoridad para participar plenamente en el control de lecturas. La Corona fue clara e hizo partícipe al Tribunal del proceso a través de “expurgatorios”, en donde se revisaban todos los libros que llegaban a estas tierras. Así, con el paso del tiempo, los miembros de la inquisición no sólo realizarían los expurgatorios, sino que serán los encargados de aprobar la entrada y salida de los libros.

El proceso a seguir para poder publicar un texto comenzaba desde la petición de la licencia correspondiente a las dos instancias ya mencionadas. Pero veamos a detalle cada una de las etapas de este complicado asunto:

Una vez examinado el libro, el calificador emitía su dictamen o parecer dando fe del escrutinio realizado. Después las autoridades correspondientes emitían las licencias, cuando el parecer denotaba que no se había encontrado nada contra los preceptos de la Iglesia o de la Corona. Una licencia era expedida por el gobierno superior y otra por el ordinario de la Iglesia, representando así al virrey y al arzobispo, respectivamente. Algunas veces se incluía una o más licencias, donde se daba la aprobación por parte de la orden religiosa a la que pertenecía el autor o quien daba a luz el libro.³⁷

A primera vista la producción editorial parecía estar llena de trabas y trámites burocráticos casi imposibles de superar, sin embargo, en la práctica dicha travesía no era tan complicada y en ocasiones se realizaba casi de manera mecánica y rutinaria³⁸. Así lo sugieren las múltiples peticiones y respuestas que se encuentran en el Archivo General de la Nación, respuestas de unos cuantos examinadores a muchas solicitudes de impresión. Además, resultaba difícil que un solicitante no conociera las reglas del juego.

³⁷ Marcela Zúñiga, *Op. cit.*, p. 165.

³⁸ *Ibid.*, p. 178.

Una vez que el libro contaba con los permisos necesarios, podía pasar a las prensas. La legislación también estipulaba que una vez terminado el proceso de impresión, se debían enviar veinte ejemplares al Consejo de Indias³⁹ “para que se repartan entre los del consejo”. Esta última norma, hasta donde sabemos, no se cumplió.

Finalmente, debemos advertir la diferencia entre “Privilegio real” y “Licencia de impresión”. El primero de ellos se refiere a la autorización de poseer una imprenta y, en otras ocasiones, la exclusividad sobre la producción de algún título. Por su parte, la licencia de impresión implica el permiso para imprimir un libro en concreto.

Juan Curiel, Juez Privativo de Imprentas

El 8 de febrero de 1752, Juan Antonio Curiel y Luna⁴⁰ sustituye en el cargo de Juez de Imprentas a Juan Ignacio de la Torre. La trascendencia de Curiel, en tanto que funcionario, radica en su elaboración de un “auto” publicado el 22 de noviembre de ese mismo año. El documento contiene 19 puntos que regulaban la producción editorial y tenían por objetivo establecer una política proteccionista a favor, sobre todo, de los impresores hispanos.⁴¹

Incluso para algunos investigadores como François López, el “auto de Curiel” fue “...la más importante medida de fomento que se aplicó en España en la Edad Moderna”.⁴² No pretendemos poner a discusión las palabras de López, sin embargo el documento sí impacta el contexto de nuestra investigación, pues para 1758, las reformas de Curiel ya son evidentes incluso en la Nueva España.

³⁹ *Recopilación...*, 126 a.

⁴⁰ Para una amplia biografía de Juan Curiel, véase, Ángel González Palencia, *El sevillano don Juan Curiel, juez de imprenta*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1945, 226 pp.

⁴¹ François López, “La legislación: control y fomento” en Jean François Botrel, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid: España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 860 pp., p. 279.

⁴² *Ibid.*

Algunas de las medidas contempladas en el documento de Curiel retoman mandatos vigentes y que, al parecer, no se acataban del todo. En ese sentido, Curiel endurece la legislación existente y aporta reformas que garantizan un grado de protección a la producción local de papel y de libros. A continuación incluimos un extracto de todo el capitulado del “auto de Curiel”:

1. Nadie puede imprimir libros, memoriales o cualquier papel, "aunque sea de pocos renglones", sin licencia del Consejo, bajo pena de dos mil ducados y seis años de destierro.
2. Además de la licencia, es necesario el examen del original con firma en cada página del escribano del Consejo y, una vez impreso, la entrega del original con dos ejemplares para que se constate su fidelidad. En caso de transgresión, la pena será de perdición de bienes y destierro perpetuo.
3. Antes de venderse los libros impresos el Consejo debe tasarlos y corregirlos, bajo las penas contenidas en las leyes.
4. No puede cambiarse la fecha o lugar de edición o dar nombre supuesto de autor, so pena de pérdida de bienes y destierro perpetuo. A los libreros que consientan tales hechos se les amenaza con cincuenta mil maravedíes y destierro por dos años, con el correspondiente aumento si se repiten.
5. Si se trata de libros dogmáticos se impondrá pena de muerte y perdimiento de bienes, además de quemarlos públicamente. Los mismos castigos para quien imprima, reimprima, venda o posea una obra prohibida por la Inquisición.
6. Quien imprima informaciones de derecho o defensas legales sufra la pena de doscientos ducados y privación perpetua del oficio.
7. No haya prensas ocultas ni se opongan al registro.
8. La fe de erratas debe indicar el precio de cada pliego y de todo el libro.
9. Cúmplanse las leyes para la impresión de bulas, indulgencias...
10. Las reimpressiones de cartillas para niños, gramáticas, diccionarios..., que no necesitan licencia del Consejo, deberán obtenerla de los preladados y ordinarios diocesanos.
11. Es necesaria la licencia de la Inquisición en su ámbito.
12. Empléese buen papel para los libros, so pena de pérdida de la obra y la multa de cincuenta ducados, que aumentará ante nuevas reincidencias.

13. Nadie pueda introducir en España o vender libros españoles impresos en el extranjero, bajo pena de muerte y pérdida de bienes.
14. Los libros impresos en el extranjero deben ser tasados en el Consejo antes de introducirse en España o venderse. Los transgresores serán multados con cien mil maravedís y pérdida de libros.
15. Las mismas penas para quien vende libros de extranjeros de primera edición o de españoles en reediciones, impresos fuera de España.
16. Nadie ponga trabas a la inspección del superintendente de Imprentas o sus delegados.
17. No se pueden vender librerías después de la muerte de su propietario hasta haber pasado cincuenta días, so pena de doscientos ducados.
18. Quien introduzca o venda misales, breviarios..., editados en el extranjero, sin entregarlos al Consejo, incurra en pena de pérdida de bienes y destierro perpetuo.
19. Todos estos capítulos se aplicarán también en los antiguos reinos de la Corona de Aragón.⁴³

Como se aprecia en el auto, las sanciones en algunos puntos llegan hasta la pena de muerte. Debemos destacar el punto 13, pues es fundamental para comprender la política proteccionista que hemos referido líneas arriba. Según el auto, estaba penado con la muerte el introducir o vender algún libro en español (castellano) producido en el extranjero. Evidentemente esta disposición impactó de forma positiva la producción doméstica y representó un duro golpe para algunos sectores de la industria editorial extranjera, en especial aquella dedicada a la manufactura de obras en castellano.⁴⁴

Por su parte, el número 14 establecía que los libros extranjeros debían tasarse en el Consejo antes de introducirse a España. Es evidente que el endurecimiento de estas medidas afectó de una u otra forma a las librerías de todo el reino. El negocio de Cristóbal de Zúñiga

⁴³ El auto de Curiel se incluye en el artículo: “ Informe de Mayans sobre el auto de censura de los libros establecido por Juan Curiel en 1752”, en - <http://bv2.gva.es/es/corpus/unidad.cmd?idUnidad=56611&idCorpus=20000&posicion=1> Fue publicado originalmente en, Juan Reglá, *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, Valencia [España]: Universidad de Valencia, 2 vols., vol. II (1975), 550 pp., p.p. 53-63

⁴⁴ El artículo de François López referido en la cita 31, incluye una carta de un francés quien dice que las medidas de Curiel “arruinan totalmente su comercio de libros”, p. 281.

se encontraba sujeto a estas disposiciones, por lo que su acervo sin duda reflejaba el esfuerzo proteccionista de la Corona a cargo de Juan Curiel. Más adelante lo comprobaremos, por el momento es fundamental destacar este marco legal del libro.

El papel de la Inquisición y la censura *a posteriori*

El papel del Santo Oficio en el control de la circulación trasatlántica del libro se dio paulatinamente. A principios del siglo XVI, la Corona ordenó que los cajones con libros que pasaran a América debían ser abiertos y examinados. Sin embargo, esta tarea resultó muy complicada para las autoridades aduanales, ya que el papeleo y la minuciosa revisión de los títulos contenidos en los cajones hacía lento el proceso. Es así como el inquisidor fue absorbiendo este tipo de tareas y se legó entonces a la autoridad civil la tarea exclusiva de recaudar los impuestos correspondientes.⁴⁵

En efecto, no es sino hasta el siglo XVII cuando podemos advertir más claramente esta colaboración entre autoridades civiles y comisarios del Santo Oficio para el control de la producción y circulación del libro. El poder que adquirieron los tribunales inquisitoriales fue tal, que estaban facultados para detener cualquier libro que se considerara peligroso para la fe católica.

Pero ¿Cuál era la forma en la que los inquisidores detectaban los libros prohibidos? El sistema era en cierta forma sencillo, sin embargo, no muy eficiente, se basaban en los *Índices* elaborados por el Santo Oficio español, en donde se contenía la lista con los títulos de las obras que debían retirarse de la circulación por considerarse contrarios a los preceptos de la fe católica. Estos índices se publicaron en 1584, 1616, 1632, 1640, 1707, 1747 y 1790⁴⁶. Como

⁴⁵ Pedro J. Rueda, *Op. cit.*, 36.

⁴⁶ Olivia Moreno, *Op. cit.*, p. 24.

vemos, hay ediciones muy lejanas entre sí, lo que daba pie a que alguna obra fuera prohibida cuando ya había sido distribuida por todo el reino. Por lo mismo, se dictaban edictos y algunos títulos fueron prohibidos sin necesidad de dar a luz un nuevo índice, lo que provocaba que se visitaran las librerías en busca de dichas obras.

La censura *a posteriori* se realizaba en diferentes momentos: todo cargador que deseara transportar libros a Nueva España debía realizar los trámites necesarios para obtener los permisos. Primero los cajones de libros se llevaban a Sevilla o a Cádiz⁴⁷ para pagar los derechos de transporte⁴⁸ y registrarlos en el barco que los traería a América. Una vez registrados, no podían salir de ahí hasta que el cargador presentara una memoria ante un examinador de la inquisición y éste diera su aprobación. Se otorgaba entonces un pase y se sellaban las cajas con un sello de cera de la Inquisición. Una vez obtenidos los pases, la mercancía volvía a ser revisada por un examinador de la inquisición a la llegada del navío, el cual debía cerciorarse de que coincidieran los títulos existentes con los presentados en Sevilla o Cádiz⁴⁹.

Este último paso en el proceso de control del comercio del libro se le denominó visita de navíos y consistía en la inspección por parte de un comisario, un notario, un familiar y dos justicias en los barcos que recién habían llegado a la Nueva España. Al respecto, Pedro Rueda nos revela que dicho procedimiento con el paso del tiempo se volvió un mero trámite y una oportunidad para que los funcionarios pidieran propinas a los capitanes de los barcos.

⁴⁷ La primera fungió como sede desde la creación de la Casa de Contratación de Indias en 1503 y hasta 1717, año en que se traslada la sede a Cádiz. Debemos mencionar que en la época en la que se redacta el inventario de Cristóbal, es Cádiz el puerto en donde se realizan las gestiones.

⁴⁸ La única cuota que debían cubrir los libros era la avería. Éste era un impuesto que se cobraba a los mercaderes, mercancías y pasajeros para cubrir los gastos de las armadas que protegían a las flotas comerciales.

⁴⁹ Pedro J. Rueda, *Op. cit.*, p. 74.

El comercio trasatlántico de libros

En el presente apartado procuraremos esbozar los puntos básicos del comercio entre Nueva España y la Metrópoli y relacionarlo con el mundo del libro. Veremos cómo éste último estaba determinado en cierta forma por el curso del comercio atlántico.

Como sabemos, el comercio entre España y sus posesiones americanas era a través de un monopolio, los puertos de origen y destino estaban ya establecidos; primero Sevilla y después Cádiz, en cuanto a España, y Veracruz para la Nueva España. Este monopolio se efectuaba a través de “flotas despachadas periódicamente desde un solo puerto peninsular”⁵⁰

La llegada del libro a México en tanto que mercancía, depende en buena medida del “conjunto de rutas, estructuras comerciales y mecanismos de intercambio desarrollados por mercaderes de la Carrera de Indias y la burocracia de la Corona.”⁵¹ De esta forma, no podemos efectuar un análisis del impacto del libro si no tenemos en cuenta las condiciones del comercio, ya que es el medio por el cual ingresa a la Nueva España el mayor porcentaje de libros circulantes. La presencia de impresos europeos en la Nueva España era resultado de un largo proceso burocrático que comenzaba desde la sede de la Casa de Contratación de Indias, en el Registro de Navíos, en donde se describían las mercancías a transportar, entre ellas los cajones de libros evidentemente.⁵²

La demanda del libro en América no podía ser cubierta por las imprentas que existían en la ciudad de México, baste mencionar que en el siglo XVI en la Nueva España se imprimieron -o al menos de los que tenemos noticia- únicamente 160 títulos, para la centuria siguiente el número aumentó considerablemente al llegar a las 1,824 obras. Sin embargo, será el

⁵⁰ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1783-1810*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 499 pp., p 137.

⁵¹ Pedro Rueda, *Op. Cit.*, p 48.

⁵² Cristina Gómez, “Comercio y Comerciantes...”, p. 627.

siglo XVIII el que dispare de manera importante el número de impresos producidos en la ciudad de México cuando pasen de 7,000.⁵³ Las simples cifras revelan que la dependencia de Nueva España con respecto a la llegada de libros del viejo continente era casi total, así, el mercado librario estuvo formado en su mayor parte por mercancías importadas. Más adelante en esta tesis daremos algunos porcentajes tentativos basados en los resultados del análisis de nuestro inventario.

Regresando al comercio trasatlántico, ¿Cuál era el flujo de libros de la metrópoli a América? Esta cuestión es muy importante y en buena medida ha empezado a ser respondida a partir de un artículo recién publicado de Cristina Gómez en donde analiza el comercio entre Cádiz y Veracruz entre 1750 y 1778. Para nuestros fines es de suma utilidad ya que abarca justamente el período que estamos estudiando en la presente tesis.

Gómez aporta datos relevantes, por ejemplo que el total de navíos que circularon de Cádiz a Veracruz en dicho período fue de 244, de los cuales 121 transportaban cajones de libros. Haciendo un promedio entre el tamaño y cantidad de unidades editoriales por cajón, llega a la cifra estimada de 472, 824 volúmenes tan sólo en un período de 28 años.⁵⁴ Evidentemente la cifra es una aproximación que nos permite comenzar a plantear interrogantes sobre la circulación del impreso en el siglo XVIII, por lo menos en cuanto al comercio registrado, ya que dicho acercamiento no contempla, como la misma autora señala, el contrabando ni el arribo de libros usados, que en conjunto integran la totalidad de la circulación del libro.

Al observar el flujo de cajones a Veracruz entre 1750 y 1778, no podemos dejar de mencionar que justamente en el año anterior al que estamos estudiando a través de nuestro inventario, es decir 1757, se presenta como el más importante en cuanto a mercancía recibida (726 cajones) tras dos años consecutivos sin registro alguno. Ya hemos mencionado que la

⁵³ Los datos los obtuve de Emma Rivas Mata, *Op. Cit.*, p.p. 71 - 75.

⁵⁴ Cristina Gómez, *Op. Cit.*, p. 633.

recepción de mercancía libresca entre Europa y América dependía directamente de las condiciones del comercio. Algo que resulta muy evidente entre 1756 y 1763, debido a la Guerra de los Siete Años. De cualquier forma, sería interesante saber cuántos de los libros que integraban esos 726 cajones llegaron al acervo de Zúñiga. Es probable que algunas de las obras que hemos analizado durante la redacción de esta investigación hayan formado parte de esa importante oleada mercantil.

Ahora bien, el procedimiento de llegada del libro europeo a América supone una compleja red de comerciantes, almaceneros y libreros. Las librerías eran surtidas con pedidos que se hacían llegar a España, los mercaderes los despachaban a América, y a su arribo, el destinatario acudía a la inquisición para liberar su lote y poner a la venta la mercancía recién adquirida. Asimismo, los envíos de cajas de libros no sólo llegaban a los libreros sino que en ocasiones existían pedidos de particulares, conventos de religiosos o bibliotecas de universidades; en otras ocasiones grandes comerciantes incluían entre sus mercancías cajones de libros.

Por otro lado, la distribución del libro fue adquiriendo sus propios mecanismos, al igual que cualquier otro rubro que comprende el mundo de la palabra impresa. Los lotes de libros eran mandados por los jefes de imprenta a diferentes ciudades, normalmente en cantidades pequeñas, si era el caso, o en cantidades más importantes si la ciudad de destino lo ameritaba. Esta forma de distribución del libro supone una red comercial establecida, es decir, una casa matriz que distribuye su mercancía, pero que también recibe la de otras grandes casas. De igual forma un impresor debía contar con representantes de confianza y tener contacto con sus colegas de otras latitudes ya que podía ser un gran impresor, pero la venta de la producción ajena fue probablemente lo que dejaba mayores ganancias a los tipógrafos.

Los libros eran una mercancía difícil de transportar, además de ser susceptible de daños importantes al menor contacto con el agua. Estos problemas fueron solucionándose con el

paso del tiempo, y tenemos por ejemplo los envíos “en rama” que mucho tiempo se presentaron como una solución a determinados problemas de transporte⁵⁵. Sin embargo, como cualquier mercancía, el libro sufría directamente los embates de las guerras, mismas que impactaban la producción y distribución del libro.

El gran método para vender libros se dio a través de las ferias comerciales. Las tres más importantes en Europa durante el siglo XVI en Europa eran; Lyon, Francfort y Leipzig. En el orden de importancia cronológica, Lyon representó un punto estratégico, comercialmente hablando, sobre todo a finales del siglo XV, esta feria fue desplazada pronto por la de Francfort, misma que se erigió como el gran acontecimiento de todo el gremio tipográfico, ya que acudían los impresores más importantes a vender sus mercancías, a ofrecer títulos próximos, comprar material de imprenta, saldar deudas con colegas. En efecto, las ferias fueron muy eficientes ya que, como hemos visto, el impresor y su éxito empresarial dependían en gran medida de las relaciones comerciales que hiciera con sus colegas. El mundo del libro fue en este sentido, dependiente de la existencia de “competidores” ya que la oferta no podía ser de ninguna forma cubierta por un solo empresario.

En Francfort la feria consolidó la industria tipográfica como un mercado internacional gracias al latín como elemento de cohesión entre los compradores y los impresores. Sin embargo, como es sabido por todos, con el paso del tiempo las lenguas vulgares tomaron auge y con esto, el aspecto internacional del libro sufrió un duro golpe y la industria libresca entró en un proceso de ensimismamiento nacional, por decirlo de alguna forma. En lo que respecta a la Nueva España, la feria más importante era la de Xalapa, pues ahí acudían los comerciantes peninsulares a vender sus mercancías y los lotes de libros no eran la excepción.

⁵⁵ Los envíos “en rama” se refiere a todos aquellos lotes de libros que se mandaban sin encuadernar. Por otro lado, la cantidad de “cuadernos” en las librerías podría ser estudiada de forma más profunda y así sabríamos qué tan importante fue este sistema de producción. En el caso de la librería que me toca estudiar el 36 % del total de ejemplares eran cuadernos.

A lo largo del primer capítulo, hemos destacado aspectos esenciales en torno al mundo de la circulación del impreso. El conocimiento del marco legal que regía el la producción del libro es fundamental para la comprensión del acervo de una librería como la que se estudia en esta tesis. En ese sentido, los mecanismos que hacían posible el movimiento de la mercancía libresca son un referente obligado para establecer un contexto sobre nuestro objeto de estudio.

En resumen, la distribución del impreso implica varias etapas. El objetivo del primer capítulo es destacar algunas de ellas, como el marco legal de la producción de libros y los mecanismos de comercialización entre España y Nueva España. Como hemos mencionado, el papel tanto de la Corona como de la Inquisición en la dinámica del movimiento del libro fue definitivo. El Estado tuvo en el otorgamiento de los privilegios y licencias de impresión el medio eficaz para ejercer un control sobre lo que estaba por producirse. Por su parte, El Santo Oficio, se ocupó de ejercer una vigilancia sobre los volúmenes ya en circulación. Nos referimos a la censura *a priori* y *a posteriori* (también conocidas como censura preventiva y censura punitiva).

Los próximos capítulos se ocuparán de la última etapa del proceso de circulación del impreso: la adquisición del texto por parte del comprador. Los aspectos materiales y el análisis temático de la librería en tanto ejes principales de la presente tesis, s verán reflejados en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO II

UNA FAMILIA DE IMPRESORES-LIBREROS NOVOHISPANOS

Esbozo biográfico de Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros

María Teresa Montoya y Domingo de Zúñiga y Ontiveros y Nava contrajeron nupcias el 10 de febrero de 1708 en una villa cercana a la ciudad de México, cuyo orgullo arquitectónico hoy en día es un convento dominico del siglo XVI, nos referimos a Oaxtepec. Ella había cumplido 20 años y era oriunda del puerto de Veracruz, él era 18 años mayor y nació en un poblado cercano, anclado en una cordillera montañosa de formas caprichosas llamado Tepoztlán. Domingo cambió de residencia y habría de instalarse en el pueblo donde años más tarde casaría y procrearía varios hijos, dedicándose al comercio local por algunos años más.

Fruto del matrimonio entre Domingo y María nacieron por lo menos 6 hijos, no sabemos con exactitud cuántos en total o cuántos sobrevivieron, pues los documentos parroquiales de Oaxtepec están mutilados. Lo cierto es que dos de ellos fundaron una familia de impresores-libreros muy importante en la Nueva España; Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros⁵⁶.

La fecha en que la familia Zúñiga cambia de residencia a la ciudad de México no ha sido detectada. La pista más antigua al respecto data de 1743 y se trata de una disputa por 185 pesos entre el presbítero Manuel de Quiroga y Cristóbal Zúñiga. Llama la atención que dicho presbítero era su cuñado, pues Cristóbal estaba casado con Teresa de Quiroga. El pleito se extendió por mucho tiempo y los documentos parten de un vale firmado por Zúñiga, donde acepta haber recibido dicha cantidad. Hay un pedimento de parte de Manuel Quiroga y otro de

⁵⁶ En el apéndice 3 de esta tesis se incluye una genealogía de la familia Zúñiga y Ontiveros para una fácil ubicación de los miembros.

Zúñiga, es decir, una disputa legal de demanda y contrademanda.⁵⁷ No sabemos en qué terminó el asunto pero esto nos sirve para inferir que Cristóbal radicaba en México años antes de 1743, pues ya estaba casado.

Cristóbal era hermano mayor de Felipe, según los pocos datos disponibles. El 23 de diciembre de 1758 entregó al Santo Oficio el inventario de una librería que poseía, pero no sabemos con certeza en qué año se establece. La única información al respecto se desprende del mismo documento, en donde dicha librería se da a conocer como “En el arco frontero al Palacio.” Al respecto, Olivia Moreno acaba de publicar un trabajo en donde, fruto de su investigación, evidencia que dicho negocio se ubicó en una de las 6 puertas que daban acceso al Parián y que eran comúnmente conocidos como “Arquillos.”⁵⁸ Evidentemente, el negocio de Cristóbal se localizaba en la puerta que daba al Real Palacio.

La fuente capital de esta investigación es el inventario de 1758, no obstante se han localizado otras tres listas en el Archivo General de la Nación, lo que hace suponer que el flujo de libros que alcanzó este expendio fue importante, ya que algunos libreros no entregaban sus repertorios bibliográficos como lo establecía la ley. Los argumentos más recurrentes de los libreros era que no cumplían con dicho mandato debido a que “en todo este tiempo pasado no ha comprado libros que no estén en dicha memoria.”⁵⁹ Además, en el siguiente capítulo veremos que tan sólo durante el proceso de redacción del documento de 60 fojas se vendieron 52 ejemplares, es decir, la movilidad de impresos no era escasa en la puerta frontera al Palacio.

A pesar de no conocer la fecha exacta en que abrió el expendio de Cristóbal en el Parián, contamos con cuatro de las listas de su librería desde 1758 hasta su muerte, ocurrida el

⁵⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 939, exp. 2 y v. 941, exp. 16.

⁵⁸ Olivia Moreno Gamboa, “Hacia una Tipología de libreros en la ciudad de México (1700-1778)” en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas vol. 40, enero-junio 2009, 231 pp., p.p. 121-146.

⁵⁹ AGN, *Inquisición*, vol. 825, f. 46. Citado en Olivia Moreno, *Ibid.*

11 de agosto de 1764.⁶⁰ Ahora bien, además de librero, Zúñiga estableció en febrero de 1761 una imprenta en sociedad con su hermano menor Felipe que duró apenas tres años y medio debido al deceso del mayor. Durante investigaciones anteriores he intentado proponer algunas hipótesis al respecto de las causas que animaron a Cristóbal a expandir su negocio apoyado en su hermano Felipe. A continuación expondré algunas de ellas.

Por una parte, Cristóbal contaba con un negocio que garantizaba cierto ingreso y que se encontraba en franco crecimiento. Se surtía tanto de pedidos a imprentas locales y mercancía proveniente de Europa,⁶¹ así como de subastas en almoneda, como el caso de los libros que dejó a su muerte el Marqués de Ovando (Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Filipinas).⁶² Mientras esto ocurría, Felipe ya era Agrimensor de la corte, contaba con varios inmuebles de los cuales percibía ingresos por concepto de ventas y rentas. Además, publicaba desde 1752 unas *Efemérides calculadas y pronosticadas según el meridiano de México*. Con base en los pies de imprenta, sabemos que Felipe dio a tres diferentes prensas su obra: Biblioteca Mexicana, Imprenta del Más Antiguo Colegio de San Ildefonso y la Viuda de José Bernardino de Hogal.

Las condiciones eran propicias, Cristóbal tenía una librería en crecimiento y su hermano, Felipe, ya contaba con un libro de venta garantizada que además se imprimía anualmente. En mi opinión, ésta es una de las explicaciones más acertadas para el establecimiento de la imprenta en sociedad de la familia Zúñiga. Lo que seguía era conseguir la imprenta y un local adecuado, ya que el negocio de Cristóbal no era el indicado para realizar labores tipográficas por el reducido espacio con que contaba. La casa de Felipe era el lugar

⁶⁰ Francisco Pérez Salazar, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII” en *Memorias y revista de la sociedad científica Antonio Alzate*, México: Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzbispado, t. 43, núms. 9 – 12, septiembre-diciembre 1924, p.p. 510 y 511

⁶¹ Véase más adelante en esta tesis

⁶² AGN, *Inquisición*, 1764, v. 1067, exp. 9, ff. 239 - 247.

ideal, pues había adquirido hacía pocos años un inmueble ubicado justamente en la zona en que tradicionalmente estaban la mayoría de las librerías de la época.⁶³

Por esos años, una de las familias de impresores más importantes en la historia tipográfica novohispana, los Hogal, acababa de sufrir la muerte de uno de sus integrantes y puso en venta parte de su imprenta. Felipe y Cristóbal decidieron aprovechar esta situación y, a pesar del duelo que había en la casa, fueron a adquirir los tipos. Muy probablemente pretendían imprimir las *Efemérides* de Felipe en el tiempo ideal para su venta, es decir a principios de ese mismo año. De no ser así, deberían esperar otros 12 meses, de ahí la urgencia para obtener los tipos. Esto ocurre a principios de 1761 o quizá a finales de 1760, pues los Zúñiga ya habían realizado la gestión para obtener el privilegio de impresión, mismo que se les concede el 27 de febrero de 1761 según se desprende de la cedula otorgada, la cual transcribimos en su totalidad:

[sellos reales...] Se concede licencia a D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, matemático de esta corte y a Dn. Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros su hermano para que puedan usar la letra que han comprado a beneficio del público, e imprimir lo que proporcionare respeto haver enterado en estos Dn. Carlos lo perteneciente [ilegible y roto].

Dn. Joachin [ilegible] por Dn. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, matemático de esta corte se me ha representado que habiendo comprado el susodicho y su hermano Dn. Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros en venta un poco de letra que había conducido a este (reino?) para refuerzo de la imprenta de Dn. Bernardino de Hogal, y que habiendo padecido con la muerte del supradicho, su casa, la decadencia que era notoria se les había vendido otras letras, suplicándome que para poder usar de ella a beneficio del pueblo imprimiendo lo que se proporcionase, me hubiese concederle licencia mandando se librase el despacho necesario.

Les doy y concedo licencia para que puedan usar de la letra que han comprado a beneficio del público imprimiendo lo que se proporcionare, en la forma que piden y

⁶³ Olivia Moreno, “Hacia una tipología”...

solicitan. I mando a las justicias de S.M. que oy son, oy en adelante fuesen de esta ciudad no les pongan ni permita poner embarazo ni impedimento alguno en el uso de esta. [rúbrica] México, veinte y siete de febrero de mil setecientos sesenta y uno [Rúbricas y sellos]⁶⁴

La imprenta bajo el nombre de los dos hermanos duró únicamente tres años, debido a que, como ya habíamos mencionado, Cristóbal murió en 1764. La actividad tipográfica de los hermanos en realidad no fue notable, pues en total publicaron 17 títulos entre 1761 y 1764. El mismo año de la muerte de Cristóbal, se publicaron dos títulos más; se trató de los primeros libros impresos por Felipe de manera independiente. Éste supo sacar adelante el negocio de la imprenta y se mantuvo 29 años, produciendo no menos de 765 títulos,⁶⁵ y su hijo Mariano logró extender la presencia de la familia Zúñiga hasta 1824, cuando muere. En total, he logrado cuantificar 1,232 títulos impresos entre 1793 y 1824.

Desgraciadamente carecemos de información para realizar una biografía más amplia de Cristóbal de Zúñiga. Sin embargo, Olivia Moreno aporta información que hace suponer que la librería de Cristóbal y la imprenta de los hermanos fueron negocios independientes. En 1766, dos años después de la muerte de Cristóbal, se entrega a la inquisición un inventario de la librería de Cristóbal, cuya dueña era ahora la viuda Teresa Quiroga. Ahí se menciona que Miguel Cueto está “a cargo” de dicho negocio”. Varias interrogantes surgen de este valioso documento. En primer lugar ¿Por qué no tomó Felipe el control de esa librería o en su defecto su hijo Mariano, quien en ese entonces contaba ya con 21 años? Una mala relación entre los hermanos parece poco probable, pues habían fundado una imprenta en sociedad.

Una posibilidad es que Miguel Cueto fuera socio de Cristóbal, lo cual colocaría a éste último como dueño, pero no absoluto del expendio. En 1764, a la muerte de Zúñiga, Cueto

⁶⁴ AGN, *General de parte*, 1761, v. 45, exp. 51, f. 48v.

⁶⁵ Este dato lo obtuve mediante un análisis y cuantificación de todos los títulos de los Zúñiga en la obra de Toribio Medina, *El fondo Lafragua*, Amaya Garritz y Ángeles Rubio Argüelles. Es una cifra representativa que de ninguna forma se debe tomar como definitiva.

toma el control del cajón del Parián y, en 1768, dos años después, entrega la lista correspondiente al Santo Oficio como “Don. Miguel Cueto, dueño de librería en el arquillo frente del Palacio.”⁶⁶ Es decir, con base en la evidencia documental, ahora sabemos que la librería de Cristóbal, poco o nada tuvo que ver con la imprenta Zúñiga⁶⁷. Es más, quizá Cristóbal tuvo problemas con Cueto y le propone a su hermano crear un taller tipográfico para después buscar la expansión como librería, la creación del negocio de los Zúñiga pudo ser entonces una reacción de Cristóbal ante su socio en el Parián y separarse de una sociedad que no le satisfacía del todo. Esta aseveración es una suposición mía con base en los datos disponibles. En la medida en que aparezcan más documentos al respecto, podremos aclarar más dudas.

Ahora bien, una vez asentado que la librería del “Arco frontero al Palacio” de Cristóbal de Zúñiga fue independiente a la imprenta de su hermano, no debemos mezclar ambos negocios. Es probable que la confusión fuera común, ya que incluso los comisarios del Santo Oficio visitaban la imprenta de Felipe para pedir el inventario pertinente, como sucedió en 1768,⁶⁸ cuando aún no contaba con venta de libros más allá de los producidos por él. Felipe abrió su librería quizá a principios de la década de los setentas ya que el documento más antiguo que hay al respecto data de 1776.

⁶⁶ AGN, *Inquisición*, v. 825 f. 15. Citado en Olivia Moreno, “Hacia una tipología...”

⁶⁷ Esta situación resultaba hasta cierto punto obvia por los tiempos de apertura y cierre tanto de un negocio como del otro, ya en la tesis de licenciatura habíamos sugerido esta independencia. Ahora, estos elementos permiten aseverar plenamente dicha situación. *Cfr.* Manuel Suárez Rivera, *Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros: impresores ilustrados, empresarios culturales (1761-1825)*, México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, diciembre 2005, 145 pp., p. 50. (Tesis de licenciatura en Historia)

⁶⁸ Olivia Moreno, *Op. Cit.* cita 43.

LA MATERIALIDAD DE LA LIBRERÍA

Después de haber conocido los aspectos más relevantes de la familia Zúñiga y Ontiveros en tanto que figuras del mundo tipográfico y libresco en la Nueva España -en la medida en la que las fuentes nos lo han permitido- pasaremos a estudiar a fondo el inventario que se presentó ante la inquisición en 1758 para obtener, en un primer acercamiento, datos que nos permitirán obtener una idea bastante cercana sobre las características materiales del acervo de la librería de Zúñiga en 1758. En el siguiente nos concentraremos en aportar los elementos analíticos para emprender un análisis del contenido temático de la masa bibliográfica.

El Inventario de la librería de Cristóbal Zúñiga de 1758

Como ya hemos señalado, la fuente capital para la realización de esta investigación consiste en un documento encontrado en el AGN. Se trata de un inventario presentado por Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros a la Inquisición el 23 de diciembre de 1758. Existen en el Archivo General de la Nación numerosas listas de libros que pueden incrementar de manera importante nuestra comprensión sobre el funcionamiento de las librerías novohispanas y sobre la circulación de la palabra escrita. Algunos de estos documentos son registros de libros levantados por muerte de determinado personaje o inventarios de librerías y en algunos casos es posible localizar listas de libros que venían a América por pedido ex profeso de algún establecimiento y que eran detenidos en el Santo Oficio.

La entrega de este inventario por parte de Cristóbal Zúñiga obedece a las disposiciones establecidas en el *Mandato a los libreros, corredores y tratantes de libros* incluido en el *Índice* que la

Inquisición publicó en 1616.⁶⁹ Sobre el cumplimiento de estas disposiciones, François López advierte que los libreros no las acataban, pues en la actualidad no contamos con tales listas.⁷⁰ Sin embargo, como hemos mencionado con anterioridad, es posible ubicar un número considerable de inventarios en el AGN.

Debemos tener presente que el inventario analizado fue entregado a la Inquisición, y esto pudo haber condicionado la información presentada para evitar alguna confiscación. Es decir, debemos manejar los datos disponibles con cuidado, pues pueden haberse omitido los textos censurados por la Inquisición. Además, si consideramos que las listas efectivamente integraban todos y cada uno de los libros existentes en la librería, podríamos errar en nuestras conclusiones. En ese sentido, entiendo que los inventarios son un valioso medio para acercarnos a una de las librerías novohispanas del siglo XVIII; son una muestra representativa del contenido de ella.

Aspectos generales del inventario

Si bien nuestra fuente no menciona cuántos estantes tenía la librería, resulta muy probable que los libros estuvieran resguardados en algún otro lugar, quizá en alguna bodega o casa cercana, tomando en cuenta que el negocio se encontraba en un espacio reducido en el Parián. Así pues, no tenemos información disponible que nos permita saber el acomodo de los libros en los estantes. Con base en el inventario, podemos suponer que la distribución en la estantería obedecía a tres criterios: por formatos, por temas y en orden alfabético.

A partir del estudio sistemático de nuestra fuente capital, resulta evidente que los títulos estaban distribuidos, en primera instancia de acuerdo a su tamaño. Asimismo, la letra de inicio

⁶⁹ François López, “El libro y su mundo” en; J. Álvarez Barrientos *et. al.*, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, 226 pp., p. 75.

⁷⁰ Olivia Moreno, *Historia de una librería novohispana...*, p. 25.

del nombre del autor es un segundo criterio aplicado al acervo en su conjunto. Finalmente, basta echar un breve vistazo al inventario para notar que Zúñiga nunca dejó al azar la cuestión temática. Por ejemplo, todos los libros teológicos en folio de cualquier letra, se enlistaron de forma consecutiva, al agotarse los títulos de tal tema, se procedió a reportar las obras jurídicas del mismo tamaño y letra y así consecutivamente.

Esta última característica fue aún más visible gracias a la Clasificación Numérica que proponemos en la presente investigación. Conforme se asignaban las temáticas a cada uno de los títulos, nos fuimos dando cuenta que los tópicos coincidían, en buena medida con los que Zúñiga tenía en mente.

Por lo demás, cabe plantear que cuando un profesional de cualquier época acomodaba un lote de libros, sin duda lo haría empleando los criterios temáticos vigentes, al menos para facilitar su localización así por el librero como por los posibles compradores. Es difícil imaginar que se mezclaran los títulos de biología con los de historia, o los de medicina con algún libro piadoso. Por tanto, un librero del siglo XVIII tendría en mente la Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Artes y Medicina al momento de ordenar su acervo.

La base de datos que se obtuvo mediante la normalización del inventario entregado por Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros a la inquisición en 1758 ofrece información múltiple carácter. Se puede obtener, por ejemplo, información sobre la geografía del libro, división temática, antigüedad de la oferta libresco, volumen de la librería y formatos del libro, por mencionar sólo algunos. A continuación se proyectarán algunos resultados de nuestra investigación permiten conocer a profundidad nuestra librería para aportar algunos elementos al estudio del libro en la Nueva España y por ende, de su circulación.

En efecto, intentaremos explicar diversos los generales y materiales del acervo de la librería en el año de 1758, mientras que en el capítulo siguiente pondremos el acento en el análisis temático de los títulos disponibles sin olvidar las características físicas del mismo.

Estamos convencidos de que es imposible comprender cabalmente una librería si omitimos su materialidad, total de títulos, tamaños, número de copias y volúmenes totales. Sin embargo, por cuestiones metodológicas dividiremos por una parte lo tangible del acervo y por otra el análisis temático de los títulos, sin que esto quiera decir que comprendamos la una sin la otra.

Por otro lado, en nuestra Introducción hemos definido los conceptos que se utilizarán en el texto⁷¹, sin embargo, consideramos importante recordar la terminología para disipar cualquier confusión. Entendemos por “título”: cualquier unidad editorial, independiente a la cantidad de copias y tomos adicionales o si era un cuadernillo, folleto o libro. “Número de copias” es la cantidad extra de ejemplares de un mismo título y los “Tomos adicionales” son todas aquellas unidades editoriales complementarias que se necesitaron para completar una obra. Finalmente, “Volúmenes totales” se refiere a todas aquellas unidades editoriales sin importar que sea un título, copia o tomo adicional.

De esta forma, un título puede tener una o más copias, así como tomos adicionales. Por mencionar un caso; el *Despertador de noticias moral y republicano* (México, Viuda de Juan de Rivera, 1695) de F. Clemente de Ledesma está consignado en el inventario de Zúñiga con dos tomos y tres ejemplares, esto quiere decir que estamos hablando de un título pero en realidad son seis volúmenes y se contabilizan de la siguiente manera:

Volúmenes Totales	Títulos	No. De Copias	Tomos adicionales
6	1	2	3

Cuando un título cuente con sólo una copia y un tomo, se reportará como:

Volúmenes Totales	Títulos	No. De Copias	Tomos adicionales
1	1	0	0

⁷¹ Cfr. p. 6 de esta tesis.

En nuestro caso, nos fue posible computar el número total tanto de títulos, como de copias y tomos adicionales, quedando de la siguiente forma:

2032 Títulos

3673 No. De copias

351 Tomos adicionales

6056 Volúmenes totales

El total de títulos disponibles en la librería es de 2,032, el número de copias alcanzó los 3,673. Pero dimensionemos estos datos: la inmensa mayoría de títulos cuenta sólo con una copia. Para ser precisos, se trata de 1,686, que representan el 83 % del total de títulos, mientras que 346 tienen dos o más ejemplares. Ahora bien, las obras con sólo dos ejemplares ascienden a 154 y se consignaron 192 títulos con tres o más. Para mayor claridad, incluimos este cuadro que explica la distribución.

Títulos con 1 copia	1686	83%
Títulos con 2 copias	154	8%
Títulos con 3 a 5 copias	81	4%
Títulos con 5 a 10 copias	26	1%
Títulos con 11 a 20 copias	47	2%
Títulos con de 21 a 40 copias	26	1%
Títulos con 41 a 100 copias	7	0.50%
Títulos con 101 a 791 copias	5	0.50%
TOTAL	2032	100%

Como se ve en la tabla, la librería de Zúñiga presenta un fenómeno curioso; la inmensa mayoría de los títulos cuentan con un ejemplar, y apenas unos 30 suman más de 3,000 copias totales. La obra que registra la mayor cantidad de copias es la *Breve instrucción para examinar la conciencia* con 791; su autor es Francisco de Soto y se trata de una obrita en 16° y sin

encuadernar que, desafortunadamente no pudimos reconstruir bibliográficamente, pues Zúñiga no incluye la fecha de impresión y sólo lo marca como impreso en Sevilla. El segundo título más importante en cuanto a ejemplares fue *la Regla de los terceros de la orden* de San Francisco de Paula, y tampoco pudo ser localizado debido a la misma circunstancia. Sólo sabemos que Zúñiga contaba con 244 copias de esta obrita en 8° (tampoco estaba encuadernada) y que también fue impreso en Sevilla, lo cual sugiere que Cristóbal tenía relación con algún librero sevillano y esto explicaría por qué los dos títulos más repetidos en su librería provenían de la misma ciudad.

El acervo de la librería de Cristóbal estaba dirigido eminentemente al consumo de obras devocionales tales como novenas, septarios, triduos, rosarios y devociones. Más adelante se analizará con mayor detenimiento la importancia de este tipo de literatura en la Nueva España, por el momento haremos un ejercicio que evidenciará el dominio abrumador de ésta con respecto al resto de las temáticas: si de los 2,032 títulos existentes juntamos los 88 con mayor cantidad de copias, veremos que la totalidad son obras devocionales, excepto tres títulos. En cifras; 88 títulos aportan 3,256 volúmenes, absolutamente todos devocionales exceptuando 49 de la obra de Marie Fouquet, *Obras medico-chirurgicas*⁷² y 16 tanto de *Fábulas latinas* de Esopo como de *Explicación del libro 4° y 5° de gramática* de Pedro Fomperosa y Quintana⁷³ respectivamente.

En conjunto, los libros devocionales ascienden a 3,385, lo que representa el 60% de todo el acervo. Según los parámetros de nuestra investigación, más de la mitad del total de volúmenes están concentrados en un solo subtema y el otro 40 % está distribuido en las 13 temáticas generales utilizadas en la presente investigación. Nos encontramos ante una librería

⁷² *Obras medico-chirurgicas de Madama Fouquet : economía de la salud del cuerpo humano... / traducidos... de el frances à la lengua castellana por Francisco Monroy y Olaso... ; primera parte...*, Fouquet, Marie, En Valladolid en la imprenta de Alonso del Riego, 1750, [18], X, 129 p. ; Fol.

⁷³ *Explicacion del libro IV y V de el Arte de Nebrixa según se enseña en los estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús...*, Fomperosa y Quintana, Pedro (S.I.) (1639-1689), En Madrid por los Herederos de Juan Garcia Infanzon, 1733, [16], 118 p. ; 8°

que subsistía de la venta de literatura devocional, al parecer un rasgo común a la mayoría de los establecimientos librescos novohispanos.

Con respecto a los tomos adicionales, contabilizamos 351 en total, repartidos entre 95 títulos. La obra más extensa es *La corte Santa* del Padre Nicolás Causino⁷⁴ con 24 tomos en 8°; le sigue la *Introducción a la vida devota de San Francisco de Sales* y constaba de 13 tomos en 4°. Con 12 se consignaron las *Consultas, apologías, alegatos, cuestiones, y varios tratados morales y computación de las mas y mas principales proposiciones del impío heresiarca* (Madrid, 1702, Folio) del capuchino Martín de Tordecilla, y *Maná del alma o ejercicio fácil y provechoso para quien desea darse de algún modo à la oración* (Madrid, 1751, 16°), autoría del célebre jesuita Pablo Segneri, del que hablaremos en el capítulo siguiente. Incluimos el cuadro de la relación entre títulos y Tomos adicionales que nos permite advertir una de las características materiales más importantes del establecimiento de Zúñiga.

Títulos con 1 tomo	1937
Títulos con 2 tomos	46
Títulos con 3 tomos	13
Títulos con 4 tomos	17
Títulos con 5 a 10 tomos	14
Títulos con 11 a 21 tomos	5
TOTAL	2032

Al igual que con el número de copias, observamos una evidente tendencia hacia los títulos que poseían un sólo tomo. Esto quiere decir que, desde la perspectiva de la materialidad, casi el 60 % de la oferta de la librería constaba de obras devocionales, y el resto estaba constituido en su mayor parte por obras en un tomo cuya disponibilidad era de un ejemplar.

⁷⁴ *La Corte Santa / escrita en frances por el Rmo. Padre Nicolas Causino de la Compañia de Jesus... ; traducida en castellano por Don Francisco Antonio Cruzado ... diuidida en veinte y quatro tomos...*, Caussin, Nicolas (S.I.) (1583-1651). En Madrid : [s.n.], 1751, [44], 437 p. , [3] en bl. ; 8°

Por otra parte, continuando con los aspectos físicos del acervo, el mismo Cristóbal Zúñiga divide su inventario en “Cuadernos” y “Libros.” Los primeros se refieren al conjunto de pliegos (cuadernillos) que forman una unidad editorial, pero sin haber sido encuadernados. Esta práctica era muy común debido a que los costos de transporte, financiados por los mismos librereros, bajaban considerablemente si el cargamento constaba únicamente de los cuadernillos. Una vez llegada la mercancía, se procedía a encuadernar la obra de acuerdo a las posibilidades y/o gustos del dueño del libro en cuestión. Cuando Zúñiga habla de “Libros” nos refiere todos los ejemplares que ya habían pasado por el proceso de encuadernación. Al hacer la división y conteo tanto de unos como de otros, en lo que respecta únicamente a los títulos, obtuvimos los porcentajes siguientes:

Libros	1284	63.18%
Cuadernos	748	36.82%
Total	2032	100%

Como podemos apreciar, cerca del 40% del total de títulos disponibles son cuadernos, es decir, el porcentaje de obras no encuadernadas era alto. En muchas ocasiones los cuadernos no llegaban a ocupar ni siquiera 20 páginas, por lo que en realidad son folletos y pequeñas novenas y oraciones.

Ahora bien, para dimensionar el tamaño de la librería de Zúñiga es necesario confrontar nuestros resultados con los de otros establecimientos y así tener una idea más clara de la importancia que pudo tener la librería en sus primeros años de servicio. Desafortunadamente no existen tantos estudios como quisiéramos al respecto, pero tenemos disponibles por lo menos datos de tres librerías de la ciudad de México durante la mitad del siglo XVIII: las de Luís Mariano de Ibarra⁷⁵, Ibáñez de Agüero⁷⁶ y Agustín Dhervé.⁷⁷

⁷⁵ Olivia Moreno Gamboa, *Historia de una librería novohispana*.

La librería de Mariano de Ibarra contaba en 1750 con 2,001 títulos, 21,843 ejemplares; incluyendo los tomos, el total es de 25,240 libros.⁷⁶ En 1749, Ibáñez de Agüero poseía 1,745 títulos, esto es 9,176 libros incluyendo tomos y número de copias.⁷⁷ Finalmente Agustín Dhervé ostentaba la cantidad de 1,010 títulos en el año de 1758⁸⁰.

Esta comparación resulta interesante pues si consideramos las cuatro librerías, veremos que cada una tiene su peculiaridad y se plantean algunas cuestiones que debemos comentar. En cuanto a número total de libros, Ibarra es quien sobrepasa por mucho a sus competidores; si consideramos los títulos disponibles, Zúñiga es quien ofrece la mayor cantidad. Ahora bien, tomando en cuenta sólo los títulos ofrecidos por los cuatro librereros podríamos establecer un promedio en 1,700.

Sabemos que esta cifra no podría tomarse como representativa para la cantidad de títulos ofrecidos por cualquier librería en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII, ya que existen pequeños cajones con oferta mucho más limitada, pero sí puede ayudarnos a inferir que el mercado libresco demandaba un acervo importante de por lo menos más de 1,500. Es decir, si algún novohispano a mediados del siglo XVIII quería abrir una librería que compitiera con algunas de las más importantes de su momento, debía aspirar a ofrecer por lo menos 1,500 títulos. Si buscaba ser la más grande, debía sobrepasar 2,100 obras y evidentemente más de 25,000 volúmenes totales, tomando en este rubro como cifra máxima las librerías de Ibarra y de Zúñiga.

Estamos concientes que los datos que acabamos de ofrecer sirven sólo para tener una idea aproximada sobre el promedio de la oferta en las librerías de la Nueva España, ya que

⁷⁶ Cristina Gómez Álvarez, "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)" en *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*. Miguel Soto y Cristina Gómez, coords., México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, DGAPA, 2004, 308 p.p., p.p. 15-42.

⁷⁷ Amos Megged, "Revalorando las luces en el mundo hispánico: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México" en *Bulletin hispanique*, Año: 1999, vol.: 101, Número: 1, p. 147-173.

⁷⁸ Olivia Moreno, *Op. Cit.*, p 107.

⁷⁹ Cristina Gómez Álvarez, "Libros, circulación y lectores"... p. 22, cita 15.

⁸⁰ Amos Megged, "Revalorando las luces en el mundo hispánico...".

fueron obtenidos de una muestra de tan sólo cuatro establecimientos. Existen variables que no hemos considerado como los negocios de mucho menor tamaño y la inevitable dependencia por parte del negocio del libro respecto de las vicisitudes del comercio. En todo caso, queda clara la necesidad de más estudios al respecto que nos permitan contar con mejores elementos para estudiar a fondo el tema.

Formatos disponibles en la librería

Un análisis de los formatos del libro y su distribución, tanto en títulos y número de copias como tomos adicionales, es fundamental para comprender la materialidad de nuestra librería. A través del conocimiento de los tamaños del libro y de la cantidad existente de los mismos podemos imaginar el tamaño real del acervo de Zúñiga. Así pues, hemos clasificado los títulos por su formato, como se ve en el siguiente cuadro:

FORMATO	VOLS. TOTALES	%	TÍTULOS	%	NO. DE COPIAS	%	TOMOS ADS.	%
Folio	483	8	246	12	64	2	173	49
Cuarto	588	9.7	436	21	58	2	94	27
Octavo	763	12.6	531	26	164	4	68	19
Dieciseisavo	406	6.7	154	8	244	7	8	2
Cuadernos de Folio	703	11.6	167	8	536	15	0	0
Cuadernos de Cuarto	275	4.6	238	12	35	1	2	1
Cuadernos de Octavo	42	0.7	37	2	2	0	3	1
Cuadernos de 16°	2796	46.1	223	11	2,570	69	3	1
TOTAL	6056	100	2,032	100	3,673	100	351	100

Cuadro I: Distribución de formatos

Hemos respetado la división de libros y cuadernos que el mismo Zúñiga determinó pues de esta forma se advierte más claramente las características físicas de la librería en conjunto. El porcentaje más alto de títulos está en el formato de octavo, en el número de copias es evidente que la abrumadora mayoría se encuentra en los cuadernos de 16° y finalmente, los tomos adicionales tienen presencia mucho más notoria en el formato *infolio*. Estos resultados reflejan nítidamente las peculiaridades de la librería que estamos analizando. Por una parte, resulta lógico que el formato más frecuente en cuanto a los títulos sea el octavo, como se sabe, la impresión del formato pequeño comenzó a ganar terreno con respecto a los grandes folios. Es un proceso gradual que ya para 1758 es mucho más evidente.

Tomando en cuenta que el negocio de Zúñiga consistía principalmente en libritos devocionales, resulta lógico que la mayor parte de las copias (el 68%) estén en el formato más pequeño; el cuaderno de 16°. De la misma forma, el hecho de que la mayoría de los tomos adicionales los encontremos en el formato de folio obedece a que las obras más reconocidas e importantes se imprimían *infolio* y que la extensión de la misma necesitaba más de un solo volumen.

Regresando a los títulos, el tamaño con mayor presencia es el Octavo con un 26% y le sigue el cuarto con 21%. Tan sólo estos dos, suman un 47% del total de la existencia de títulos, es decir, casi la mitad del total son libros de octavo y cuarto.

Esto sugiere que el libro de menor tamaño tuvo una presencia cada vez mayor en la librería de Cristóbal de Zúñiga. Para corroborar este fenómeno nos dimos a la tarea de comparar los años en los que se imprimieron los títulos de folio, cuarto y octavo: el 66.5% de los libros en folio se imprimieron entre los siglos XVI y XVII y tan sólo el 28 % durante el siglo XVIII. Los formatos menores presentan exactamente el caso contrario: 7.5 % de los

cuartos son del siglo XVI, mientras que el 86 % pertenecen a los dos siglos siguientes, en lo que respecta al octavo el 11 % son del siglo XVI y 72 % del XVII y XVIII.

Este incremento del formato menor evidentemente obedece a la existencia de un número mayor de lectores e hizo más accesible, económicamente hablando, los libros para el común de la gente. Las librerías ofrecían ahora un producto que se vendía a mayor cantidad que con respecto a los grandes folios y esto pudo colocar al negocio de libros como cada vez más redituable.

División de títulos por siglos

Una de las características más importantes que nos ofrece nuestro inventario es el hecho de haber incluido el lugar de impresión y el año de la edición, esto nos permite realizar un estudio sobre la geografía del libro y la actualidad de la oferta libresca con respecto al año en que se entregó al Santo Oficio el inventario.

Primero ofreceremos un panorama general sobre el grado de “actualidad” de los libros en venta. Para alcanzar tal objetivo, hemos clasificado los títulos, número de copias y tomos adicionales de acuerdo al año de su edición, elaboramos una tabla que muestra la distribución temporal de las ediciones disponibles entre los siglos XVI y XVIII:

SIGLO	VOLS. TOTALES	%	TÍTULOS	%	NO. DE COPIAS	%	TOMOS ADS.	%
S. XVI	197	3.25	156	7.66	8	0.50%	33	9
S. XVII	796	13.14	584	28.74	61	2%	151	43
S: XVIII	3281	54.18	1098	54.06	2018	55%	165	47
Sin fecha	1782	29.43	194	9.54	1586	42.50%	2	1
Total	6056	100%	2032	100	3673	100%	351	100

Cuadro II: Distribución por siglos

Todo repertorio bibliográfico posee características particulares que lo hacen único con respecto a los demás, ya sea una biblioteca particular o institucional. El caso de las librerías no es la excepción y el origen de sus libros explica en gran medida la naturaleza de su oferta. Son dos las formas más comunes de surtir la tienda: la vía principal era la compra de cajones y pedidos ex profeso tanto a librerías como a almaceneros y comerciantes. Con menor frecuencia, estaba la subasta de lotes por muerte del poseedor. Es importante mencionar esto debido a que los resultados de la tabla de la división por siglos de nuestro inventario aportan más elementos para establecer las características tanto materiales como generales de nuestra librería.

Considerando que estamos estudiando una librería de 1758, llama la atención que cuente con 156 títulos de, por lo menos 200 años o más de antigüedad. Este 7.66% de títulos del siglo XVI sugiere que una de las fuentes alternativas más importantes de abasto de don Cristóbal eran los libros usados. Es decir, con base en todos los elementos que hemos aportado, todo pareciera indicar que el 60% del total de los libros disponibles en la librería eran obras devocionales del siglo XVIII que habían sido compradas a librerías tanto novohispanas como sevillanas y que el otro 40% lo constituían títulos muy diversos; libros usados, de un tomo y con un ejemplar disponible.

Por otro lado, el siglo XVII tiene una presencia importante con un 28.74% y el siglo XVIII resulta el más frecuente con más de la mitad del total, con el 54.06%. Estamos ante un acervo con una fuerte presencia de títulos de más de 100 años de antigüedad, ya que si juntamos los del siglo XVI y XVII tenemos un total de 740, que representa un 36.40% del total.

Desafortunadamente, no tenemos información que nos permita asegurar dónde surtía su mercancía Zúñiga. Sin embargo con base en los datos que obtuvimos de la presente investigación, una posible explicación de este fenómeno lo podemos encontrar en las subastas

de libros por el deceso de algún ciudadano. En efecto, este mecanismo de recirculación del libro es muy común en esta época, ya que las deudas de los novohispanos no morían con ellos, sino que debido al sistema económico de censos consignativos⁸¹, la mayoría de las pertenencias eran puestas en venta para su inmediata remuneración y pago correspondiente. Los libros representaban una mercancía valiosa y hay una gran cantidad de documentos en el Archivo General de la Nación que dan cuenta de innumerables listas de libros de personas fallecidas. Es presumible que gran parte de esa masa biográfica fuera puesta en recirculación en las distintas librerías de la ciudad por medio de la almoneda, como es el caso del Márquez de Ovando cuyos libros fueron adquiridos por Cristóbal en 1764.⁸²

El número de copias muestra que del total de libros existentes en la librería, el 55% pertenecían al siglo XVIII (los primeros 58 años evidentemente) y existe un 42.5% de ejemplares que no revelan su fecha de impresión. Tomando en cuenta la materialidad de nuestra librería y considerando únicamente los ejemplares totales, se trata de un negocio cuya oferta principal es de obras de menos de 50 años de antigüedad.

División por décadas

La división por siglos nos da una idea aproximada del estado del acervo de Zúñiga, sin embargo, no es suficiente para tener una idea más profunda acerca del mismo. Por esto decidimos proyectar resultados más precisos con respecto a la temporalidad de los libros y lo subdividimos en décadas, ya que un periodo de 100 años nos dice poco, sobre todo si hablamos del siglo XVIII. Se incluyen tanto volúmenes totales, títulos, copias y tomos adicionales, los cuadros quedan de la siguiente forma:

⁸¹ María del Pilar Martínez López Cano, "Balance sobre los estudios del crédito colonial" en *El historiador frente a la Historia. Historia económica en México*, Virginia Guedea, coord., México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 144 pp., p.p. 63-78.

⁸² AGN, *Inquisición*, 1764, v. 1067, exp. 9, ff. 239 - 247.

AÑOS	VOLS: TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
1500-1509	1	1	0	0
1510-1519	3	3	0	0
1520-1529	5	5	0	0
1530-1539	7	5	2	0
1540-1549	17	17	0	0
1550-1559	32	20	1	11
1560-1569	25	25	0	2
1570-1579	32	27	1	4
1580-1589	44	30	2	9
1590-1599	31	23	2	7
Total	197	156	8	33

Cuadro III. Distribución por décadas: siglo XVI

Dentro de los 2,032 títulos que integran el total del inventario, sólo existe un incunable y se trata de un *Ordenanzas sobre pleitos* de Alfonso Díaz de Montalvo, impreso en 1500 en Salamanca.⁸³ En lo que respecta al resto del siglo XVI, como podemos apreciar en el cuadro, conforme avanza el tiempo, la presencia de títulos se va haciendo más grande. Este dato es importante ya que todo el inventario presentará la misma tendencia. Para el siglo XVII los datos obtenidos quedan de la siguiente forma:

AÑOS	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
1600-1609	76	46	1	29
1610-1619	63	46	4	13
1620-1629	31	27	2	2
1630-1639	54	40	3	11
1640-1649	56	39	6	11
1650-1659	63	55	2	6
1660-1669	74	56	6	12
1670-1679	103	79	14	10
1680-1689	144	109	8	27

⁸³ Alfonso Díaz de Montalvo, (1405-1499), comp., *Ordenanzas reales de Castilla o Libro de las leyes*, Salamanca : [Tip. de Nebrija: "Gramática" (Haeb. 470)] (29 marzo, 1500).

1690-1699	132	87	15	30
Total	796	584	61	151

Cuadro IV: Distribución por décadas: siglo XVII

El siglo XVII nos muestra el mismo comportamiento que con respecto al XVI, es decir, conforme más reciente es el año, más libros existen en la librería. La década de los veintes muestra una ligera baja, sin embargo no es lo suficientemente grande como para considerar alguna variable importante en la curva. Por último veremos los resultados del siglo XVIII para después juntar los tres siglos y hacer una proyección completa:

AÑOS	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
1700-1709	191	98	59	34
1710-1719	318	171	131	16
1720-1729	881	257	600	24
1730-1739	944	146	769	29
1740-1749	489	172	291	26
1750-1758	454	132	286	36
Total	3277	976	2136	165

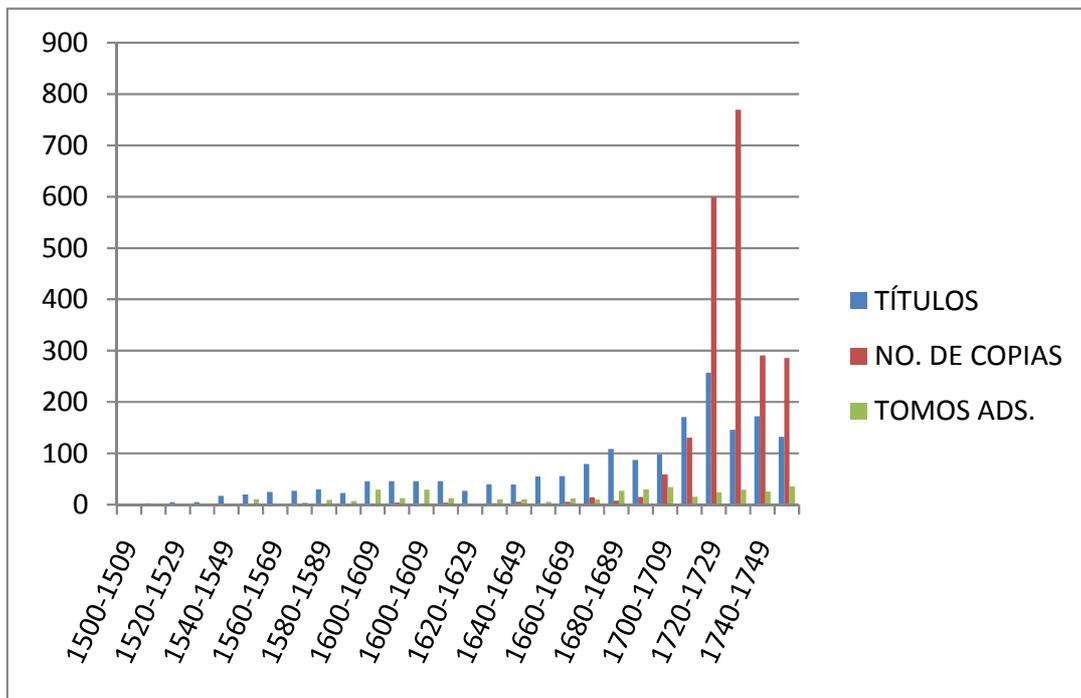
Cuadro V: Distribución por décadas: siglo XVIII

El siglo XVIII cuenta con más de la mitad del total de volúmenes de la librería, además debemos considerar que se cuantifica únicamente medio siglo ya que nuestro inventario es de 1758. Esto quiere decir que los libros de menos de 50 años de antigüedad tienen una presencia mucho mayor con respecto a los dos siglos anteriores tanto en títulos, copias y tomos adicionales. A partir de las tres últimas décadas de la primera mitad del siglo XVIII -es decir de 1730 a 1758- se presenta una marcada curva descendente que se explica por la dificultad de conseguir mercancía más reciente.

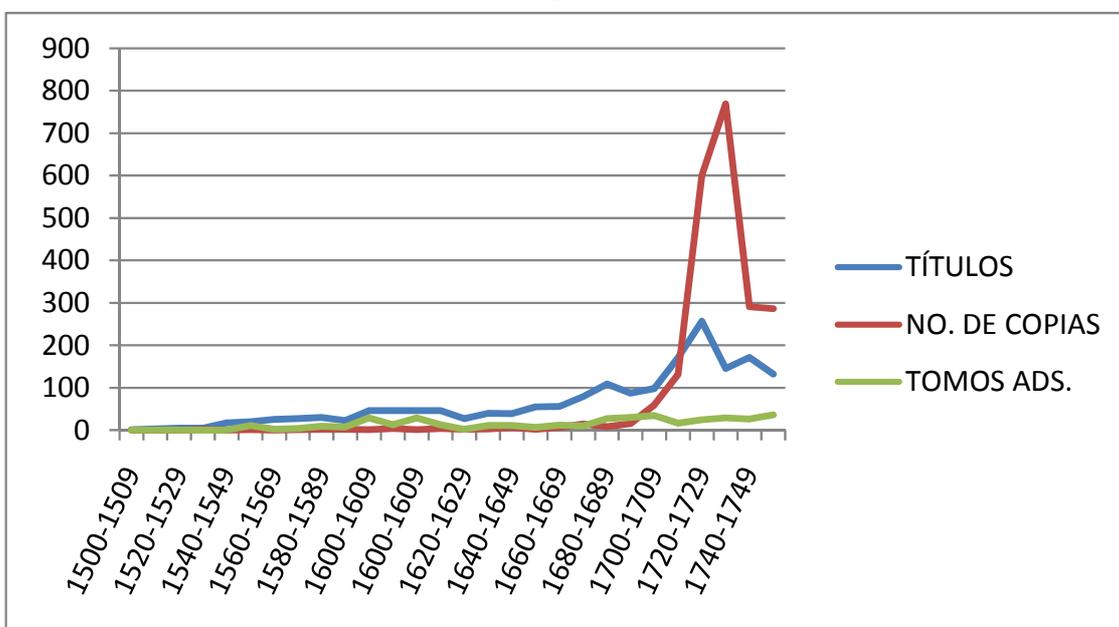
Este fenómeno es interesante ya que si bien es cierto que la presencia de títulos del siglo XVIII es muy importante, los 30 años más recientes ya no se comportan igual que las décadas anteriores desde 1500. Para observar y explicar mejor esta característica proyectaremos el total de las décadas desde 1500 e incluiremos una gráfica de barras y otra de frecuencia:

AÑOS	VOLS: TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
1500-1509	1	1	0	0
1510-1519	3	3	0	0
1520-1529	5	5	0	0
1530-1539	7	5	2	0
1540-1549	17	17	0	0
1550-1559	32	20	1	11
1560-1569	25	25	0	2
1570-1579	32	27	1	4
1580-1589	44	30	2	9
1590-1599	31	23	2	7
1600-1609	76	46	1	29
1610-1619	63	46	4	13
1600-1609	76	46	1	29
1610-1619	63	46	4	13
1620-1629	31	27	2	2
1630-1639	54	40	3	11
1640-1649	56	39	6	11
1650-1659	63	55	2	6
1660-1669	74	56	6	12
1670-1679	103	79	14	10
1680-1689	144	109	8	27
1690-1699	132	87	15	30
1700-1709	191	98	59	34
1710-1719	318	171	131	16
1720-1729	881	257	600	24
1730-1739	944	146	769	29
1740-1749	489	172	291	26
1750-1758	454	132	286	36
Total	4409	1808	2210	391

Cuadro VI: Distribución temporal total de volúmenes



Gráfica I: Distribución temporal de volúmenes. 1500-1758



Gráfica de frecuencia I: Distribución temporal de volúmenes. 1500-1758

Como se puede apreciar en ambas gráficas, la curva de títulos por año es de crecimiento ininterrumpido desde 1500 hasta 1720, a partir de entonces hay una caída muy notoria. Es decir, Cristóbal de Zúñiga no ofreció en su negocio la misma cantidad de títulos para los últimos 20 años que con respecto a los de más de 20 años de antigüedad. Hay que considerar la cercanía en el tiempo como un signo de la dificultad de traer novedades al negocio.

El número de copias se comporta de una forma similar a los títulos, ya que conforme más reciente es el año hay una mayor cantidad de éstos hasta llegar al punto máximo en la década de los veintes y treintas del siglo XVIII con 600 y 769 respectivamente. Si observamos con cuidado, veremos que la curva de frecuencia de ejemplares cae dramáticamente exactamente a la misma altura que la de títulos, lo que sugiere que era muy complicado contar con un surtido importante de obras actualizadas, por lo menos de 20 años de antigüedad. Los tomos adicionales no muestran una tendencia fija a lo largo de los siglos, más bien su comportamiento es errático y obedece quizá a que la media de volúmenes por obra siempre fue la misma y por lo tanto su frecuencia no dibuja una tendencia marcada.

Lugares de edición y lenguas presentes en la librería

El inventario incluye los lugares de impresión de los libros que se encontraban en venta. Esta característica, obedece al formato de cualquier inventario que se entregara al Santo Oficio, evidentemente con fines de control, ya que los comisarios de la Inquisición debían conocer exactamente el título y la edición de cada libro, para así poder cotejarlo con los índices y determinar si la obra podía circular o no. Esta característica del inventario nos permite aportar elementos precisos al estudio de la circulación del libro en Nueva España, por lo menos en lo que respecta a una librería que se encontraba en el corazón de la ciudad.

La prohibición de imprimir tal o cual obra, el sistema de privilegios y licencias, y las condiciones comerciales determinaban en cierto grado la geografía del libro. De acuerdo con esta dinámica, propia del mundo tipográfico, a lo largo de los siglos diferentes ciudades han tomado el papel hegemónico en la producción masiva de libros como Venecia, París, Amberes, Lyon en lo que respecta al siglo XVI en el mercado europeo en general y Madrid, Salamanca, Medina del Campo, ciudad de México y Perú, hablando de los dominios españoles. Utilizaremos el inventario de Zúñiga como un ejemplo de una librería en la Nueva España, conscientes que esto no genera una tendencia. Sin embargo sí es una ventana confiable al mundo de la circulación del libro en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII y es posible advertir los alcances que tuvo la distribución del libro en función de los factores que hemos mencionado.

Así, en el año de 1758, la librería de Cristóbal de Zúñiga contaba con una oferta de 2032 títulos, 3673 copias, 351 tomos adicionales: 6056 volúmenes totales procedentes de 71 diferentes ciudades, ediciones de entre los años de 1500 a 1758 y de países como España, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Portugal y Filipinas por mencionar sólo algunas. Incluimos el cuadro de la distribución geográfica de títulos, número de copias, tomos adicionales y después analizaremos algunas cuestiones al respecto.

CIUDAD	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADICIONALES
Alcalá de Henares	21	17	2	2
Almería	1	1	0	0
Amberes	117	74	14	29
Ámsterdam	7	6	1	0
Augsburgo	11	5	0	6
Aviñón	1	1	0	0
Bamberg	1	1	0	0
Barcelona	89	52	17	20
Basilea	2	2	0	0
Bayona	2	1	1	0

Bergamo	1	1	0	0
Bogotá	1	1	0	0
Bolonia	1	1	0	0
Bruselas	10	6	0	4
Burgos	5	3	0	2
Cádiz	73	24	49	0
Cambrai	1	1	0	0
Ciudad de México	2424	645	1768	11
Coimbra	1	1	0	0
Colonia	47	30	1	16
Córdoba	109	11	98	0
Dillingen	1	1	0	0
Evora	4	2	0	2
Frankfurt	3	3	0	0
Génova	5	5	0	0
Ginebra	3	2	1	0
Granada	25	8	17	0
Guatemala	2	2	0	0
Heidelberg	1	1	0	0
Helmstadt	1	1	0	0
Ingolstad	1	1	0	0
La Haya	1	1	0	0
Leipzig	1	1	0	0
Lieja	3	3	0	0
Lima	4	3	1	0
Lisboa	6	6	0	0
Londres	1	1	0	0
Lovaina	4	4	0	0
Lyon	150	90	2	58
Madrid	469	291	63	115
Maguncia	8	4	0	4
Málaga	1	1	0	0
Manila	8	8	0	0
Medina del Campo	5	5	0	0
Milán	1	1	0	0
Munich	3	3	0	0
Murcia	2	2	0	0
Nápoles	10	7	3	0
Papua	6	6	0	0
Pamplona	10	10	0	0

París	31	31	0	0
Perugia	1	1	0	0
Pesaro	1	1	0	0
Puebla	88	31	57	0
Renati	1	1	0	0
Roma	56	39	4	13
Ronciglione	1	1	0	0
Rouen	4	4	0	0
Saintes	7	1	0	6
Salamanca	65	50	2	13
San Sebastián	2	2	0	0
Santiago	23	3	20	0
Sevilla	1379	181	1191	7
SIN CIUDAD	393	208	183	2
Toledo	4	4	0	0
Toulouse	3	2	1	0
Turín	2	2	0	0
Valencia	161	24	132	5
Valladolid	49	16	33	0
Venecia	76	36	8	32
Victoria	1	1	0	0
Zaragoza	44	36	4	4
Total	6056	2032	3673	351

Cuadro VII: Lugares de impresión

El centro editorial con mayor presencia es la ciudad de México con 2424 volúmenes totales (40% global), 645 títulos (31.75% del total de títulos), 1768 número de copias (48% del total de copias) y sólo 11 tomos adicionales. Hay que destacar que del total de títulos novohispanos 315 son obras devocionales, septenarios, triduos y novenas, es decir, casi la mitad del total. La otra mitad de los títulos en su mayoría son obras de tipo religioso como sermonarios, moral cristiana, ascética y en menor cantidad encontramos temáticas como historia, derecho civil y gramática. El análisis temático lo realizaré más adelante, por lo que seguiremos en este apartado con aspectos de la distribución geográfica.

Tomando en cuenta sólo los títulos, la segunda ciudad más importante en la librería de Zúñiga es Madrid con 291 (14.30%), le siguen Sevilla, con 181 (9%), Lyon 90 (4.5%) y Amberes aporta 74 ediciones (3.6%). Como se ve, los títulos provenientes de la ciudad de México representan por mucho el mayor porcentaje si tomamos en cuenta sólo un centro editorial y se observa un descenso significativo entre las siguientes tres ciudades. Sin embargo, en un análisis global, lo cierto es que existe una diversidad importante en cuanto a las ciudades presentes. Es decir, mientras que el 30% de los títulos (la mitad de ellos novenarios) provienen de una sola ciudad, el otro 70% se distribuye entre 71 diferentes ciudades. Hay 56 centros editoriales que aportan menos de 10 títulos al acervo y los títulos que no incluyen ciudad de origen representan el tercer lugar global, es decir, un número de trascendencia considerable.

Ahora bien, si consideramos sólo el número de copias existentes es evidente que la ciudad de México y Sevilla son, por mucho, las dos ciudades más importantes para el abasto libresco de Zúñiga. El centro editorial que sigue en importancia a éstos es Valencia con 132, apenas una décima parte de lo que aportan tanto la ciudad de México como Sevilla. Esto sugiere que Cristóbal tenía algún vínculo comercial con esta última ya que la cantidad de libros originarios de la ciudad de México se entiende por ser una librería local, pero la producción sevillana destaca ampliamente sobre las demás.

Ya habíamos mencionado que el título que contaba con mayor número de copias era la *Breve instrucción para examinar la conciencia* de Francisco de Soto con 791, precisamente de la ciudad de Sevilla. Si omitimos esta obra del total de ejemplares sevillanos quedan 400 unidades, que sigue siendo una cantidad muy elevada en relación con el resto de los centros editoriales. Desafortunadamente no hemos localizado ninguna fuente que nos permita documentar que existía una relación comercial entre Cristóbal de Zúñiga y el puerto español, pero con base en los resultados de esta investigación resulta algo muy probable.

Con todo, sumando los libros españoles, nos dan 745 títulos, 1,629 número de copias y 172 tomos adicionales, un total de 2546 volúmenes totales (42% global), lo que convierte a España en la fuente más importante de abasto de la librería de Zúñiga. Por su parte, la Nueva España sólo contaba con dos ciudades con imprenta; México y Puebla, entre las dos aportan 676 títulos, 1825 copias y 11 tomos adicionales; 2,512 volúmenes totales (41% global) ubicándose como la segunda fuente en importancia.

Ahora bien, tomando en cuenta ediciones del reino en su conjunto; México, Puebla, Manila, Perú y todas las ciudades españolas, vemos que la parte más importante de la oferta de la librería es eminentemente de libros pertenecientes al imperio español con un 83% del total. Hay un 10% de libros sin ciudad y tan sólo el 7% restante está conformado por libros de 44 ciudades diferentes, siendo Lyon, Amberes, Roma y Colonia los más importantes. Por su parte, Alemania está presente con 14 ciudades diferentes, aunque la mayor parte de éstas sólo se presentan con una edición en nuestro inventario.

Estos datos nos llevan a plantear la cuestión sobre la circulación de libros en los territorios de influencia española ¿Es posible que la librería de Cristóbal Zúñiga refleje un control efectivo de ediciones españolas en la oferta? ¿Las leyes proteccionistas y el “auto de Curiel” obtuvo éxito como los muestran los datos que obtuvimos?⁸⁴ Para responder esta interrogante desde la perspectiva de nuestra investigación, hay que tomar en cuenta muchos aspectos que evidentemente no pueden escapar a un análisis serio. En primer lugar recordemos que nuestra fuente es un inventario entregado al Santo Oficio, por lo que es muy probable que la información tenga omisiones sobre algunos libros. Aún considerándolo así ¿Qué tantos títulos podrían haberse omitido y, sería eso significativo para los porcentajes que se han manejado?

⁸⁴ Debemos recordar el apartado “Juan Curiel, Juez Privativo de Imprentas” *Vid. Supra* p. 21.

Por otro lado, debemos considerar cuántos de los títulos pertenecientes a otras latitudes no dominadas por España estaban impresos en latín o en castellano y de esta forma combinar diferentes datos que coadyuven a un mejor entendimiento del acervo en nuestra librería. El 87 % de los títulos impresos en países ajenos a España están en latín y hay un 13 % de títulos en castellano.

La presencia de estas ediciones impresas en castellano, pero provenientes de zonas en donde dicha lengua no se practicaba, es reflejo de los privilegios de impresión que otorgaba la corona a algunos impresores como Plantino, cuyo monopolio ha sido estudiado por algunos historiadores⁸⁵. La historiografía de la prensa española, especialmente sobre su calidad y cantidad durante los siglos XVI a XVIII, nos advierte que la corona debía echar mano de impresores que pudieran costear la demanda en sus territorios y es por esto que acudía a otras latitudes en busca de precios competitivos.

Las razones sobre este fenómeno las podemos encontrar en gran medida en las condiciones geográficas de España y en los mecanismos del comercio internacional. La producción y traslado de grandes cargamentos de libros sólo podía ser costeadada a un precio razonable por impresores importantes (normalmente flamencos, lyoneses o venecianos) y transportados por rutas comerciales probadas. Tomando en cuenta estas condiciones, resulta obvio que Amberes, aún estando fuera de la península ibérica, fuera más importante dotador de libros que Granada, que necesitaba transportar su mercancía a Madrid vía terrestre y no contaba con grandes talleres tipográficos. Esta dinámica se refleja en la oferta de nuestra librería tanto en los libros en latín como en los castellanos.

En cuanto a los idiomas presentes, se clasificaron los libros por la lengua en la que están impresos y los resultados fueron los siguientes, se consideraron únicamente los títulos:

⁸⁵ Ver por ejemplo: Fernando Checa Cremades, *Cristobal Plantino: Un siglo de intercambios culturales entre Amberes y Madrid*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 1995, 143 pp.

Lengua	Títulos	Porcentaje
Castellano	1387	68.25%
Latín	630	31%
castellano/náhuatl	7	0.34%
Italiano	4	0.20%
Francés	3	0.14%
castellano/mixteco	1	0.05%

Como se puede apreciar, el dominio del castellano es de dos terceras partes del total, mientras que el latín ocupa casi una tercera parte y con mucho menor frecuencia se encuentran lenguas como el náhuatl, francés e italiano. El porcentaje de obras en latín es propia de una librería de mediados del siglo XVIII en donde cada vez se imprimía con mucha mayor frecuencia títulos en lenguas vernáculas. Por ejemplo, de los 1387 títulos en castellano tan sólo tenemos 40 libros pertenecientes al siglo XVI, apenas el 3%⁸⁶. En lo que respecta al siglo XVII se registran 340 (24.50%) mientras que 59 años del siglo XVIII lo integran 869 (62.5%) y 151 (7.5%) títulos sin fecha.

El latín se distribuye de la siguiente forma; libros en latín del siglo XVI se consignaron 117 títulos (18.5 %⁸⁷), del siglo XVII tenemos 236 (37.5 %), para la mitad del siglo XVIII hay 210 (33.33 %) y 65 títulos sin fecha (10%). El descenso de libros en latín con el paso de los siglos es evidente y el ascenso del castellano es abrumador con base en los datos que hemos aportado. A pesar de este fenómeno, el latín tiene presencia considerable en el siglo XVIII con 210 títulos, que representa un 10% del total de títulos en la librería de Zúñiga.

⁸⁶ Estos porcentajes se obtienen tomando en cuenta los 1,387 títulos en castellano.

⁸⁷ Estos porcentajes se obtienen tomando en cuenta los 630 títulos en latín.

CAPÍTULO III

DIVERSIDAD TEMÁTICA DEL INVENTARIO

La materialidad de la librería es sólo una parte del análisis que hemos realizado. En el presente capítulo hablaremos de las temáticas presentes en el establecimiento de nuestro librero y desglosaremos algunos títulos para tener una muestra sobre la diversidad de temas y autores que podían encontrarse en 1758. Como hemos señalado, se beneficiarán los títulos sin dejar de lado los aspectos materiales, ya que sólo podremos ahondar en las diferentes temáticas concentrándonos en la oferta de títulos. Para alcanzar tal objetivo es necesario contar con un criterio definido para englobar los tópicos de una librería del siglo XVIII, pero que tiene obras de 250 años de antigüedad. Esto lo estableceremos en el apartado siguiente.

Clasificación numérica aplicada a la división temática

Durante el proceso de captura y normalización del inventario se advirtió la necesidad de contar con una herramienta que pudiera distribuir los temas de los títulos de acuerdo a la forma en que se asimilaban durante el Antiguo Régimen. Desde nuestra perspectiva, realizar una clasificación acorde a la usanza actual sería cometer un anacronismo debido a que la organización de los saberes también es histórica y ha cambiado con el transcurso de los siglos.

Por esta razón, se intentó repartir los datos del inventario en una clasificación numérica que respetara el mayor apego posible a la sistematización utilizada en el siglo XVIII. En investigaciones previas se advirtió que la clasificación de los conocimientos que rige actualmente todo nuestro sistema, no correspondía en muchos casos particulares y generales a los libros de los siglos XVI a XVIII. La estructura tanto de la enseñanza como del

conocimiento durante la edad media y hasta finales del siglo XVIII es diferente al utilizado en el siglo XXI “...en consecuencia no [aportaríamos] puntos de referencia para ordenar y evaluar aquellos listados de libros en relación con el medio cultural en el que aparecen.”⁸⁸ Es pues, labor fundamental del historiador del libro realizar un esfuerzo por conciliar ambas mentalidades.

Durante el Antiguo Régimen, el conocimiento estaba distribuido básicamente en cinco facultades: Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Artes, a las cuales se debe agregar la gramática.⁸⁹ Sin embargo, debemos recordar que el inventario de Zúñiga es de mediados del siglo XVIII y existen algunos cambios significativos en la forma de pensar del hombre dieciochesco en relación con el de la Edad Media, estos cambios pueden verse claramente en las temáticas de los títulos disponibles en nuestra librería.

La propuesta de clasificación es autoría del Dr. Enrique González y ha sido publicada en varios artículos⁹⁰. Actualmente, se encuentra en proceso de afinación y, en ese sentido, el trabajo que hemos realizado en esta investigación ha servido como ejemplo práctico. Así, nuestro objetivo fue incluir tanto las nuevas formas de conocimiento como las más ortodoxas. El resultado fue una clasificación numérica de 13 grandes temas, subdivididos a su vez en subtemas, el orden obedece a una jerarquía inspirada en dicha distribución académica.

- 1.- Biblia
- 2.- Patrística
- 3.- Teología
- 4.- Religión
- 5.- Derecho Canónico
- 6.- Derecho Civil
- 7.- Artes
- 8.- Medicina

⁸⁸ Enrique González González, “Del libro académico al libro popular”..., p. 25.

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ *Ibid.*

- 9.- Gramática
- 10.- Clásicos
- 11.- Historia y Geografía
- 12.- Literatura romance
- 13 Artes y Oficios

Los primeros nueve números atienden al aspecto ortodoxo del conocimiento, es decir, las cinco facultades mencionadas y la gramática. Por su parte, los cuatro rubros que siguen tienen su origen en el cambio temático que hemos mencionado, desde nuestra óptica la Historia, Geografía, Literatura, Artes manuales y los Oficios ocupan otro conjunto en relación con las nueve primeras. Cada tema contempla una serie de subdivisiones que corresponden a casos concretos dentro de cada rama del conocimiento. Por ejemplo, dentro del número 1, “Biblia” se encuentran los subtemas:

- 1 Biblia
 - 1.1 Texto:
 - 1.1.1 latín
 - 1.1.2 griego
 - 1.1.3 políglota
 - 1.1.4 vulgar
 - 1.2 Comentarios:
 - 1.2.1 Todo
 - 1.2.2 Antiguo Testamento
 - 1.2.3 Nuevo Testamento
 - 1.3 Exégesis:
 - 1.4 Concordancias

De esta forma, si en el inventario se encuentra una Biblia en lengua vulgar se le asignará el número 1 como tema principal y posteriormente se subclasificará en el rubro 1.1.4 “vulgar” La

clasificación numérica completa la incluimos dentro del Anexo 1 de esta tesis para su consulta independiente y queda como una propuesta seria para clasificar las obras de cualquier acervo del Antiguo Régimen, finalmente es un esfuerzo por dotar nuestros futuros estudios de historia del libro de una dimensión histórica y que haga justicia a la manera en que se distribuían los saberes hace ya más de tres siglos.

Dentro del tema “Biblia” se incluyeron todos aquellos títulos dedicados a la difusión, análisis, comentario, exégesis y concordancias de las Sagradas Escrituras que, como sabemos, es parte fundamental de la mentalidad que imperaba durante los siglos que estamos estudiando y base de todo conocimiento teológico. La “patrística” evidentemente se refiere a la obra de los grandes padres de la Iglesia sus traducciones y comentarios. El tercer tema; “Teología” circunscribe todas aquellas obras en donde hay un esfuerzo racionalizado hacia la religión, así como las diferentes ramas de la teología como la moral, escolástica, dogmática, apologética y casuística.

Dentro de la temática “Religión” se encuentran los libros destinados a la práctica cotidiana de la religiosidad católica y todos aquellos impresos que hacen posible la profesión de la misma; Horas, breviarios, himnarios, sacramentarios, confesionarios, sermonarios, constituciones, normas, decretos, indulgencias, bulas, prontuarios, instrucciones, vidas de santos (hagiografía), ascética, mística, espiritualidad, oraciones, novenas, devociones y catequética. También se incluyen en esta categoría todas las obras que tienen que ver con la liturgia y con las distintas órdenes religiosas, así como la historia eclesiástica.

Los temas quinto y sexto corresponden a “Derecho Canónico” y “Derecho Civil” respectivamente y en ellos se engloban todos los grandes volúmenes del *corpus* jurídico tanto civil como canónico, los comentarios, *institutas*, leyes patrias y praxis legal, así como relaciones de pleitos. El tema siete es “Artes” y aquí se ciñen los títulos de filosofía tanto moral, natural como política, lógica, mirabilia, magia natural, astrología y astronomía, matemáticas,

instrumentos de medición, música y moral laica. Dentro de los subtemas a destacar dentro de las “Artes” encontramos los debates científicos de la ilustración que son parte importante de este cambio de mentalidad del que hemos hecho mención párrafos anteriores.

En el tema “Medicina” además de contener las obras teóricas esenciales del estudio del cuerpo humano (con Galeno como su principal autor evidentemente), se consideraron subtemas como salud y cuidado, medicina popular, herbarios y cuestiones prácticas como la cirugía y la praxis médica misma. Mientras que en “Gramática” encontramos ejercicios, vocabularios, flores, cuestiones gramaticales, heráldica, emblemática, arte epistolar, retórica, fábulas y bibliografías. Las obras de los autores clásicos tanto griegos como latinos y sus traducciones se alistan en el tema 10; “Clásicos.”

El tema número 11 es de suma importancia ya que en él se insertan las obras de corte histórico y geográfico como las descripciones de lugares, historia universal, de Europa, Asia y de América. Por su parte, “Literatura” fue asignada en el número 12, ahí se vertieron los impresos de autores literarios de diferentes épocas y latitudes; autores españoles del siglo de oro como Cervantes y diferentes géneros como poesía, teatro y prosa.

Por último, durante el proceso de análisis del inventario se vio la necesidad de incluir una categoría en donde cupieran todos los libros que hablaban de artes manuales y de diferentes oficios practicados por un gran número de personas, dentro de este rubro tenemos la milicia, navegación, minería, textiles y obrajes. La cantidad de libros que hablan sobre estos temas aumentaban con el paso del tiempo.

Distribución temática

Hemos distribuido temáticamente el total de títulos, número de copias y tomos adicionales del inventario de Zúñiga utilizando la clasificación numérica ya explicada, el orden obedece a dicha

jerarquía, esto con el fin de observar claramente cómo se reparte la masa bibliográfica global de la librería en todas las temáticas, los números y porcentajes se muestran a en la tabla que sigue:

TEMÁTICA	VOLS. TOTALES	%	TÍTULOS	%	NO. DE COPIAS	%	VOLS.	%
Biblia	64	1%	51	3%	6	0%	5	2%
Patrística	31	1%	14	1%	3	0%	14	5%
Teología	275	5%	143	7%	54	2%	78	25%
Religión	4891	82%	1326	66%	3454	95%	111	36%
Derecho Canónico	64	1%	32	2%	3	0%	29	10%
Derecho Civil	100	2%	74	4%	6	0%	20	7%
Artes	83	1%	64	3%	6	0%	13	4%
Medicina	86	1%	28	1%	54	1%	4	1%
Gramática	97	2%	58	3%	34	1%	5	2%
Clásicos	28	0%	10	1%	16	0%	2	1%
Historia y Geografía	138	2%	114	6%	13	0%	11	4%
Literatura	57	1%	35	2%	12	0%	10	3%
Artes y Oficios	41	1%	22	1%	19	1%	0	0%
TOTAL	5955	100%	1971	100%	3680	100%	302	100%

Cuadro VIII: Distribución temática general de la librería

Por lo que toca a los títulos, el mayor número de ellos lo ostenta la temática “Religión” con un 66% del total de la oferta, mientras que las demás clasificaciones bajan considerablemente su frecuencia. Podría decirse que la oferta de la librería en cuanto a títulos es eminentemente religiosa, sin embargo debemos separar los libros como tales de los cuadernillos de no más de 5 hojas que en su mayoría eran novenarios y oraciones. Más adelante expondremos porcentajes más específicos, por el momento quede asentado que estos porcentajes son de carácter general de la librería. El 44% restante de los libros disponibles se reparte en las otras 12 temáticas, la “Teología” y la “Historia y Geografía” ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente. Existen 75 títulos disponibles de “Derecho civil” y 64 de “Artes,” esto en cuanto a los porcentajes globales.

El número de copias es dominado abrumadoramente por los religiosos con un 82% global (de éstos, el 95% son novenas), la temática que más se le acerca es la teología con un 2%.

Este dato es revelador, nos indica que la inmensa mayoría de los títulos que contaban con más de un ejemplar, eran religiosos. Una vez más hay evidencia clara de que la oferta en nuestro establecimiento fue eminentemente religiosa, concretamente de literatura piadosa, ya ahondaremos al respecto.

Por su parte, los tomos adicionales se comportan de diferente forma en relación con los títulos y copias; los religiosos no dominan tan claramente. La Teología repunta de forma notable si hablamos únicamente de los tomos existentes por obra. Esto es debido a las características propias de los textos que estaban dirigidos a los círculos académicos, en donde el folio y los *corpus* en más de un tomo son el común. Derecho Canónico y Patristica comparten esta característica ya que, a pesar de poseer muy pocos títulos y copias, el porcentaje de volúmenes se eleva considerablemente. Ahora realizaré un estudio más detallado de cada temática, como ya hemos asentado previamente, privilegiaremos el análisis de los títulos sin olvidarnos de la materialidad de la librería. Siempre que nos sea posible destacaremos tanto el número de copias como tomos adicionales de cada título, aunque con menor intensidad, ya que esto se desarrolló durante el capítulo anterior de la presente tesis. Esta sección se avoca a los aspectos temáticos y esto se desprende de una lectura detallada de los títulos de los libros, ahora profundizaremos en cada clasificación temática de acuerdo al orden jerárquico ya planteado.

BIBLIA

La Biblia es el texto fundamental de la religión católica y debido a esto ocupa la primera de nuestras categorías temáticas, por la importancia que tiene dentro de la mentalidad del Antiguo Régimen. Pero no sólo se incluyen aquí las diferentes ediciones de la Biblia que pudo haber en la librería de Zúñiga sino que entendemos que las concordancias, los comentarios y las exégesis

forman parte fundamental del conjunto de impresos que giraban en torno al texto bíblico. En conjunto, todas estas obras suman 53 títulos, seis copias y cinco tomos adicionales, es decir 64 volúmenes totales (1% global).

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Texto	4	3	0	0
Comentarios	36	32	0	2
Exégesis	12	9	0	3
Concordancias	12	7	6	0
TOTAL	64	51	6	5

Cuadro VIII: Distribución de la temática “Biblia”

En el caso de las Biblias, se presenta un fenómeno que debemos destacar y que tiene que ver con la rotación de la mercancía en la librería de don Cristóbal. Como se ha mencionado, y más adelante se profundizará al respecto, al redactar el inventario, Zúñiga anotaba al margen de los títulos una señal de la “Santa Cruz” para reportar al Santo Oficio que dicha obra se había vendido en el transcurso de la redacción del inventario entregado. Desconocemos el tiempo que nuestro librero tardó en realizar este trámite (probablemente un par de semanas), pero esta peculiaridad de nuestra fuente capital nos permite conocer el número de títulos y copias que se vendieron en un periodo corto de tiempo.

Ahora bien, en la lista se consignan tres ediciones de la *Sagrada Biblia Vulgata* una francesa (Lyon, 1544, folio), una flamenca (Amberes, 1608, 4º) y otra italiana (Venecia, 1720, 4º), estas dos últimas fueron vendidas en el proceso de redacción del inventario entregado, es decir, antes de terminar el documento, Zúñiga ya contaba con sólo un ejemplar de la Biblia, siendo que al iniciar el proceso de redacción de la lista habían tres. Esto revela que la movilidad de un tipo específico de libros era muy alta, como es el caso de las Biblias y otro conjunto de obras de las que más adelante haremos relación.

Una característica de esta temática es que la gran mayoría de los títulos están impresos en latín. En efecto, el dominio de esta lengua es abrumador, ya que alcanza el 76% del total de los libros. Por su parte, los comentarios bíblicos representan el grueso de la categoría “Biblia” con 32 títulos y dos copias, más de la mitad del total. Podemos encontrar autores importantes como el jesuita Martín Antonio del Río, quien fue profesor de exégesis en la Universidad de Salamanca⁹¹ y conocido por sus textos sobre historia de Flandes, se consignó en el inventario un ejemplar de su *In Canticum Cantorum Salomonis commentarius litteralis et catena mystica* impreso en Ingolstadt, Alemania en 1604. De entre los títulos encontramos comentarios al viejo testamento como *Commentaria in Psalmos Davidicos*⁹² de Michele Angriani y cuando se habla del nuevo testamento normalmente se trata de algún comentario a los evangelios, tal es el caso de *Commentaria in Marcum et Lucam Evangelistas*⁹³ del agustino Johann Hoffmeister.

La exégesis es la interpretación de la Sagrada Escritura y como tal no tiene gran presencia en el establecimiento de Zúñiga ya que sólo se registraron nueve títulos, con tres tomos adicionales. Como ejemplo de este tipo de tratados bíblicos podemos mencionar la obra del jesuita Blas Viegas *Commentarii exegetici in apocalypsim Ioannis apostoli* (París, 1615, 4°). Por su parte, las concordancias tampoco representan un porcentaje importante ni en el inventario en general ni en la categoría bíblica con tan sólo siete títulos, para ejemplificar este subtema mencionaremos un título: *Concordantiae Bliorum Sacrorum vulgatae éditionis ad recognitionem Iussu Sixti V Pont. Max. bibliis adhibitam recensitae atque emendatae* (Amberes, 1617, Folio) de Francisco Lucas Brugensis.

⁹¹ *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, I, 1069*, <http://www.usal.es/~bgh/800/exlibris/d/delrio.htm>

⁹² *Commentaria in Psalmos Davidicos auctoris incogniti, nunc vero cogniti R. P. Michaelis Aygvani ... : In duos tomos divisa : cum additionibus ... ex commentariis manuscriptis eiusdem Auctoris ... : Tomus primus...*, Angriani, Michele, Lugduni : sumpt. Adami Demens..., 1673, [12] p., 1176 col. ; Fol

⁹³ Johann Hoffmeister, (O.S.A.), *Reverendi P. D. Ioan Hofmeisteri Comentariorum in Marcum et Lucam Euangelistas...*, Lovanii : excudebat vidua Seruatij Sasseni, sumptibus haeredum Arnoldi Byreckmanni, 1562, [8], 592, [1] p., [3] en bl. ; Fol

PATRÍSTICA

Una de las épocas que definieron los estudios teológicos de forma definitiva se da entre los siglos II y VIII, algunos autores contemporáneos incluso suelen considerar este período como un parte aguas en la historia de la teología⁹⁴ y otros advierten tres momentos claramente definidos: iniciación, edad de oro y etapa final.⁹⁵ Lo cierto es que un gran número de autores hicieron aportaciones significativas al tema cristiano de acuerdo con las circunstancias que se iban presentando a lo largo de los siglos. Estas autoridades se distribuyeron por diferentes lugares de Europa y su origen muchas veces determinó el nombre por el cual conocemos a tal o cual autor (Agustín de Hipona, Gregorio de Niza por ejemplo).

En general, podemos dividirlos por la lengua en que escribieron sus textos, ya que esto determinó el grado de difusión que llegaron a tener. En griego destacan: San Juan Crisóstomo, Ignacio de Antioquia, Ireneo, Orígenes, San Atanasio, Dionisio de Aeropagita, Clemente de Alejandría, Gregorio de Niza, Gregorio de Nacianso y Basilio Magno. Por su parte, los latinos cuentan con autores como San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio Magno y Boecio, por mencionar sólo algunos.⁹⁶

La librería de Zúñiga no cuenta con muchos volúmenes del legado patristico, sólo pudimos localizar 14 títulos, tres copias y 14 tomos adicionales, es decir, 31 libros en total (0.5% global). Evidentemente la mayoría de las obras de esta categoría están impresos en latín y la cantidad de tomos adicionales es alta con respecto a las otras temáticas. Asimismo, el formato *infolio* es el más común pues se trata de obras dirigidas al estudio en la facultad de Teología. El cuadro refleja el análisis de patristica en la librería:

⁹⁴ Véase Hans Von Campenhausen, *Los padres de la Iglesia*, Madrid, Cristiandad, 1974 y Ramón Trevijano Etcheverría, *Patrología*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, 382 pp.

⁹⁵ José Luís Illanes y Joseph Ignasi Saranyana, *Historia de la Teología*, Madrid: 2002, Biblioteca de Autores Cristianos (Serie de manuales de teología), 430 pp., p. XXI y XXII.

⁹⁶ Enrique González González, “Del libro académico...”, p. 33.

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Obras sueltas originales	13	10	3	0
Comentarios a Padres	18	4	0	14
TOTAL	31	14	3	14

Cuadro IX: Distribución de la temática "Patrística"

Sólo dos subtemas se registraron; los textos de los padres de la iglesia y comentarios a dichos escritos. El patriarca más frecuente es San Agustín de Hipona con cuatro títulos: *Las confesiones*, *Meditaciones*, *soliloquios* y *manual del glorioso doctor de la Iglesia*, *Suspiros del abrasado serafín* y *gran doctor de la Iglesia S. Agustín* y un sólo tomo de sus obras completa comentadas por Erasmo: *D. Aurelii Augustini, Hipponensis Episcopi, Omnium operum primus tomus a mendis innumeris per Des. Erasmus Roterodanum* en edición *infolio* impreso en Basilea en 1529.

Le sigue Juan Crisóstomo con un comentario al Evangelio de Mateo; *Aureum commentariorum in Euang. Matthaei opus* y también están presentes San Ambrosio y San Jerónimo. Los comentarios se presentan con menor intensidad, por ejemplo el jerónimo Héctor Pinto realizó un comentario a San Jerónimo en latín que llegó a la librería de Zúñiga desde Lyon y que fue impreso en 1567, la obra se titula *In Esaiam Prophetam commentaria*. Cualquier acercamiento al estudio de la teología debe comenzar por el período patrístico, sin embargo con el paso de los siglos existieron autores que supieron sistematizar la producción patrística y las Sagradas Escrituras, creando las condiciones para que la teología viviera uno de sus momentos más importantes en la historia. La siguiente temática es precisamente teología.

TEOLOGÍA

La teología es la segunda en importancia dentro de la librería (5% global) con 275 volúmenes totales repartidos en 143 títulos, 54 copias y 78 tomos adicionales. Cabe destacar que el número de estos últimos es muy alto debido al origen y destino de las obras teológicas, a saber: textos muy extensos dirigidos al estudio en las universidades. Esto se refleja en libros *Infolio* y en la mayoría de los casos, más de un tomo y en latín. Asimismo, el número de copias no representa un gran porcentaje, seguramente por las características físicas ya mencionadas de las obras teológicas.

Ahora bien, concentrándonos sólo en el análisis de títulos teológicos, debemos recordar que nuestra clasificación temática contempla una estructuración de los conocimientos en relación a como se concebía en el momento de realizarse el inventario y la Teología era una rama central del conocimiento, de hecho era la más importante de las cinco facultades que se habían establecido desde la Edad Media. Sin embargo el concepto en sí es muy amplio por lo que se realizaron algunas subdivisiones que nos permiten advertir con mayor claridad la diversidad de temas publicados en materia teológica.

No debemos perder de vista la importancia que tenía la palabra escrita en el ámbito universitario, de otra forma no tendríamos una visión completa sobre la función de las librerías dentro del mundo de las ideas y su transmisión. Los estudios se realizaban en torno a un texto fundador y éste a su vez contaba con un gran número de comentarios y glosas, con el paso de los siglos, los textos cambiaban de acuerdo a las discusiones y modas que existieran.⁹⁷ En el caso concreto de la facultad de Teología, el llamado Maestro de las Sentencias (Pedro Lombardo) funcionó de forma efectiva, ya que logró sintetizar gran parte del pensamiento de los padres de la Iglesia y pudo ofrecerlo en un formato ideal para su estudio sistematizado.

⁹⁷Cfr. *Ibid.*

En efecto, durante cuatro siglos, el Maestro de las Sentencias se erigió como el texto base de la facultad de Teología y tuvo innumerables comentaristas hasta que, durante el siglo XVI, Santo Tomás comenzó a cobrar un auge importante con su *Suma Teológica*. Entonces, el uso del Maestro fue disminuyendo poco a poco.⁹⁸

Para el análisis temático que proponemos en esta tesis es fundamental tomar en cuenta esta dinámica, ya que los tópicos se distribuyen de acuerdo a ella. Así, en primer lugar ubicamos la teología escolástica y en ella incluimos las ediciones del Maestro de las Sentencias, Santo Tomás, comentarios, sumas de autores, cursos e *institutas*. Después se encuentra la “Teología apologética” que engloba todos los escritos de autores que defendieron la religión católica por encima de paganos y judíos. Durante el siglo XVI, con la aparición de la Reforma y de personajes como Lutero y Calvino, esta rama de la teología cobró nuevos bríos, sobre todo entre los miembros del clero regular.

La teología moral se estudiaba en el libro IV de las sentencias, sin embargo los jesuitas jugaron un papel importante para que ésta lograra una popularidad nunca antes vista⁹⁹. Dentro de nuestra clasificación, se designó un rubro para todos los impresos que tuvieran que ver con esta forma teológica, así como también todos los análisis de casos de conciencia, también llamada “Casuística.” Por último, todo aquel estudio teológico referente al dogma cristiano fue ubicado dentro de la categoría “Teología dogmática.” Los resultados de la distribución de acuerdo a estos lineamientos es la siguiente:

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Escolástica	111	43	29	39
Apologética	16	12	1	3
Moral	116	65	21	30

⁹⁸ *Ibid*, p. 34.

⁹⁹ *Ibid*.

Dogmática	31	22	3	6
Obras de autores	1	1	0	0
TOTAL	275	143	54	78

Cuadro IX: Distribución de la temática “Patrística”

Como se ve, la teología moral es la que ocupa mayor porcentaje dentro de los tópicos de “Teología” con un 46% del total de volúmenes. Se localizaron 65 títulos, de los cuales la mitad están impresos en latín y la otra mitad en castellano. El lugar de origen de dichas obras es muy variado pues encontramos ciudades como Lyon, Amberes, Roma, Venecia, Colonia, Bamberg, Génova, Madrid, Sevilla, Salamanca, Zaragoza y ciudad de México por mencionar algunas. Con respecto a la temporalidad, sólo se encontraron cuatro títulos del siglo XVI, 33 del XVII, 24 títulos del siglo XVIII y tan sólo dos libros no incluyen el año de impresión.

Este fenómeno resulta normal pues debemos recordar que la teología moral cobra auge durante el siglo XVII, en gran medida debido a los jesuitas, quienes escribieron una gran cantidad de obras de casuística. La primera vez que se utiliza el término “*Theologia Moralis*” fue en 1161 en el libro *De virtutibus, de vitiis, de donis Spiritui Sancti*, escrito por Alano de Lille.¹⁰⁰ Antes del siglo XVI la teología moral podía encontrarse en diferentes fragmentos de las grandes obras patrísticas y teológicas, pero no estaba definida como una disciplina formal.¹⁰¹ Es a partir de la obra *Institutiones morales* del jesuita Juan Azor, aparecida en el año 1600 (aunque la edición salió a la venta en 1601), cuando podemos advertir claramente la especialización teológica en cuanto a los asuntos morales¹⁰². Esta situación se refleja en las características de los libros de teología moral disponibles en el acervo de Zúñiga.

En efecto, la Teología Moral alcanza un gran éxito a partir de que se advierte la importancia de conocer casos concretos de conciencia moral y así poder otorgar una penitencia

¹⁰⁰ http://www.mercaba.org/DicTM/TM_historia_de_la_teatologia_moral.htm

¹⁰¹ Para un resumen de la historia de la Teología Moral bastante útil, ver. *The original catholic encyclopedia*, <http://oce.catholic.com/index.php?title=Theology>

¹⁰² A finales del siglo XVII advertimos este fenómeno de especializaciones teológicas como la moral y espiritual. *Cfr.* José Luís Illanes y Joseph Ignasi Saranyana, *Op. cit.*, p. 220.

acorde al pecado cometido por parte del feligrés. A partir del siglo XVII y XVIII aparecen autores de teología moral como John de Lugo, quien es considerado un parte aguas en cuanto al método moral utilizado ya que incorporaba elementos tanto casuísticos como especulativos. Al respecto, lo siguieron autores como Paul Lamymann, (quien aporta un ejemplar de su *Theologia moralis* al acervo de Zúñiga en un tomo¹⁰³) el Dr. Martín Azpilcueta con su *Manuale confessariorum et poenitentium*, el cardenal Tolet¹⁰⁴ y Hermann Busenbaum quien es autor de la famosa *Medulla theologiae moralis*.

La obra de Busenbaum tuvo mucho éxito, tan sólo el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE) reporta 258 ediciones diferentes,¹⁰⁵ además, la *Medulla theologiae* se convirtió en una especie de *best seller*, pues se editó más de 40 veces en 20 años¹⁰⁶ y contó con un gran número de comentaristas entre los que podemos mencionar a Claude La Croix, autor de varias obras importantes de teología moral. Cristóbal de Zúñiga contaba con un ejemplar (en un solo tomo) de la *Medulla theologiae* editado en Padua en 1729 y otro ejemplar comentado por el padre La Croix.¹⁰⁷ Al parecer, la fama de Hermann Busenbaum fue notable en la Nueva España, ya que está presente en casi todos los repositorios de fondo antiguo y se podía obtener en, por lo menos, otra librería contemporánea a la nuestra, la de Mariano de Ibarra, donde existían 17 ejemplares de la *Medulla Theologiae* y 18 de su *Theologia Moral*.¹⁰⁸

¹⁰³ *Reverendi Patris Pauli Laymanni ... Theologia Moralis In Quinque Libros Distributa additisque copiosissimis Indicibus...Editio Sexta Ab Auctore Recognita, Et Pluribus Locis aucta cum quaestionibus Canonicis de Praelatorum Ecclesiasticorum electione, Institutione & potestate...*, Laymann, Paul (1574-1635), Bambergae : Cholinus, 1669, [7] Bl., 512, 558 [i.e. 559], 107 S. : Kupfert. ; 2°, VD17 12:107444T

¹⁰⁴ *Summa casuum conscientiae*

¹⁰⁵ Cfr. CCPBE.

¹⁰⁶ The original catholic encyclopedia, <http://oce.catholic.com/index.php?title=Theology>

¹⁰⁷ *Ad Reuerendi Patris Claudii La-Croix societatis jesu Theologiam moralem alterius ex eadem Societate Theologici supplementum, siue Accessiones locupletissimae ... , Editio novissima ab auctore recognita & dimidio fere auctior...*, Busenbaum, Hermann (S.I.) (1600-1668), Bononiae ; prostant Venetiis : apud Andream Poletti, 1753 [8], 264 p

¹⁰⁸ Olivia Moreno, *Op. Cit.*, p. 118.

Otro jesuita importante dentro del mundo de los autores de teología moral y que tiene presencia significativa en el acervo de nuestra librería es el francés Nicolás Causino, quien durante mucho tiempo fungió como consejero espiritual de Luis XIII, sufrió además de los embates del cardenal Richelieu y los jansenistas en la primera mitad del siglo XVII¹⁰⁹. Su obra más importante es *La corte santa* en cinco tomos. Zúñiga tenía disponible una edición madrileña de 1751 que constaba de 24 tomos en octavo. Sin embargo, sólo reporta 21 tomos. El nombre completo es: *La Corte Santa escrita en francés por el Rmo. Padre Nicolas Causino de la Compañía de Jesus...; traducida en castellano por Don Francisco Antonio Cruzado...; dividida en veinte y cuatro tomos*. Existe disponible otra edición más antigua de Barcelona, 4 tomos en folio del año de 1718, las dos obras están traducidas por Francisco Antonio Cruzado.

La Corte Santa tuvo un éxito considerable ya que el CCPBE tiene noticia de por lo menos 218 ediciones. Se trata de un clásico de la teología moral que es definido como:

“A comprehensive system of moral maxims, pious reflections and historical examples, forming in itself a complete library of rational entertainment, Catholic devotion, and Christian knowledge. It was translated into several languages, and has done much to perpetuate his fame [de Nicolás Causino]”¹¹⁰.

En este contexto, durante la mitad del siglo XVII surgen algunas corrientes dentro de la teología moral como el laxismo, que “amplía de manera indebida el probabilismo, sosteniendo que en caso de duda es lícito seguir una opinión que tenga solamente una probabilidad «tenué” o incluso «mínima” respecto a otra opinión favorable a la ley.”¹¹¹ Esta forma de abordar la moral fue mal acogida por gran parte de la jerarquía eclesiástica y estuvo asociada

¹⁰⁹ John J. Cassidy, *The Original Catholic Encyclopedia*, http://oce.catholic.com/index.php?title=Nicolas_Caussin

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ *La disputa de los sistemas morales*, en AA. VV., *Historia de la teología española, II*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1987, 174-182, citado en <http://www.mercaba.org/VocTEO/L/laxismo.htm>

principalmente con algunos autores como Antonio Diana,¹¹² italiano nacido en Palermo en 1586 y que formó parte de la orden de los teatinos, fue consultor del Santo Oficio del Reino de Sicilia y examinador de obispos y gozó de gran fama dentro de la casuística.¹¹³ Diana está presente en el inventario con dos ediciones (tres copias) de *Resolutionum moralium quae quinque tomis continentur compendium*, uno de Paris en 1634 y otro proveniente de Zaragoza de 1642.

Por lo que respecta a la escolástica, vemos que ocupa el segundo lugar en cuanto a frecuencia dentro de los libros de teología. Este dato podría sugerir que su papel dominante en los estudios teológicos se encontraba en franca decadencia. Por lo menos en la librería de Zúñiga la teología moral casi duplica su presencia con respecto a ésta. Con todo, pudimos ubicar 40 títulos que pertenecen a esta categoría y que describiremos a continuación.

La figura de Pedro Lombardo, también conocido como El Maestro de las Sentencias, es definitiva para el estudio sistematizado de la teología escolástica ya que, como se sabe, durante cuatro siglos la teología se estudió con base en su obra *Sententiarum libri quatuor*. El éxito de los cuatro libros consistió en la forma en que Lombardo sintetizó fragmentos de la Sagrada Escritura y del pensamiento de los padres de la iglesia basado en la división que San Agustín de Hipona propuso sobre las cosas y los signos en su *Doctrina cristiana*. El Maestro de las Sentencias consideraba que se debía prestar atención a los signos, es decir, a los sacramentos y así surgen los cuatro libros cuya distribución sistémica es la siguiente:

El primer libro, aquello que debe ser sólo gozado, es decir Dios. El segundo libro, aquello de lo cual se debe usar, o sea, la obra de la creación y, dentro de la obra de la creación, la antropología con el tratado sobre la gracia, el pecado original y el pecado actual. El libro tercero recoge la cristología y soteriología, es decir, lo que debe ser usado y gozado. Por

¹¹² Nacido en Palermo en 1586 y muere en Roma 1663.

¹¹³ Thomas Slater, *Enciclopedia Católica*, <http://ec.aciprensa.com/a/antionidiana.htm>

último, el libro cuarto, sobre los signos, es la sacramentología, con su apéndice último sobre los novísimos o postrimerías del hombre.¹¹⁴

Lombardo finaliza la redacción de su obra probablemente a finales de 1157 y comienza a ser glosado pocos años después¹¹⁵, pero no es sino hasta mediados del siglo XIII cuando *Las sentencias* ocuparán un lugar central en las universidades a partir de que Alejandro de Hales lo establece como libro de texto para las órdenes mendicantes en la universidad de París¹¹⁶. La autoridad del texto del Maestro de las Sentencias termina por consolidarse cuando realizan comentarios a su obra teólogos tan importantes como Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, Guillermo de Ockham y Duns Scoto, por mencionar sólo algunos. En conjunto, todos estos elementos conforman el *corpus* que se utilizaba para el estudio de la teología escolástica en las universidades hasta el siglo XVI. A continuación, Santo Tomás de Aquino cobró auge y el Maestro de las Sentencias comenzó a perder fuerza. Este proceso es importante para nuestro estudio ya que la presencia de determinados textos nos reflejará este contexto académico, como veremos a continuación.

Pedro Lombardo como autor, aporta únicamente un título al acervo del inventario, se trata de una edición de París de 1584 del libro 4º del Maestro de las Sentencias. Sin embargo, en algunas ocasiones la presencia de un autor es mayor de la que podría concluirse en un análisis superficial. No debemos olvidar que los comentarios conforman parte del *corpus* total, en este sentido, Lombardo aparece una vez como autor, pero podría estar varias veces en tanto autoridad teológica comentada. Sin embargo, existe un solo título de comentario a Lombardo en todo el inventario (un tomo en folio), es de Pierre de la Palude; *Lucubrationum opus in quartum Sententiarium*, de Salamanca en 1552.

¹¹⁴ José Luis Illanes, *Op. Cit.*, p. 42.

¹¹⁵ Por ejemplo el *Sententiarum libri quinque* de Pedro de Poitiers, discípulo de Pedro Lombardo y que ejerció el magisterio en Notre Dame y cancellor de la universidad de París en sus inicios. *Cfr.* José Luis Illanes, *Op. Cit.*, p. 48.

¹¹⁶ *Ibid.*

Otro teólogo destacado, contemporáneo de Santo Tomás y que mencionaremos brevemente, ya que es consignado por Zúñiga a la inquisición en su inventario, es San Buenaventura. En efecto, la trascendencia del también conocido Juan de Fidenza (1221 Bagnorea, Italia-1274 Lyon) en la teología escolástica es indiscutible, ya que fue pieza clave en la redacción de otro de los textos claves en la historiografía escolástica: la llamada *Summa halensis*, obra encabezada por Alejandro de Hales, continuada por Juan de la Rochelle y por el mismo San Buenaventura. Esta *Summa* es importante ya que toma elementos del texto de Lombardo y de la *Summa aurea* de Guillermo de Auxerre y será una de las más grandes influencias para la *Summa Theologiae* de santo Tomás. Además de su talento teológico, San Buenaventura es reconocido por su labor política dentro del seno franciscano, ya que durante su mandato como general de la orden, logró conciliar las dos vertientes que amenazaban con separar la recién fundada hermandad.¹¹⁷

En el plano académico, Buenaventura fue un autor pródigo. Realiza un comentario al Maestro de las Sentencias en 1253 y entre ese mismo año y 1257 redacta una de sus máximas obras: *Breviloquium in quo summatim, breuiter, ac dilucidè, Theologiae fundamenta & Fidei Catholicae mysteria explicantur*. Se trata de un compendio sobre el conocimiento teológico del cual existían dos ejemplares en la librería de Cristóbal de Zúñiga en un tomo de octavo, edición de Lyon-1642.

Ahora bien, como hemos visto, en realidad el número de copias de las obras de los teólogos como Lombardo y San Buenaventura no es tan numerosa; ambos aportan dos ejemplares cada uno, cuatro en total. Con respecto al franciscano, podría entenderse que en la librería de Zúñiga no existieran tantos ejemplares. Sin embargo llama la atención la poca presencia de las Sentencias en una librería de 1758. Esto podría ser un indicio del desuso que

¹¹⁷ Nos referimos a “los compañeros” y “la comunidad.” Mientras que los primeros habían conocido a San Francisco y eran seguidores de su testamento, los segundos buscaban la regencia de las constituciones aprobadas por Honorio III San Buenaventura logró conciliar ambas visiones. *Cfr.* José Luís Illanes, *Op. Cit.*, p. 60.

ya tenía a mediados del siglo XVIII. Siendo así, santo Tomás debería cubrir el hueco dejado por Lombardo en cuanto a la máxima autoridad bibliográfica dentro de los estudios teológicos.

Al realizar esa comparación vemos que, en efecto, Tomás de Aquino tiene mucha mayor presencia tanto en autoría como en comentarios a su obra: 14 títulos en total (40 tomos contra sólo dos de Lombardo). En lo que respecta a títulos escritos por él, se consignaron cuatro¹¹⁸: *Supplementum tertiae partis Summae totius Theologiae S. Thomae Aquinatis* (Roma, 1619, ocho tomos en 12°), *Opera omnia ... Tabula aurea eximii doctoris fratris Petri de Bergamo Ordinis Fratrum Praedicatorum In omnia opera Divi Thomae Aquinatis eiusdem ordinis ... : cum additionibus Conclusionum, Concordantiis dictorum eius ac Divinae Scripturae auctoritatibus* (Roma, 1571, un tomo en folio), *Opera omnia* (Roma, 1570, cuatro tomos en folio y uno en 4°) y *Tratado del Gobierno de los príncipes* (Madrid, 1625, un tomo en 4°).

Tomás de Aquino, como es ya sabido, realizó grandes aportaciones a la teología escolástica. Entre sus más notables escritos destacan los comentarios al *Libro de las Sentencias*, alrededor del año de 1257, y a Aristóteles, entre otros. Sin embargo, su obra cumbre es, sin lugar a dudas, la *Summa Theologiae*, escrita en tres momentos diferentes de su vida en los que sistematiza el conocimiento teológico de forma novedosa. En los tomos de la *Summa*, se plasma el pensamiento de Tomás alrededor de varios ejes fundamentales como la cuestión de Dios uno y trino, la moral, cristología y los sacramentos. La *Summa* como tal no se encuentra en el inventario que estamos analizando, sin embargo, sí hay comentarios y suplementos, como mencionamos en el párrafo anterior. Con respecto a los comentaristas de su obra, tenemos que son en total ocho, a saber: Francisco Suárez, Giles de Coninck, Juan De Santo Tomás, Antoine Goudin, Bernardo Bongiovanni, Pablo de la Concepción, Pedro Sánchez, Francisco Sylvius.

¹¹⁸ Santo Tomás de Aquino tiene en realidad siete títulos dentro del inventario pero se clasificaron sólo cuatro como “Teología escolástica”, dos más son “Sermonarios” y otro se consideró como obra de “Patrística”

Francisco Suárez es uno de los teólogos jesuitas más importantes en la historia de la Compañía de Jesús, autor de *Disputationes metaphysicae* (1597), la cual es considerada como una obra esencial de la metafísica. Nació en Granada en 1548, enseñó teología en Roma, Alcalá de Henares, Salamanca y Coimbra, donde gozó de gran prestigio entre la comunidad universitaria debido a sus escritos, “Bossuet decía que los escritos de Suárez contenían la totalidad de la filosofía Escolástica”¹¹⁹. Del padre Suárez encontramos dos títulos en el inventario, unos comentarios a Santo Tomás¹²⁰ y un compendio Teológico impreso en Lyon en 1733 *in folio* del cual no hemos podido encontrar referencia alguna en los repertorios bibliográficos.

Siguiendo con los teólogos jesuitas presentes en el inventario en tanto comentaristas a la obra de Tomás de Aquino, debemos señalar al flamenco Giles de Coninck quien estudio teología en la universidad de Lovaina, en donde fue discípulo del también jesuita flamenco Leonard Lessius. Coninck heredó el lugar de su maestro y sostuvo la cátedra de teología escolástica por 18 años en dicha universidad¹²¹, durante ese tiempo publicó, siempre en Amberes, cuatro textos de carácter teológico, el primero es el comentario a Santo Tomás al que hicimos referencia en párrafos anteriores: *Commentariorum ac disputationum in uniuersam doctrinam D. Thomae: de sacramentis et censuris*. La primera edición es de Amberes en 1616, pero debido a que fue muy bien aceptada en el ámbito universitario el mismo Coninck la aumentó y revisó para volverla a publicar en 1619 y 1624. También se reeditó varias veces en diferentes ciudades; cinco ediciones en Lyon y existió una de Rouen en 1630¹²² que es la que consigna Zúñiga en su inventario en un tomo de folio.

¹¹⁹ A. Pérez Goyena, *Enciclopedia Católica*, <http://ec.aciprensa.com/f/franciscosuarez.htm>

¹²⁰ Francisco Suárez, (S.I.) (1548-1617) *Commentariorum ac disputationum in tertiam partem Divi Thomae tomus primus : priorum viginti sex quaestionum eius partis expositionem complectens / autore P. Francisco Suarez e Societate Iesu ...*, Editio tertia / in qua liber est ab eodem autore recognitus, & in omnibus fere grauioribus disputationibus auctus & locupletatus., Salmanticae : apud Ioannem & Andream Renaut fratres, 1595, [22], 1000 [i.e 1010], [50] p

¹²¹ Maas, A., Giles de Coninck, *The Catholic Encyclopedia* http://oce.catholic.com/index.php?title=Giles_de_Coninck

¹²² *Ibid.*

Por su parte, el dominico Juan de Santo Tomás es considerado como uno de los autores que más ha estudiado la obra de santo Tomás de Aquino, de ahí tomó su mote pues su nombre verdadero es Jean Poinsot. Nace en Portugal en 1598 y estudia en Coimbra donde muy probablemente haya tomado los cursos del padre Francisco Suárez, estuvo ligado casi toda su vida a la universidad de Alcalá, donde poseía la cátedra de Víspera en 1641¹²³. Se tiene en alta estima sus aportes al mundo de la lógica y publicó algunas obras dedicadas al pensamiento de Tomás de Aquino, como su *Cursus philosophicus thomisticus* que no debe confundirse con su *Cursus theologicus*, que es un comentario a la obra del aquinate y es precisamente el ejemplar que poseía Zúñiga en su librería, un *in folio* en un tomo impreso, como era de suponerse, en Alcalá en 1637. Poinsot no pudo terminar esta obra en su totalidad y sólo se publicó la primera parte, que es precisamente la edición presente en nuestro inventario y que el mismo Juan de Santo Tomás conoció pues muere en 1644 en Alcalá.

En lo que respecta a Francia, la escolástica moderna liderada por gente como Suárez no se presenta de igual manera que en España. Por el contrario, a pesar de esfuerzos modernizadores que intentaban conciliar la escolástica tradicional con el pensamiento cartesiano, como el de Jean Baptiste Duhamel con su *Philosophia vetus et nova*¹²⁴, la escuela tradicional tomista parecía arraigarse más. Así lo muestra la publicación del trabajo del dominico Antoine Goudin cuya *Philosophia iuxta inconcussa tutissimaque Divi Thomae dogmata quattuor tomis comprehensa* que tuvo gran éxito en los ámbitos universitarios franceses. Obra en cuatro tomos que describe la metodología tomista, Zúñiga tenía dos copias con sus respectivos tomos en octavo, impresos en Venecia. Desgraciadamente no se consigna el año de impresión de ninguno de los dos ejemplares por lo que su reconstrucción bibliográfica se complica. Se han encontrado por lo menos tres ediciones diferentes de Venecia: 1744, 1729 y 1736

¹²³ José Luís Illanes, *Op. cit.*, p. 189.

¹²⁴ Ulrich G. Leinsle, “La escolástica desde la Edad Moderna hasta la ilustración” en *Filosofía Cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX, Vuelta a la herencia escolástica*, T. II, Madrid: Ediciones Encuentro, 1993, 858 pp., p. 57.

respectivamente, lo que nos impide saber cuál edición se encontraba disponible en la librería de Zúñiga. En cambio, nos deja ver que la obra de Goudin gozó de cierto éxito al ser editado tres veces en 15 años tan sólo en Venecia, y que llegó a circular en la Nueva España.

El resto de comentarios a santo Tomás son: dos ejemplares de *Epitome in vniuersam sacrosanctae Theologiae diui Thomae Aquinatis summam*, Lyon, 1568, en 8º de Berardo Bongiovanni. De Pedro Sánchez (O.P.) se consignó su *Quodlibeta Diui Thomae Aquinatis... ad mysticas doctrinas applicata, reflexionibus aliquibus annexis pro securiori via spiritus*, Sevilla, 1719, en un tomo. Por último tenemos dos obras en folio de seis y cinco tomos respectivamente, son los cometarios a Tomás de Aquino más extensos que existen en el inventario: Franciscus Sylvius (1581-1649), también conocido como Franciscus du Bois, flamenco, quien escribió su comentario tomista bajo la influencia de la escuela de Salamanca:¹²⁵ *Commentarij in totam primam partem S. Thomae Aquinatis*, 6 tomos en folio, Amberes, 1698. Por su parte, Pablo de la Concepción escribió sus comentarios en 5 tomos en folio: *Tractatus theologici iuxta D. Thomae, et Cursus salmanticensis*, Madrid, 1722. Como se lee en el título, el influjo de la escuela salmantina fue muy importante en la escolástica.

Para terminar con el análisis de los libros de teología escolástica, hablaremos de Antonio Arbiol y Díez, uno de los autores más frecuentes en el inventario, como se verá lo largo del presente capítulo. Arbiol nace en 1651 en Zaragoza, tomó los votos franciscanos y fue profesor de teología. Se le conoce más que nada por sus obras ascéticas de las cuales haremos mención en el apartado de libros religiosos de ascética. Llegó a ser calificador de la Santa Inquisición de Aragón y sus obras tuvieron buena recepción, por lo que es muy común encontrarlo en cualquier acervo novohispano del siglo XVIII. Su obra también alcanzó la teología escolástica como el caso de su *Selectae disputationes scholasticae et dogmaticae* (Zaragoza,

¹²⁵ Raymond de Roover, *Economía escolástica*, Artículo publicado por el Instituto Acton, Argentina, <http://www.institutoacton.com.ar/articulos/rroover/artroover1.pdf>.

1725), fruto quizás de sus años como lector de teología en el convento de Santa María de Jesús de Zaragoza.¹²⁶

A continuación, el subtema Teología Dogmática tiene únicamente 22 títulos que representan el 15% del total de la categoría “Teología.” La distinción que hacemos entre la teología escolástica y la dogmática es que la primera tiene carácter escolar, es decir, la teología que se estudiaba en las universidades y contaba con un *corpus* establecido y la segunda, siguiendo la definición de la *Enciclopedia Católica*, trata sobre las verdades de la fe referentes a Dios y su obra. En este sentido, toda la teología es dogmática, sin embargo sí existe una diferencia en cuanto a los métodos y precisamente ahí radica la diferencia.

Dentro de esta categoría integramos títulos como la *Summa sacramentorum ecclesiae*, en un tomo de octavo impreso en Amberes en 1572, de Francisco de Vitoria, más adelante hablaremos de este autor, ya que fue autor de algunas obras referentes a cuestiones de derecho canónico. Por ahora sólo baste decir que fue uno de los miembros más importantes y fundadores de la llamada escuela de Salamanca. Por lo que respecta a su *Summa sacramentorum*, fue asignada a esta categoría debido a que no forma propiamente parte del *corpus* escolástico a pesar de ser una *Summa* y de que Vitoria fue catedrático de teología en la universidad de Salamanca.

En el mismo caso encontramos dos obras del jesuita Juan Eusebio Nieremberg; *De perpetuo obiecto festi immaculatae Conceptionis Virginia* (Valencia, 1653, un tomo en 4º) y *De la diferencia entre lo temporal y eterno* (Barcelona, 1730, no hemos podido localizar esta edición hasta el momento, la primera localizada es de Madrid en 1640). Ambas obras tocan temas concernientes al dogma católico, conceptos como la inmaculada concepción y lo eterno, según se desprende de los títulos. Sin embargo, debemos mencionar que *De la diferencia entre lo temporal* fue particularmente exitoso como libro, pues tan sólo en castellano, el CCPBE da cuenta de al

¹²⁶ Cfr. *Directorio Franciscano. Pequeña Enciclopedia Franciscana*, <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/penciclopedia>

menos 107 ediciones. Fue editado en la mayoría de las ciudades con imprenta en España, y en centros tipográficos de gran renombre como el de Gerónimo Verduco, en Amberes. Además fue traducido al guaraní por el padre José Serrano en las misiones jesuíticas al sur de América,¹²⁷ dicho impreso:

está compuesto por cinco libros que suman en total seiscientos cincuenta y cinco páginas dispuestas en dos columnas, organizados por capítulos en los que se desarrollan temas referentes a "los bienes eternos y temporales"; "el juicio de Dios"; "la mudanza de las cosas temporales, su pequeñez y su vileza, sus peligros y daño"; "la grandeza de las cosas eternas"; "la búsqueda del cielo"; "la infinita gravedad del pecado mortal"; "las dichas que aguardan a quienes renuncian a los bienes temporales y el amor que le debemos a Dios" , todo un compendio que intenta reflexionar sobre la fe, la vida espiritual y las verdades que difundieron Jesús y sus apóstoles¹²⁸.

Evidentemente, este tipo de textos suponen un esfuerzo racional sobre los dogmas cristianos. Esta es la razón por la que fueron ubicadas dentro de la categoría "Teología dogmática." Asimismo, dentro de esta categoría se ubicaron disertaciones dogmáticas, como *S. Augustinus sui interpres, et assertor, dissertatio dogmatica* (Salamanca, 1718), de Pedro Manso, además de tratados y controversias como *Tractatus de sacrosancto Trinitatis misterio* (Salamanca, 1701) de Manuel Navarro y *Tractatus de Sacrosancta Christi Incarnatione* (Lyon, 1630) de Martino Bonacita.

Por último, la vertiente apologética ocupa el último lugar en cuanto a la frecuencia dentro del inventario dentro de "Teología". Tan sólo se hallaron 12 impresos que pretenden defender la religión católica, entre los que destaca por mucho la obra máxima de Roberto

¹²⁷ José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1992, 288 pp., p. 149.

¹²⁸ Nanzi Vallejo, "Un incunable argentino," <http://www.ellitoral.com/diarios/2007/11/30/culturadiario/CULT-01.html>

Bellarmino: *De controversiis christianae fidei aduersus huius temporis haereticos*, en tres tomos *infolio*, proveniente de Venecia, impreso en el año de 1603. La figura de Bellarmino es por demás importante dentro del mundo católico y jesuita, obtuvo su canonización por Pio XI en 1930 (después de algunos obstáculos) y fue declarado Doctor de la Iglesia Universal en 1931¹²⁹. *De controversiis* representa uno de los momentos más importantes de la teología apologética contra el protestantismo:

Este trabajo monumental fue el más temprano intento de sistematizar las variadas controversias de su tiempo, y produjo una inmensa impresión a través de Europa, el impacto asestado al Protestantismo fue tan agudamente sentido en Alemania e Inglaterra que fueron fundados profesorados especiales con el objeto de proveer respuestas al mismo. No ha sido aún superado como el libro clásico en su materia.¹³⁰

También se consignaron obras apologéticas anti-judías, tal es el caso de los dos ejemplares en cuarto del *Discurso contra los judíos* redactado por el portugués Vicente da Costa Matos y traducida al castellano por Diego Gavilán Vela e impreso en Madrid en el año de 1680, y *Visita general y espiritual colirio de los judíos y promptuario católico de los más principales fundamentos de la fe y religion cristiana* (un solo ejemplar en 4º, Madrid, 1662) de Benito Remigio Noydens. El Cardenal Roberto Bellarmino es el autor más destacado en este rubro con su famosa *De controversiis christianae fidei aduersus huius temporis haereticos* (Venecia, 1603, Folio).

RELIGIÓN

Como ya se ha expuesto anteriormente, se consideran libros religiosos todos aquellos que intervengan en la práctica de la religión católica, así como impresos utilizados en su profesión,

¹²⁹ Sydney F. Smith, *Enciclopedia Católica*, <http://ec.aciprensa.com/r/robertobellarmino.htm>

¹³⁰ *Ibid.*

tales como novenas, oraciones y libros piadosos. En este sentido, aquí es donde encontramos la mayor riqueza de títulos, número de copias y tomos adicionales en la librería de Zúñiga con un 80 % global. En esta categoría se encuentra el grueso de la masa bibliográfica de Zúñiga, no hay mejor forma de explicar esta cuestión que viendo el Cuadro X que se presenta a continuación, pues desglosa a detalle los títulos que ocupan cada una de las subcategorías religiosas.

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Liturgia	219	200	17	2
Horas, Breviarios, Himnarios	49	34	5	10
Sacramentarios	39	29	6	4
Confesión	32	26	2	4
Sermonarios	175	124	27	24
Órdenes Religiosas	75	47	24	4
Constituciones, Normas, Indulgencias, Prontuarios	396	102	292	2
Historia eclesiástica	44	30	7	7
Hagiografía	162	132	11	19
Ascética, mística, espiritualidad	174	74	79	21
Oraciones, Novenas, Devociones	3390	451	2934	5
Moral Cristiana	109	70	30	9
Catequética	27	7	20	0
TOTAL	4891	1326	3454	111

Cuadro X: Distribución de la temática "Religión"

Las novenas son de suma importancia para el negocio de Cristóbal tanto por la cantidad de títulos como por la cantidad de copias. En cuanto a los primeros ocupan un 34% del total de los libros religiosos, es decir, duplica a su más cercano seguidor que son los libros litúrgicos. Tomando en cuenta que los volúmenes totales de las novenas nos da un 55% global, quiere decir que la mitad de los libros disponibles en toda la librería eran novenas. Este tema ya había sido tratado, sin embargo no es ocioso volver a señalar que el análisis material y temático de

nuestro establecimiento refleja claramente su giro. Aquí resaltaremos los aspectos que hicieron relevante este tipo de obritas.

Al respecto, debemos definir en primera instancia una novena para saber de qué tipo de obras estamos haciendo referencia:

Son pequeños libritos hechos con la finalidad de solicitar a Nuestro Señor Jesucristo, a la Virgen María en sus diferentes advocaciones, a los santos y santas un favor, un milagro o simplemente para alabarlos y obtener la gracia divina. Estos libritos toman su nombre de los nueve días o momentos distintos que dura su práctica [...] conmemorando los nueve coros angélicos o los nueve meses en que Jesús estuvo en el vientre de María.¹³¹

La frecuencia en la impresión de literatura devocional aumentaba sensiblemente con la aparición de alguna catástrofe natural, económica o epidemiológica¹³². La población encontraba en este tipo de rezo una opción para buscar solucionar muchos de sus problemas, debemos recordar que la religiosidad popular de la época era profunda, por lo que la efectividad de recurrir al favor divino no estaba en duda.

La devoción religiosa se encontraba arraigada en la Nueva España y es importante otorgar a ésta su real dimensión para comprender de mejor forma el gran número de títulos existentes tanto en las imprentas como en las librerías del virreinato. La devoción es la “dedicación total [y] una virtud de la religión por la que un hombre otorga a Dios la adoración que merece. Mediante la devoción se puede alcanzar la perfecta adoración de Dios, pues debe aparecer en todas las prácticas religiosas como la disposición de la voluntad en el servicio de

¹³¹ Susana Herrera Argüelles, *Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances*, Guadalajara [Jalisco], Universidad de Guadalajara, 1998, 136 pp., p. 14. (Tesis de licenciatura en letras).

¹³² *Ibid.*

Dios.”¹³³ Por todos estos motivos, las novenas resultaban ser un gran negocio para los impresores y libreros ya que su carácter era absolutamente popular, es decir, venta garantizada.

La estructura de las novenas por lo regular era la siguiente:

... la portada, el acto de contrición, una consideración y una oración para cada día de la novena [...] muchas novenas [contenían] elementos que las hacen más atractivas como ilustración, introducción o prólogo, indicaciones para hacerla, gozos, que son composiciones poéticas en alabanza de la Virgen o los santos, están compuestas de coplas y estribillo, la indulgencia [...] y la biografía del santo o la historia de la imagen de la Virgen María.¹³⁴

En algunos casos, las novenas incluían un autor, quien se habría hecho cargo de la redacción de dicho librito. Sin embargo en la mayoría de las novenas no se especifica la existencia de tal, y más bien es identificado con alguna congregación. En el estudio realizado por Susana Herrera, de las 1,378 novenas identificadas en Medina, 891 resultaron anónimas y 487 reportaron 176 diferentes autores. El clero regular es el que más autores de novenas aporta, con 65. El clero secular, por su parte, 33 y existen 78 autores que no pudieron ser ubicados dentro de alguna orden religiosa por parte de la autora del estudio.¹³⁵

La naturaleza física de las novenas, devociones y oraciones, esto es; opúsculos que en muchos casos ni siquiera estaban encuadernados, hacen que su conservación resulte imposible con el paso de los siglos. Esta situación complica su estudio bibliográfico, ya que el porcentaje de novenas impresas en México no registradas por Medina o cualquier otro catálogo bibliográfico es muy alto. Durante nuestra reconstrucción bibliográfica nos fue imposible encontrar noticia de 154 obras novohispanas de este tipo, es decir, nuestro inventario incluye

¹³³ Carmen Castañeda, “La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y Nueva Inglaterra” en *Del autor al lector...*, p. 327.

¹³⁴ Susana Herrera, *Op. cit.*, p. 39.

¹³⁵ *Ibid*, p 25.

154 libros devocionales de los cuales no hay registro catalográfico alguno. A este número debemos agregar los 128 títulos provenientes de otros países que tampoco pudieron ser ubicados en ningún catálogo. Esto nos da un total de 282 libritos devocionales y novenarios de los que no existe registro alguno en los repertorios bibliográficos mundiales, el 62% del total de obras de este rubro dentro del inventario de 1758.

Por otro lado, dentro de los títulos más importantes tenemos también los libros litúrgicos, es decir, obras que se utilizaban durante el ritual católico por excelencia: la misa. Hay que mencionar que gran parte de los libros de liturgia lo componen los *Officia Sanctorum* con 120 títulos es decir, un 60% del total de libros litúrgicos. Estos libros son de suma importancia dentro del calendario litúrgico, ya que debían ser rezados en determinados días y horas del año y forman parte del llamado “Oficio Divino”¹³⁶ por lo que su consumo estaba garantizado.

Los *officia sanctorum* son libros de rezos para determinados santos en diferentes días del calendario litúrgico; las fechas estaban establecidas por la iglesia de tal suerte que se imprimían con mucha frecuencia y eran consumidos por todos los miembros del clero, tanto en la Nueva España como en los dominios católicos. Circulaban por el mundo occidental fácilmente ya que tenían un carácter universal al estar impresos en latín (El privilegio de impresión lo tuvo durante mucho tiempo Amberes). Para un mejor entendimiento de lo que estamos explicando, a continuación transcribimos el mes de enero y febrero de los *officia sanctorum*, el ejemplo que utilizamos es actual, es decir no es el que regía el año al momento de la existencia de la librería, pero sí nos da una idea aproximada de cómo funcionaban.

13 Enero san Hilario,

17 Enero san Antonio Abad. *De la Vida de san Antonio, san Atanasio, obispo*

21 Enero santa Inés. *No tenía aún edad de ser condenada, pero estaba ya madura para la victoria*, san Ambrosio

22 Enero san Vicente. *Vicente venció en aquel por quien había sido vencido el mundo*, San Agustín.

24 Enero san Francisco de Sales, *La devoción se ha de ejercitar de diversas maneras.*

25 Enero Conversión de San Pablo. *Pablo lo sufrió todo por amor a Cristo*, san Juan Crisóstomo.

¹³⁶ http://www.corazones.org/diccionario/oficio_divino.htm

26 Enero santos Tito y Timoteo, *He combatido bien mi combate*

28 Enero santo Tomás de Aquino, *En la cruz hallamos el ejemplo de todas las virtudes*

31 Enero san Juan Bosco, *Trabajé siempre con amor*

FEBRERO

2 Febrero: La Presentación

3 Febrero san Blas y san Óscar

5 Febrero santa Águeda

6 Febrero san Pablo Miki y compañeros mártires

8 Febrero san Jerónimo Emiliani

10 Febrero Sta. Escolástica

11 Febrero Nra. Señora de Lourdes

14 Febrero santos Cirilo y Metodio

17 Febrero Los Siete santos fundadores de la Orden de los Siervos de la Virgen María

21 Febrero san Pedro Damiani

22 Febrero Cátedra de Pedro

23 Febrero san Policarpo, *Como un sacrificio enjundioso y agradable.*

Según nuestro ejemplo, el 13 de enero se reza el oficio de San Hilario, 4 días después a San Antonio Abad y así sucesivamente durante todo el calendario litúrgico. Para cada santo se imprimía un título, por lo que resulta evidente la gran cantidad de títulos y copias existentes de *Officia Sanctorum* en cualquier librería novohispana. La necesidad que había de este tipo de libros en sociedades donde el catolicismo estaba muy arraigado los convertía en una venta segura para los libreros, de ahí que existieran en un gran número en el negocio de Cristóbal Zúñiga. El resto de libros litúrgicos son misales romanos¹³⁷, ceremoniales¹³⁸ y obras cuyo tema central es la misa.

La hagiografía ocupa el tercer lugar en cuanto a temática religiosa, la importancia de la vida de los santos para la religión católica es enorme. Así lo muestra el hecho de que son sólo son superadas por obras devocionales y ceremoniales litúrgicos. Existen disponibles 132 títulos

¹³⁷ *Missale Romanum: ad usum Fratrum Minorum Sancti Francisci Capuccinorum et monialium capuccinarum profitentium primam Regulam Sanctae Clarae : in quo Missae Sanctorum ejusdem Ordinis ad normam novi Calendarii auctoritate apostolica approbati ordinatè propriis locis disponuntur ... : ex permissione ... Sigismundi a Ferraria totius praejati Ordinis ministri generalis editum...*, Venetiis : ex Typographia Balleoniana, 1754, XXXIX, 464, XCV p. ; 4º mayo.

¹³⁸ *Ceremonial monastico conforme al brebiario y missal que ... Paulo V concedio a todos los que militan debaxo de la ... Regla ... de ... S. Benito : con los usos y costumbres ... de la Congregacion de España / nueuamente dispuesto por el Capitulo General, que se celebrou al año de MDCXXXIII ...*, Impreso en Salamanca : en casa de Iacinto Taberniel ..., 1635, [8], 582 [i.e. 584] p. : il. ; 4º.

hagiográficos, en éstos podemos encontrar vidas de santos y de venerables como San Francisco Xavier, San Juan Nepomuceno y Francisco de Sales, por mencionar sólo algunos, así como la vida de Cristo¹³⁹ y la Virgen María.¹⁴⁰

Destacan autores como Jacobo de Vorágine¹⁴¹, presente con dos ejemplares de su *Leyenda Aurea* y Antonio Arbiol.¹⁴² En lo que respecta a autores novohispanos, la vida de Juan de Palafox y Mendoza es narrada por él mismo en una edición de Sevilla de 1691 y dos ejemplares de la vida del bachiller Pedro de Arellano y Sosa, escritos por Juan José de Eguiara y Eguren e impresos en la ciudad de México por María de Rivera en 1735.

La hagiografía se utilizaba como una forma de predicar con el buen ejemplo. Al conocer la vida de un santo se establecía un camino a seguir para todos los feligreses. La imitación de la vida de Cristo y de los santos fue una de las armas más eficaces para conminar a la sociedad a llevar una conducta ejemplar y cristiana. Las diferentes órdenes religiosas presentes en la Nueva España también utilizaban la publicación de la honorable vida de los santos pertenecientes a su hermandad para ensalzar su profesión en relación con las demás órdenes. Así, santos franciscanos, jesuitas, agustinos y de otros grupos religiosos desfilaron por las diferentes imprentas del mundo y cuya presencia era fuerte en las librerías del siglo XVIII.

¹³⁹ *Pensil eucharístico de gracias : pomario annual de glorias con doze frutos del arbol de la vida Christo ... Sacramentado : repartidos en tres tomos ... : tomo primero / presentados ... por ... Fr. Iuan de Mora ... hijo menor de la santa prouincia de San Pedro de Alcantara de Religiosos Descalços de ... San Francisco ... ; con tabla ... con dos indices copiosos ...*, Mora, Juan de (O.F.M.), En Madrid : por Iuan Garcia Infanzon : a costa de Ioseph Rami ..., 1686, [24], 460, [36] p. ; 4°, CCPB000033561-4

¹⁴⁰ *Complacencias gozosas de la Concepcion Purissima de la Santissima Madre de Dios Maria, concebido sin mancha de pecado original / el maestro Fray Gabriel de Morales Agustino...*, Morales, Gabriel (O.S.A.), En Madrid : por Diego Diaz de la Carrera..., 1655, [8], 504 i.e. 494], 10] p., 1] h. de grab. ; Fol.

¹⁴¹ *Legenda aurea sanctorum : divini Verbi concionatoribus perquam vtilis & vberissima / auctore ... Fr. Iacobo de Voragine, Archiepiscopo Ianuensi sacri Ordinis Praedicatorum ; clariorem in lucem prodit sub umbra ... D. Antonij Ibañez de la Riba Herrera ... ; aureum volumen ofert ... pater Fr. Petrus Lopez ... Prior Regij Praedicatorum Caesaraugustani Conuentus eiusque sumptibus ...*, Jacobo de Vorágine, Beato (ca. 1228-1298), Matriti : sub praelo Joannis Garcia Infanzon, 1688, [20], 716, [24] p. ; 4°

¹⁴² *Exemplar de religiosas en la penitente, virtuosa y maravillosa vida de la venerable madre sor Jacinta de Atondo ... / escrita por el R.P. Fray Antonio Arbiol, de la Regular Observancia de Nuestro Serafico Padre San Francisco ...*, Arbiol, Antonio (O.F.M.) (1651-1726), En Zaragoza : por los herederos de Manuel Roman ..., 1716, [26], 591 p., [1] h. de grab. ; 4°

Ahora bien, pasando al siguiente rubro, una de las maneras más efectivas para tener presencia pública era a través de la edición de algún impreso. En este sentido, los miembros del clero tuvieron en la publicación de los sermonarios una vitrina segura para llegar a un público amplio y ganar notoriedad en la sociedad, quizá con el objetivo de obtener algún cargo público de mayor relevancia tanto en la jerarquía eclesiástica como en el gobierno civil. Asimismo, la existencia de esta gran cantidad de sermonarios nos deja ver que la cultura oral seguía siendo importante en la sociedad novohispana¹⁴³ ya que la esencia última del sermón su pronunciación ante las personas asistentes a la misa.

Los temas tratados en los sermonarios son de muy diversa índole; los hay por alguna fiesta litúrgica, conmemoración de la edificación de algún santuario, llegada de algún alto funcionario, muerte de personajes importantes, moral cristiana y por supuesto, sobre cuestiones religiosas concretas. La librería de Cristóbal de Zúñiga en el año de 1758 contaba con 125 sermonarios, las ciudades de origen de estos impresos son quizá las más variadas dentro de la librería, ya que en su mayoría son de la Nueva España (México y Puebla) y de Madrid, pero también hay títulos de Manila, Lyon, Amberes, Nápoles, París, Évora, Sevilla, Barcelona, Colonia y Maguncia. Cabe destacar que los hay en latín, en castellano y en todos los formatos existentes.

La diversidad en el origen de dichas publicaciones, nos sugiere que a lo largo de todo el mundo católico existían religiosos deseosos de aportar sus sermones al gran concierto de publicaciones homiléticas. Quizá por esta causa en la librería de Zúñiga encontramos sermonarios de curas desde Filipinas hasta Colonia. Sin embargo, faltan al respecto estudios¹⁴⁴

¹⁴³ Carmen Castañeda, "La cultura de lo piadoso:...", p 332.

¹⁴⁴ Para investigaciones sobre sermones en la Nueva España, debemos mencionar los trabajos de: Perla Chinchilla Pawling, *De la Compositio Loci a la República de las letras: Predicación jesuítica en el siglo XVII novohispano*, México: Universidad Iberoamericana, 2004, 372 pp. y Carlos Herrejón Peredo, "Los sermones novohispanos" en Beatriz Garza Cuarón, Raquel Chang-Rodríguez, coords., *Historia de la literatura mexicana: desde sus orígenes hasta nuestros días*, México: Siglo XXI, 2002, 752 pp., p.p. 429-447.

que nos permitan sostener afirmaciones de este tipo con bases más sólidas. Además, de acuerdo al reporte de obras vendidas durante la redacción del documento entregado al Santo Oficio, los sermones se presentan como una de las más demandadas en el cajón de Zúñiga y Ontiveros. Más adelante se ahondará al respecto.

El quinto subtema religioso lo ocupan las Constituciones, normas, decretos, indulgencias, bulas, prontuarios e instrucciones. Es decir, todas aquellas publicaciones que emanaban de una autoridad eclesiástica y cuyo efecto se aplicaba a la forma de realizar tal o cual actividad. Es importante diferenciar este tipo de obras de las de Derecho Canónico, ya que mientras esta última contaba con una facultad, *corpus* y *praxis* concreta, las obras que referiremos a continuación tienen, ante todo, un carácter normativo y no teórico.

Encontramos títulos como constituciones¹⁴⁵, manuales para sacerdotes¹⁴⁶ y reglas para el desempeño de ciertas corporaciones.¹⁴⁷ En total había disponibles 102 títulos del tipo. Debido a la naturaleza de estas publicaciones, su extensión era más bien mínima y en algunos casos no contenían más de 5 hojas, por lo que existe un gran número de títulos así en el inventario que no pudieron ser reconstruidos bibliográficamente. Concretamente, tenemos 22 títulos que nos fue imposible localizar en cualquier catálogo de libros antiguos que tuvimos oportunidad de consultar. Curiosamente, como resulta obvio, la presencia de impresos provenientes de Roma es de consideración, pues ahí se encontraba la sede de la Iglesia Católica y resulta normal que

¹⁴⁵ *Constituciones diocesanas del Obispado de Chiappa / hechas y ordenadas por ... Fr. Francisco Nuñez de la Vega, del Orden de Predicadores, Obispo de Ciudad Real de Chiappa, y Soconusco ... año de MDCXCII...*, Nuñez de la Vega, Francisco, Obispo de Chiapas, En Roma : en la nueva imprenta, y formación de caracteres de Caietano Zenobi ..., 1702, [8], 164, 142, [30] p. ; Fol.

¹⁴⁶ *Manuale sacerdotum : Sacris Scripturis et sanctorum Patrum sententiis illustratum ... / authore ... Fr. Antonio Arbiol, Regularis Observantiae Seraphici S. Francisci ...*, Arbiol, Antonio (O.F.M.) (1651-1726), Barcinone : ex typis Joannis Jolis : sumptibus Balthazaris & Josephi Ferrer ..., 1711, [16], 398, [10] p. ; 4°.

¹⁴⁷ *Reglas, y obligaciones / de el Congregante de la Congregacion / de la Buena Muerte / de la Casa Professa de Mexico, agregada / nuevamente, por autoridad Apostolica / â la Primaria Congregacion de la Buena / Muerte de la Iglesia de la Casa / Professa de Roma, / Con las Indulgencias perpetuas, y gracias, / que en virtud de la Bula de N. SS. P. y Sr. / Benedicto XIII. Pontifice Maximo / pueden ganar los Congregantes de vno, / y otro sexo de dicha Congregacion.* / [Estampa de la Crucifixión entre adornos tipográficos]. [Filete]..., [Mexico] : Con licencia. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Ho- / gal, Impresor del Real Tribunal de la Santa Cruz- / da en toda esta Nueva España, Año de 1731, [9]h. 8°, Medina, México, IV, 3195, CCILA-17353

utilizara las imprentas locales para dar a la luz los edictos y constituciones que emanaban del poder eclesiástico.

Por su parte, con un 6%, encontramos los impresos de ascética, mística y espiritualidad. La práctica de la perfección espiritual a través de la contemplación era muy común en los sectores religiosos, sobre todo en el clero regular. Los impresos dedicados a estas prácticas estaban dirigidos a dicho sector social, por lo que su venta debía ser importante en ciudades donde la presencia del clero era significativa como el caso de la ciudad de México.

Entre los títulos pertenecientes a esta categoría tenemos al padre Antonio Arbiol con sus *Desengaños místicos a las almas detenidas o engañados en el camino de la perfección*, impreso en Zaragoza en el año de 1714 o *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola en una edición de Roma en 1615, así como *Reflexiones santas o máximas grandes de la vida espiritual*, cuyo autor es el jesuita Jean Bussières, y fue traducido al castellano por el padre Sebastián Izquierdo.

La siguiente categoría se refiere a los impresos que de alguna forma intentaban divulgar la moral conforme a los principios católicos. Recordemos que la imprenta fue un medio importante para Iglesia en su afán de penetrar en la mentalidad de la sociedad y establecer modelos de comportamiento acordes a sus preceptos. De tal manera, la librería del “Arco frontero al palacio” tenía disponibles, en enero de 1758, 70 títulos sobre moral cristiana, lo que representaba un 5 % del total de la oferta religiosa.

Obras como *El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza y segunda parte de la máximas políticas y morales ilustradas con todo genero de erudición sacra y humana*, del jesuita Francisco Garau (Barcelona, 1704) y del santo dominico Francisco de Posadas en una edición cordobesa de 1698, *Triunfos de la castidad contra la lujuria diabólica de molinos que ofrece a las almas*, son dos ejemplos de las 70 ediciones consignadas dentro de este rubro.

Asimismo, se consignaron 54 títulos dirigidos a los sacramentos; su práctica, explicación y comentarios, lo que representa un 4 % del total. Mención especial merecen los

confesionarios dentro de este tipo de obras, ya que contamos 26 diferentes. De algunos de los títulos que llaman la atención podemos mencionar los del jesuita italiano Pablo Señeri,¹⁴⁸ quien tiene presencia en la librería con dos libros sacramentarios, uno dirigido a sacerdotes: *El confesor instruido*¹⁴⁹ y otro para los feligreses: *El penitente instruido*,¹⁵⁰ este último impreso en México por Juan José Guillena Carrascoso en 1695, otorgando además una indulgencia de 40 días para quien leyera dicha obra, cedida por del Arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas.

El padre Señeri es un autor con presencia constante en los acervos novohispanos¹⁵¹ ya que fue ampliamente difundido por los jesuitas debido a que incorporaba elementos novedosos para la elaboración de sermones con un alto grado de impacto en la feligresía por medio de una predicación con “carácter teatral y espectacular [...] y a través del uso de la penitencia pública.”¹⁵² Así, *El confesor instruido* es un texto en el que plasma claramente esta forma de elaborar sermones: Elvia Carreño expone brevemente algunos aspectos importantes de dicha obra, dentro del apartado “Adiciones” nos dice que es un:

texto compuesto por treinta y ocho apartados, que enseña el modo en que el cura dispondrá del sermón para su lectura; el tono de voz que deberá emplearse según el lugar y sección del sermón (exordio, narración, confirmación o epílogo) con el fin de exhortar al oyente; los gestos del rostro y la acción del cuerpo en el transcurso del

¹⁴⁸ Para referencia biográfica de Pablo Señeri consultar; Joseph Massei, *Breve Compendio de la vida del venerable siervo de Dios el Padre Pablo Señeri de la Compañía de Jesús, predicador y misionero apostólico en la Italia*, Madrid, imprenta de Alonso Balvás, 1733 y Elvia Carreño Velázquez, “Pablo Señeri y los sermones de predicación” en http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_ecv05.htm,

¹⁴⁹ *El confesor instruido : obra en que se le muestra al confesor nuevo la practica de administrar con fruto, el sacramento de la penitencia / dada a luz en lengua toscana por el ... P. Pablo Señeri de la Compañía de Jesus ... ; y traducida en nuestro idioma por Iuan de Espinola Baeza Echaburu ...*, Segneri, Paolo (S.I.), En Madrid : por Juan Garcia Infançon, 1695, [36], 305 [4] p., [2] en bl. ; 12° prolongado, CCPB000049249-3

¹⁵⁰ Pablo Señeri, *El Penitente Instruido. para confessarsse bien. Compuesto en Lengua Toscana por el Padre Pablo Señeri de la Compañía de Iesvs, y traducido en Castellano por vn Religioso de la misma Compañía, [sic] / Y lo dedica / Al Illmo. y Rmo. Señor D. Fra[n]cisco de Aguiar, y Seyxas Arçobispo de Mexico / del Consejo de su Magestad. &c. Assi mismo: su Señoria, Illustrissima cof[n]cede 40. dias de Indulgencias [sic] á todas las personas que leyeren este Libro, ó parte del. / [Filete]...*, [Mexico] : Con licencia de los Superiores: En México por Juan Joseph Guillena Carrascoso, en el Empedradillo, Año de 1695, [28]h., 306p. 12°.

¹⁵¹ Elvia Carreño Velázquez, “Pablo Señeri y los sermones ...”

¹⁵² *Ibid.*

mismo; así como algunos comentarios sobre el modo de componer cada una de las partes del sermón para mayor provecho, por ejemplo, recomienda usar palabras del tiempo presente pues “mas mueve la Pasión de Cristo representada como actual, que referida como antes sucedida”. Para finalizar, propone los argumentos que han de usarse con el fin de “persuadir la virtud, o disuadir el vicio o otra cosa, que ha propuesto tratar el Predicador” e invita al cura a hacer uso de los tropos y figuras, que la retórica enseña, para “el adorno del estilo” y guiso del sermón.¹⁵³

Otro tipo de confesionarios que encontramos con frecuencia en la oferta de Zúñiga son los manuales de confesión. Uno de los más célebres durante el siglo XVI fue el *Manual de confesores y penitentes* del Dr. Martín Azpilcueta¹⁵⁴ cuya edición príncipe es de 1553 en Coimbra, Portugal. Años más tarde, en 1569, el mismo Dr. Navarro, como también fue conocido, publicó las *Adiciones al manual* y a partir de ese momento fue editada en numerosas ocasiones por ciudades como Amberes, Valladolid, Sevilla, Lisboa, Valencia y por supuesto; Coimbra. Una muestra de su popularidad la podemos encontrar en el CCPBE, ya que da cuenta de 36 ediciones diferentes entre 1553 y 1586. Una de las formas más comunes en las que podemos encontrar la obra del Dr. Azpilcueta es con el título: *Capítulo veinte y ocho de las adiciones al manual de confesores* y podía ser adquirido en la librería de Zúñiga en una edición portuguesa de Évora, en formato cuarto del año de 1574 en dos tomos.

En cuanto a los libros sacramentarios, encontramos una buena cantidad de manuales para administrar los sacramentos (una obra bilingüe náhuatl-castellano, *Confesionario en lengua mexicana y Castellana* de Fr. Juan Baptista¹⁵⁵), así como un título del célebre escritor novohispano

¹⁵³ *Ibid.*

¹⁵⁴ El Dr. Azpilcueta cuenta con dos grandes estudios biográficos por parte de dos autores españoles: Mariano Arigita y Lasa en 1895 y por Hermilio Olóriz en 1918, la editorial Anacleto ha re-editado dichas obras en 1998. Cfr. Mariano Arigita y Lasa *El Dr. Navarro, don Martín de Azpilcueta*, Pamplona, Anacleto editorial, Reimp. de la edición de Pamplona, Imp. provincial, 1895, 1998, 714 pp. y Hermilio Olóriz, *Nueva biografía del Dr. Navarro Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona, Anacleto Editorial, Reimp. de la edición de Pamplona, N. Aramburu, 1918, 1998, 548 pp.

¹⁵⁵ *Confesionario en Lengva Mexicana y Castellana. Con muchas aduertencias muy necessarias para los Confessores. .Compuesto por el Padre Fray Ioan Baptista de la orden del Seraphico Padre Sanct Francisco,*

Agustín de Betancourt.¹⁵⁶ También hay presencia de obras que versan sobre algún sacramento en específico como: *De Sancto Matrimonii Sacramento Disputationum* (Lyón, 1654) del jesuita Tomás Sánchez, o aquellos destinados a la extremaunción como *Visita de enfermos, y ejercicio santo de ayudar a bien morir* de uno de los autores más prolíficos dentro de la librería de Zúñiga, el franciscano Antonio Arbiol.

Por otra parte, la importancia de las órdenes religiosas en la historia del virreinato de la Nueva España es bien conocida por todos, resulta normal que este fenómeno se refleje en la oferta de las librerías. En realidad, los 46 títulos cuyos temas principales son las cuestiones del clero regular, parecieran no corresponder con el peso que tuvo este sector del clero en la vida virreinal. La enorme participación que tuvo el clero regular en la vida cultural de la Nueva España y otras partes del mundo es incuestionable, la aportación de innumerables autores pertenecientes a las órdenes religiosas a las letras no puede ser soslayada.

Sin embargo, dentro de la categoría “Ordenes religiosas” se contemplaron únicamente los títulos que tratan explícitamente sobre alguna cuestión de las congregaciones como cartas pastorales dirigidas a las diferentes congregaciones,¹⁵⁷ obras que divulgan el origen de una orden religiosa en concreto¹⁵⁸ e impresos con la exposición de sus reglas.¹⁵⁹ Es por esto que sólo vemos un 3 % del total de libros religiosos de esta categoría.

lector de Theologia en esta prouincia del sancto Euangelio, y guardian del conuento de Sanc tiago Tlatilulco..., Juan Baptista Lagunas, México, Melchor Ocharte, 1599, [15]h., 102h., [2]h., 8h. 8°.

¹⁵⁶ Agustín de Vetancurt, *Manual de administrar los Santos Sacramentos conforme à la reforma de Paulo V. y Urbano VIII. Dispuesto por el P. Fr. Agvstin de Vetancvrt Ex-Lector de Theologia, Predicador Iubilado General, y Cronista desta Provincia del Santo Evangelio: Vicario de la Iglesia Parroquial de S. Ioseph de los naturales, y su Ministro Cura por su Magestad. Dedicado al Esposo de la que es de Dios Esposa, Padre estimativo del Hijo del Eterno Padre, y glorioso Patriarca [sic] Señor S. Joseph.* Viñetita del S. Sacramento entre dos cross3[adornadas]..., 1620-1700, [México] : Con licencia de los Syperiores / En México; por Doña Maria de Benavides, / en el Empedradillo, Año de 1700, 1h., [5]h., 368p. 8°.

¹⁵⁷ *Carta pastoral a los religiosos y religiosas Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia / por el Padre Fr. Antonio de la Assumpcion, su General, Antonio de la Asunción (O.C.D.) (1670-1756), En Madrid : en la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez de Escobar, 1731, 156 p. ; 4°, CCPB000227976-2*

¹⁵⁸ *Origen y instituto de la Compañia de Iesus en la vida de San Ignacio de Loyola su padre y fundador que ofrece a las sus muy religiosas y apostolicas provincias de la Compañia de Iesus de las Indias, Occidentales que comprehende la asistencia General en Roma, por la Corona de Castilla / el hermano Lorenzo Ortiz religioso de la mesma Compañia de Iesus...*, Ortiz, Lorenzo (S.I.) (1632-1698), Impresso en Sevilla : en el

En cuanto a los libros de Horas, breviarios e himnarios, el inventario arrojó la cantidad de 34 títulos, de los cuales la mayor parte lo integran los *Breviarios Romanos*. Como ya he mencionado, éstos forman parte del oficio divino, entendido como el conjunto de oraciones estructuradas en diferentes horas del día y estaciones del año que debía leer diariamente los clérigos. Así, el *Breviario Romano* es el que contiene el conjunto de rezos, a su vez se divide en 4 partes a lo largo del año (Invierno, primavera, verano y otoño) e incluye los siguientes elementos: el Salterio, el propio de la temporada, propio de los Santos, los comunes y determinados oficios.¹⁶⁰

La impresión de los *Breviarios* es un ejemplo del monopolio que se dio en el mundo de la palabra impresa, con mucho mayor fuerza entre el siglo XVI y XVIII. En este caso, dicho libros sólo podían ser producidos en la oficina del impresor Cristóbal Plantino y sus descendientes, los Moretus. Nuestra base de datos arroja 15 breviarios impresos en Amberes. Por ejemplo el correspondiente al otoño de 1698; *Breviarium romanum: ex decreto Sacrosancti Concilij Trid. restitutum: Pii V. Pontificis Max. jussu editum et Clementis VIII primum, nunc denu Urbani PP. VIII auctoritate recognitum... : pars autumnalis*, Antuerpiae : ex typographia Plantiniana, apud viduau Balthasaris Moreti, 8.º

Los libros de horas también tienen presencia dentro del inventario de Zúñiga y al igual que los breviarios, fueron impresos en Amberes por la oficina de Plantino.¹⁶¹ Fueron

Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesus : vendese... en casa de Ivá Salvador Perez..., 1679, [8], 197, [1] h. ; Fol.

¹⁵⁹ *Expositio litteralis un regulam S. Francisci ... / auctore F. Petro Marchant Ordinis S. Francisci ...*, Marchant, Pierre (O.F.M.) (1585 - 1661), Antuerpiae : typis Guilielmi Sesteenii, 1648, [16], 596, [28], 123, [20] p. ; 8º.

¹⁶⁰ <http://mb-soft.com/believe/tswm/breviary.htm>

¹⁶¹ *Horae diurnae breviari romani : ex decreto Sacrosancti Concilij tridentini restituti : Pii V Pont. Max. iussu editi, Clementis VIII [et] Urbani PP. VIII. auctoritate recogniti : in quibus ea omnia continentur, quae praeter lectiones [et] earum responsoria ad plenam officij matutini recitationem pertinent : Horae diurnae propriae sanctorum hispanorum ...*, Antuerpiae : typographia plantiniana [...] viduam Balthasaris Moreti, 1697, [32], 612, XCVIII, [2] ; 43 p. : il. ; 12º.

localizados 3 copias de comentarios a los breviarios romanos escritos por Gaetano María Merati e impresos en Augsburgo, Alemania en 1740.¹⁶²

Los libros de historia eclesiástica no representan un porcentaje significativo dentro de los 1,327 títulos que componen la categoría de “Religiosos,” ya que sólo alcanzan el 2% del total. Títulos como *Historia Eclesiástica del Cisma del Reino de Inglaterra: en la cual se trata... desde el tiempo del Rey Enrique VIII, hasta la muerte de la Reina Maria de Escocia / compuesta ... por ... Pedro Ribadeneira, de la Compañía de Jesús*, impreso madrileño de 1674, *Origen y progreso en la Iglesia Católica de los ritos i ceremonias del sacro-santo sacrificio de la Missa prueba la tradición apostólica destes ritos i observancias eclesiásticas el padre Agustín de Herrera, de la Compañía de Jesús* de Sevilla en el año de 1642 son dos ejemplos de los 31 títulos que fueron designados en esta subdivisión.

Para finalizar este apartado, debemos advertir que los títulos de catecismo ocupan el último lugar dentro de la categoría “Religiosos” con tan sólo 14 títulos (0.68% del total de títulos en la librería). El origen de estas ediciones se reparte entre la ciudad de México, París, Madrid y Sevilla. Entre los autores de los impresos locales tenemos al Padre Ignacio Paredes cuyo catecismo tuvo mucha presencia en tierras novohispanas . Por su parte, el catecismo parisino en existencia está escrito en latín y no incluye autor, se trata del *Catechismus ad ordinandos Juxta doctrinam Catechismi Concilii Tridentini* de 1706.

La poca existencia de catecismos en la oferta parece no ser una característica exclusiva de la librería de Zúñiga, sino que es compartida, al menos, por el establecimiento de Mariano Ibarra, según se desprende del estudio realizado por Olivia Moreno,¹⁶³ quien sugiere como una explicación, la venta constante de este tipo de obras. Lo cierto es que parece complicado establecer una razón sobre este fenómeno. En la medida en que tengamos más investigaciones

¹⁶² *Novae observationes et additiones ad ... Bartholomaei Gavanti ... Commentaria in rubricas missalis et breviarii romani ... / authore ... Cajetano Maria Merati ... ; Tomi I. Pars II. Complectens III. & IV. partem commentariorum Gavanti in rubricas missalis, Mértati, Gaetano María (1668-1744), Augustae Vindelicorum : sumptibus Jodoci Henrici Müller ..., 1740, [2], IV, [2], 425-855 p. [3] h. de grab. : il. ; 4º.*

¹⁶³ Olivia Moreno, *Op. cit.*, p. 131.

al respecto podremos establecer si las librerías eran, o no, el lugar donde los catecismos podían conseguirse y por eso registraban un número tan escaso de los mismos. La evangelización era tarea del clero y el catecismo impreso era la herramienta fundamental, por lo que existe la posibilidad de que estos libritos llegaran directamente y sin intermediarios de las prensas a los colegios y conventos para su eventual utilización. Así, quizá las librerías tenían poco que ver en la tarea evangelizadora y todo lo que conlleva, por eso el número registrado de catecismos en los acervos pudiera ser tan raquítico.

DERECHO CANÓNICO

Tanto el Derecho Canónico como el Civil contaban con un conjunto de textos que se erigían como la autoridad máxima, en el caso del canónico se le denominada *Corpus Iuris Canonici*.

“Esta compilación de textos, leyes y decretos emitidos por la curia pontificia, se integraba de cuatro partes: el Decreto de Graciano, los cinco libros de Decretales de Gregorio IX, el libro sexto o Decretales de Bonifacio VIII y las Clementinas o constituciones de Clemente V”.¹⁶⁴

Además del *Corpus*, en esta categoría temática se incluyen los comentarios y las *institutas*, la praxis canónica y la relación de los pleitos, así como las Decisiones Rotae, es decir, las resoluciones emitidas por el máximo tribunal eclesiástico. Materialmente, el Derecho Canónico no alcanza grandes porcentajes, pues está compuesto de 32 títulos, 3 copias y 29 tomos adicionales, un total de 64 volúmenes. Casi la mitad de los libros están en folio y la inmensa mayoría son en latín. Esto obedece a la naturaleza de las obras canónicas, utilizadas principalmente por los estudiantes en las universidades y por esto, la presencia de los formatos

¹⁶⁴ Olivia Moreno Gamboa, *Op. Cit.*, citando a Monica Hidalgo “Cátedras y lecturas” en *450 años de la Facultad de Derecho*, Enrique González (coord.) México: UNAM, Facultad de Derecho, 2004, 283 pp.

menores es casi nula. Evidentemente, la totalidad de los libros tienen origen europeo, salvo un título novohispano: *Discurso jurídico en defensa de los diezmos*. La distribución temática queda de la siguiente forma:

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Corpus Total/Parcial	33	13	1	19
Comentarios al texto	7	2	0	5
Comentarios particulares	11	7	1	3
<i>Institutas</i>	6	4	0	2
Praxis canónica	3	3	0	0
Pleitos	4	3	1	0
TOTAL	64	32	3	29

Cuadro XI: Distribución de la temática “Derecho Canónico”

La parte más nutrida de los libros disponibles de Derecho canónico se encuentra en el *Corpus*. “*Corpus* parcial” abarca 13 títulos, por ejemplo encontramos una edición veneciana del Decreto de Graciano: *Decretum Gratiani: emendatum, et notationibus illustratum: vnà cum glossis* del papa Gregorio XIII, o por ejemplo, *Jus canonicum in V libros decretalium distributum* del jesuita Elrenreich Pirhing. A pesar de que la producción impresa dirigida al estudio del derecho canónico suele ser bien conservada, no nos fue posible reconstruir seis títulos de Amberes, ya que la única noticia que Zúñiga nos da de ellos es “Dho” y “Dho Dominico.”

Los comentarios al texto cuentan con una de las obras más extensas del conjunto de libros canónicos, el autor es Manuel González Téllez y su comentario es sobre los Decretales de Gregorio IX en 5 tomos de folio.¹⁶⁵ Con una extensión mucho menor, tenemos el *Commentarius in regulas Juris Pontificii. Cum adnotationibus* (Lyon, 1563, 8º) de Dino da Mugello. Por su parte, los comentarios particulares tratan temas del canon eclesiástico, pero refiriéndose

¹⁶⁵ Manuel Gonzalez Tellez, *D. D. Emanuelis Gonzalez Tellez ... Commentaria perpetua in syngulos textus quinque librorum decretalium Gregorii IX : tomus primus [-Quintus]...*, Lugduni : Petri Borde, Joan et Petri Arnaud, 1693, 7 v. ([24], 472 p.; 473-978 p., [2] en bl.; [8], 452 p.; [2], 455-870 p. [i.e. 871]; [12], 476 p.; [8], 320, [152] p.; [12], 604 p.) ; Fol.

a un título particular de cualquier libro del *corpus*, como la *Disputatio de incertis legatis*, de Gregorio Mayans y Siscar y otros autores como Pace Giordano, Tirso González de Santalla, con obras de diversos libros.

Las *Institutas* no son tan frecuentes, pero pudimos identificar por ejemplo la obra de Nicolaus Vigelius; *Methodus universi iuris Pontificii absolutissima*. En cuanto a las Decisiones Rotae, existe un sólo ejemplar de Farinacci compilador de las *Decisionum Rotae Romanae nouiter nouissimarum a Prospero Farinacio*.¹⁶⁶

DERECHO CIVIL

Los volúmenes de derecho civil alcanzan los 100 en total, y ocupan el cuarto lugar general en relación con el conjunto de la librería. De hecho, si no tomáramos en cuenta el enorme predominio de las obras religiosas, nos daríamos cuenta de que en realidad la oferta de libros de derecho obedece a la importancia de la universidad, sus necesidades y de los estudiantes. Como hemos señalado anteriormente, las facultades contaban con un texto base y a partir del mismo se desprendían comentarios y, en conjunto, formaban un *Corpus* que era la fuente definitiva para estudiar tal o cual disciplina. El caso de derecho civil no es la excepción. Debemos aclarar que las *Institutas* eran tratados elementales sobre temas específicos de derecho. Además, en nuestra división temática tomamos también en cuenta la praxis, las relaciones de pleitos, el derecho penal y las leyes patrias. Por último, esta categoría contempla todos los títulos del llamado *Iuris Utriusque*, que estudia los temas que tienen que ver con

¹⁶⁶ Próspero Farinacci (1554-1618), *Decisionum Rotae Romanae nouiter nouissimarum a Prospero Farinacio... collectarum ac publici iam primum iuris factarum centuriae novem : varias iuris tum civilis tum canonici decisiones, quaestiones, cautiones ac obseruationes continentes ab anno MDLXXII usque ad annum MDCX : cum indice et summariis...*, rec., Lugduni : sumptibus Horatij Cardon..., 1612, [27], [1] en bl., 500, [62] p., [2] en bl. ; Fol.

cuestiones tanto de derecho civil como canónico. El cuadro de la distribución temática queda como sigue:

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Corpus	20	15	0	5
Comentarios al texto	19	7	1	11
Comentarios particulares	6	6	0	0
<i>Institutas</i>	11	9	0	2
<i>Praxis</i>	11	9	2	0
Leyes Patrias	22	18	2	2
Relaciones de Pleitos	7	6	1	0
Leyes Fiscales	1	1	0	0
<i>Iuris Utriusque</i>	2	2	0	0
Derecho penal	1	1	0	0
TOTAL	100	74	6	20

Cuadro XII: Distribución de la temática "Derecho Civil"

De los 75 títulos que integran la temática legal, 33 fueron impresos en castellano y 42 en latín. Uno esperaría un mayor dominio del último, debido a que el derecho se estudiaba en las universidades. Sin embargo, debemos advertir que la mitad de los libros en castellano son leyes patrias, por lo que ciertamente el latín tiene un papel dominante. Las leyes patrias son las más frecuentes dentro del inventario de Zúñiga y las había disponibles tanto de la Nueva España como de España y uno de Francia.¹⁶⁷ Con respecto a la primera, podemos mencionar por ejemplo, el *Informe sobre el condado de Orisava (sic.)* de Miguel Capetillo, impreso en 1726 en la ciudad de México, y las *Ordenanzas sobre pulques*, de 1753, redactado por Juan Francisco Gúmez y Horocasitas, ambos en cuaderno de folio, es decir, no estaban empastadas. De España había seis títulos entre los que destacamos las *Reglas de comercio lícito, libre del contagio de la usura* (Madrid,

¹⁶⁷ Barthelemy de Chasseneuz, (1480-1541), *Consuetudines Ducatus Burgundiae, fereque totius Galliae / Commentariis D. Bartholomaei à Chassenaëo . Illustratae*, Lugduni : apud Antonium Vincentium, 1552 (excudebat Michael Sylvius), [128] p., 1528 col., [2] p. en bl. : il. ; Fol.

1735) de Francisco Manuel de Herrera, del siglo XVII, concretamente de 1644. Se consignaron dos ejemplares en cuarto de la *Suma de las leyes*, cuyo autor es Francisco de la Pradilla Barnuevo.

Mención aparte merece la *Curia Filipica* de Juan de Hevia Bolaños, ya que es una recopilación de leyes que regían tanto en España como en América y que englobaban diversas materias jurídicas. Se consignaron dos copias de diferentes ediciones, ambas provenientes de Madrid, pero una es de 1656 y la otra de 1725. El título completo es *Primera y segunda parte de la curia filípica: donde breve y compendiosamente se trata de los juicios, mayormente forenses, eclesiásticos y seculares... y de la mercancía y contratación de tierra y mar*.

Como ya hemos señalado, los estudios en la facultad de derecho estaban organizados de acuerdo a un conjunto de textos que era conocido como *Corpus iuris civilis* y debido a su naturaleza y tamaño no solía ser vendido en su totalidad. Así, en todo el inventario no pudimos localizar un *corpus* completo, sino únicamente parciales, por ejemplo *Jason de actionibus. Lectura prae clarissima. D. Jasonis Mayni super nodoso titulo de actionibus Institutionum. cum eiusdem* de Giasone Dal Maino (Lyon, 1526) o los dos ejemplares de la célebre *In Romanae Aulae actionem et iudiciorum mores*, de la cual el CCPBE da cuenta de 12 ediciones durante el siglo XVI de ciudades como Venecia, Roma, París y Colonia, la obra fue redactada por Ottaviano Vestri Barbiani y la librería de Zúñiga contaba con dos ejemplares en 8º, una edición de Colonia en 1573 y otra de París en 1553.

Los comentarios constituyen una parte fundamental de los estudios jurídicos y su presencia en el acervo de Zúñiga no es tan numerosa, aunque sí encontramos autores importantes como Antonio Pichardo Vinuesa, célebre jurista nacido en Segovia en el año de 1565 y cuyos comentarios a las *Instituciones* de Justiniano lo colocaron como uno de los juristas más destacados de su momento.¹⁶⁸ Impreso por primera vez en Salamanca en 1600, revisado y

¹⁶⁸ Al respecto, hay un excelente estudio recién publicado sobre la enseñanza del derecho romano a través de la obra de Antonio Pichardo. Cfr. Justo García Sánchez, “Antonio Pichardo de Vinuesa y la enseñanza del derecho romano a través de las *Instituciones* de Justiniano” en, *Revista Internacional de Derecho Romano*,

reeditado en numerosas ocasiones, su obra fue conocida como *Commentaria in tres priores libros Institutionum*, aunque nuestra librería contaba con un ejemplar de la cuarta edición impresa en Valladolid en 1631: *In quatuor Institutionum Imperatoris Instiniani libros vetera recens quarta hac editione*.

Con respecto a la praxis jurídica, se reportaron 9 títulos de ciudades totalmente distintas como Toulouse, Madrid, Barcelona, Sevilla, Lyon, Frankfurt y la ciudad de México, éste último no pudo ser localizado ni en Medina ni en ningún otro repertorio bibliográfico novohispano, sólo sabemos que es reportado como *Ejercicios literarios de derecho* de Juan de Gregorio Campos Martínez. Los demás títulos tratan sobre algún asunto en particular de la práctica del derecho, como el libro en folio de Juan de Montealegre: *Praxis civilis de exercitio practicarum actionum* (Madrid, 1614).

Finalmente, los libros que versaban sobre las cuestiones tanto civiles como canónicas (*Iuris utriusque*) también podían ser adquiridas en el establecimiento de Zúñiga, aunque sólo pudimos detectar dos títulos: *Summa Iuris Utriusque Caesarei Atque Pontificii*, de Johann Philipp Steinhausen¹⁶⁹ y *Tractatus de executione sententiae contumacialis capto bannito* de Flaminio Cartari.¹⁷⁰

ARTES

A pesar de estar basado en el *corpus* aristotélico, la facultad de Artes es la que cuenta con los temas más diversos dentro de nuestra clasificación temática. En efecto, esta categoría la

octubre, 2008, <http://www.ridrom.uclm.es> y existe otro estudio importante sobre el Dr. Pichardo: Salustiano de Dios de Dios, "El doctor Antonio Pichardo Vinuesa: vida, obra y doctrina sobre el poder del príncipe" en *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos.*, <http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/7>.

¹⁶⁹ Johanne Philippo Steinhausen I.U.D., *Summa Iuris Utriusque Caesarei Atque Pontificii: (sive) In Pandectas Iuris Civilis, Codicem Atque Novellas Iustiniani Sacratissimi Principis: Nec Non In Usus Feudorum Ac Libros Decretalium Gregorii IX. Pontificis Commentarii Paratitulares: in gratiam atque utilitatem Iuris Praxeosque Studiosorum, facili stylo ac methodo compositi ac editi ; Cum Indice Titulorum Pandectarum, & Codicis locupletissimo....*, Coloniae Agrippinae : Clypeus, 1604.

¹⁷⁰ Flaminio Cartari, *Tractatus de executione sententiae contumacialis capto bannito : in quo non pauca scitu digna, ad vniuersam huius rei Theoricam, & Praxim, ac Motuum propriorum, & Constitutionum Summorum Pont. statutorumque diuersorum Ciuitatum desuper iusta seueritate aeditorum declarationem pertinent, continentur : nunc primum in gratiam Tyronum, & ad communem etiam omnium vtilitatem aeditus : cum Indice rerum, ac verborum locupletissimo....*, Venetiis : apud Ioannem Zenarium, & fratres, 1587, [48], 270 [i.e.170] h. : il. ; 8°

integran la filosofía natural, metafísica, filosofía moral y política, enseñanza, mirabilia, magia natural, música, moral laica, matemáticas, la astrología, e incluimos un subtema que representa un momento de transición entre la clasificación del conocimiento de acuerdo al antiguo régimen y los primeros visos de la ilustración; “Debates científicos/ilustración.”

Desde nuestra perspectiva del siglo XXI podría resultar confusa e inexacta la clasificación empleada, sin embargo debemos recordar que el interés de esta tesis es distribuir las temáticas de acuerdo a un criterio sincrónico al momento en que se levanta el inventario, pues como ya hemos mencionado, la tipificación del conocimiento también es histórica. Así, de acuerdo a criterios actuales, los libros de matemáticas se ubicarían dentro de algún conjunto de libros científicos, sin embargo se consideraban como una herramienta para el desarrollo de la astrología, disciplina que se encontraba en la facultad de Artes.¹⁷¹

Materialmente, esta categoría no es tan importante, ya que aporta sólo 64 títulos, 6 copias y 13 tomos adicionales (83 volúmenes totales, 1.4% global). Dos títulos cuentan con tres copias: *Commentarii in octo libros Aristotelis De phisico auditu seu Auscultatione* (Alcalá, 1613, 8º) del jesuita Antonio Rubio y *La humildad del corazón, ideada en pensamientos, i afectos, para exercitar la practica, con un examen practico sobre la misma humildad, i una doctrina moral sobre la misma soberbia* (Sevilla, 1732, 8º) del franciscano italiano Maria da Bergamo Gaetano. También se consignaron dos títulos con dos copias y los 60 títulos restantes cuentan sólo con un ejemplar. La obra más extensa en cuanto a tomos es un curso filosófico sobre la obra del célebre teólogo franciscano Duns Scoto: *Cursus integer philosophicus ad mentem subtilissimi ac Mariani doctoris Ioannis Dunsij Scoti* (Zaragoza, 1693, 4º) autoría del también franciscano Jacinto Hernández de la Torre. En total hay cinco títulos con más de dos tomos, como hemos mencionado, cuantitativamente esta categoría no aporta demasiado al acervo.

¹⁷¹ Enrique González González, “Del libro académico al libro popular...”, p. 26.

En cambio, en cuanto a las temáticas sí es muy diversa ya que pudimos consignar 12 títulos de matemáticas, 13 de moral laica, dos de música, cinco de astrología y seis de política como se muestra en el cuadro siguiente.

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Aristóteles	7	5	2	0
Enseñanza	28	21	1	6
Astrología	5	5	0	0
Matemáticas	20	12	1	7
Música	2	2	0	0
Moral laica	15	13	2	0
Política	6	6	0	0
TOTAL	83	64	6	13

Cuadro XIII: Distribución de la temática “Artes”

Del subtema “Aristóteles” tenemos cinco títulos diferentes; tres son comentarios a su obra, uno de ellos es el mencionado Antonio Rubio y los otros son Pedro de Fonseca y Felipe de la Santísima Trinidad y se registra una obra sin autor, año de edición ni ciudad cuyo título es *Logica aristotelis*. El último libro de este subtema trata sobre filosofía natural.¹⁷²

Sin embargo el conjunto que más libros aporta a la categoría “Artes” es la “Enseñanza.” Incluimos aquí todas aquellas obras cuyo objetivo es instruir sobre algún aspecto de la facultad en cuestión. De tal manera que títulos como: *Noticia general para la estimación de las artes y de la manera en que se conocen las liberales de las que son mecánicas y serviles* (Madrid, 1700, 4º) de Gaspar Gutiérrez de los Ríos, *Cursus philosophicus continens Sumulas, Logicam, Physicam, libros de Generatione, & Anima, Coelo, Mundo, & Metheoris pro perficiendis tyronibus excursantibus* (Zaragoza, 1675, 4º) del célebre José Boneta y un curso jesuita de filosofía redactado por Luis de Losada que Zúñiga reporta como “Lógica” y que pudimos reconstruir en los catálogos ya

¹⁷² Honoré Fabri (S.I.) (1607-1688), *Dialogi physici quorum : Primus est de Lumine ... prout in preafixi singularibus titulis planius declaratur, auctore Honorato Fabri ...*, Lugduni : apud Antonium Molin, 1669, [8] p., 498 p., [2] h. de lám. pleg., [1] p., [1] p. en bl. : il, 8º

mencionados, desafortunadamente tampoco en éstos se incluye ni la ciudad ni el impresor, pero sí pudimos obtener la fecha que es 1735, el título es *Cursus philosophicus*.

La astrología era una rama del conocimiento cercana a lo que hoy llamamos astronomía, y sólo aporta cinco títulos, uno de ellos es la obra clásica del griego Aristarco de Samos quien fue el primero en calcular la distancia entre la luna, el sol y la tierra. Sobre su obra queda el libro *De magnitudinibus et distantibus solis et lunae liber* que estaba disponible en la librería de Zúñiga en una edición de Pesaro del siglo XVI.¹⁷³ Los títulos restantes son pronósticos de temporales y calendarios, obras que por cierto darían prestigio y notoriedad a la familia Zúñiga y Ontiveros en los años subsecuentes al momento de realizarse el inventario que estamos analizando. Un ejemplo sería el libro de Jerónimo Cortés: *El Non Plus ultra del Lunario y prognostico perpetuo general y particular para cada Reino y Provincia* (Sevilla: 1727, 8°).

Dentro de las matemáticas, la aritmética ocupa un lugar preponderante ya que la mitad de los 12 títulos que integran esta temática versan sobre esta rama. Destacan por su parte, dos manuscritos sobre el *Libro 5° de Aritmética especulativa*. Sabemos que son manuscritos porque Cristóbal de Zúñiga los consigna de esta manera, lo que desconocemos es si se trata en efecto de dos manuscritos o si duplicó la información al levantar su inventario ya que ambos están en 4° y tienen el mismo título. No es esta una cuestión menor ya que de tratarse, en efecto dos ejemplares, nos sugeriría que se trataba de un libro escaso y que se tenía que echar mano de amanuenses para suplir la falta de abasto sobre este impreso aritmético. Pero el establecimiento sí contaba con libros impresos por caracteres móviles, aunque hay que señalar que ninguno fue producido en la Nueva España sino que todos eran importados de la Metrópoli, excepto uno que venía de Amberes y que planteaba una discusión matemática importante en esta disciplina:

¹⁷³ Aristarco de Samos, Pisauri, *Aristarchi De magnitudinibus et distantibus solis et lunae liber / cum Pappi Alexandrini explicationibus quibusdam ; à Federico Commandino Vrbinatè in Latinum conuersus, ac commentarijs illustratus...*; apud Camillum Franciscinum, 1572, [3], [1] h. en bl., 38 h. : il. ; 4°

la cuadratura del círculo: *Quadraturae circuli* (Amberes, 1667, Folio) cuyo autor es Gregorio de San Vicente.

Euclides era el autor paradigmático en esta materia y su presencia no podía faltar dentro de los títulos de matemáticas. En efecto, encontramos dos títulos sobre la obra del alejandrino: *Euclides mono-antiquus singulari methodo illustratus* (Valencia, 1673, 4º) del jesuita José de Zaragoza y Vilanova, y *Arithmetica especulativa, y practica, y arte de algebra : en la cual se contiene todo lo que pertenece al Arte menor, ò mercantil, y à las dos Algebras, Racional è Irracional, con la explicación de todas las Proposiciones, y Problemas de los Libros quinto, séptimo, octavo, nono, y décimo del Príncipe de la Mathematica Euclides* (Barcelona, 1715, 4º) De Andrés Puig.

En otro de los muy diversos temas englobados en la facultad de Artes está la música, que sólo cuenta con dos títulos en el acervo de la librería, se trata de *El porque de la música: en que se contiene los quatro artes de ella, canto llano, canto de órgano, contrapunto y composición, y en cada uno de ellos nuevas reglas... tocantes a la Harmonia Musical*, realizado por el maestro Andrés Lorente¹⁷⁴, quien junto con el franciscano Bernardo Gómez y Puig son los únicos autores musicales en todo el inventario.

La moral, en tanto que rama de la filosofía, también pertenece al dominio de la facultad de Artes y la cantidad de títulos existentes de este tópico ocupa el tercer lugar de toda la categoría. Hay que diferenciar entre moral laica y cristiana, ya que la segunda se encuentra con mayor frecuencia en el acervo y busca exaltar las virtudes del hombre a través de los principios cristianos. Por su parte, la moral laica omite el elemento religioso y busca de igual forma promover las virtudes de la gente. Tal es el caso de *Practico exercicio de virtudes* (Madrid, 1732, [16º) de Francisco Fajardo y *La humildad del corazón, ideada en pensamientos, y afectos, para ejercitar la*

¹⁷⁴ *Fragmentos musicos. Caudalosa fuente gregoriana en el arte de canto llano : cuyos fundamentos, teorica, reglas, practicas y exemplos, copiosamente se explican ... con la addicion de las processiones ... / Por el P. Fr. Bernardo Comes, y de Puig, Religioso de N. P. S. Francisco, Comes, Bernardo (O.F.M.), [Barcelona] : En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo, y Maria Martí, administrada por Mauro Martí : Vendese en su mesma Casa, 1739, [20], 197, [2] p., [1] h. pleg. : il. ; 4º*

practica, con un examen practico sobre la misma humildad, i una doctrina moral sobre la misma soberbia (Sevilla, 1732, 8º). También encontramos a Juan de Palafox y Mendoza en este tipo de literatura con una obra titulada *El pastor de noche buena: practica breve de las virtudes, y conocimiento fácil de los vicios* impreso en Zaragoza en 1705 y que colocamos en moral laica ya que no se manifiesta de manera explícita los principios católicos, a pesar de haber sido redactado por Palafox.

Por último, hablaremos del benedictino Benito Jerónimo de Feijóo quien es considerado como uno de los más importantes divulgadores de los primeros años del movimiento ilustrado en España. Feijoo publicó muchas obras, siendo la más trascendente su *Teatro crítico* universal, sin embargo Zúñiga sólo contaba con un ejemplar de la *Justa repulsa de iniquas acusaciones* impreso en Madrid en 1749¹⁷⁵. No sabremos si poseía obras de autores identificados y no declaraba tenerlas o, si en efecto, simplemente no poseía dicha literatura. En cualquier caso, el inventario de 1758 sólo reporta una obra de Feijoo.

MEDICINA

La facultad de medicina también tenía un *Corpus* estructurado. Evidentemente la autoridad más relevante en el campo de la medicina es Galeno y su obra fue la base del estudio de esta facultad durante muchos siglos. A diferencia del Derecho Canónico y Civil, en esta categoría sí encontramos un *Corpus* galénico completo en 4 tomos *infolio* titulado *Galení Opera ex sexta Iuntarum editione. Quae, quid superioribus praestet, pagina versa ostendit* procedente de Venecia e

¹⁷⁵ *Justa repulsa de iniquas acusaciones : carta, en que manifestando las imposturas, que contra el Teatro crítico, y su autor dio al publico el R.P. Fr. Francisco Soto Marne, chronista general de la Religion de San Francisco / escribe a un amigo suyo ... Fr. Benito Geronymo Feyjoò ... de la Religion de San Benito ..*, Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (O.S.B.) (1676-1764), En Madrid en la imprenta de Antonio Perez de Soto, 1749, [36], 115 p., 4º

impreso en el año de 1586. Hay además otros tres autores que escriben sobre el corpus galénico: Lazarus Riverius, Antonio de Aguilera y Philipp Gruling.

En cuanto al volumen bibliográfico de la categoría médica, se observa que los títulos no son tan numerosos, pero la cantidad de copias destaca de manera especial. Esto se debe a que el libro *Obras medico-chirurgicas de Madama Fouquet: economía de la salud del cuerpo humano* de Marie Bouquet (Valladolid, 1750, folio) reporta 49 copias en total. Éste es un caso curioso, ya que, como se ha visto a lo largo del análisis del inventario, es raro que un título no devocional tenga tantos ejemplares. Por lo demás, los libros médicos se comportan de manera similar a las otras categorías como se puede apreciar en el cuadro correspondiente:

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Galeno	8	4	0	4
Anatomía	2	2	0	0
Cirugía	55	7	48	0
Monografías	7	4	3	0
Herbarios	4	3	1	0
Medicina popular	7	5	2	0
Farmacía	2	2	0	0
Alquimia	1	1	0	0
TOTAL	86	28	54	4

Cuadro XIV: Distribución de la temática "Medicina"

Además del texto académico galénico, encontramos una obra de anatomía en donde se detallan los nervios del cerebro: *Cerebri Anatome: Cui Accessit Nervorum Descriptio Et Usus*¹⁷⁶. Decidimos incluir en este apartado la obra de Alberto Durero *Della simmetria dei corpi humani* debido a que, a final de cuentas, es una descripción física del cuerpo humano. Independientemente de la obra de Bouquet ya descrita, los manuales de cirugía fueron muy comunes dentro de los libros

¹⁷⁶ Londres [Inglaterra], Jo. Martyn & Ja. Allestry, 1664.

médicos, autores como Dionisio Daza Chacón, Antonio de Viana, Juan Frago, Juan Muis y Diego Antonio Robledo comprenden este importante rubro galénico.

Ahora bien, la diversidad de termas existentes en la ciencia médica hace que algunos títulos deban ser clasificados como “monografías” ya que desarrollan algún tema específico pero no forman parte del *Corpus* médico como tal. Concretamente, en la lista se ubicaron títulos de flebotomía, partos y una obra curiosa cuyo título es *El mundo engañado de los falsos médicos* (Sevilla, 1929, 8°) de Giuseppe Gazola.

Para curar ciertas enfermedades, la palabra impresa aportaba soluciones a través de obras de medicina popular. Se trata de libros que ofrecen remedios a algunos padecimientos y que por esta característica son llamados “Tesoro de pobres.” En efecto, la relación entre un tesoro y una forma barata de de curar aparece en tres de los cuatro títulos de medicina popular disponibles en el inventario¹⁷⁷. Así como también se podía comprar un remedio contra la peste.

Para finalizar este apartado, debemos mencionar una obra que decidimos integrar a esta clasificación temática debido al tópico tratado; alquimia: *El mayor thesoro tratado del arte de la alchimia, ò chrysopoeya, que ofrece la entrada abierta* de Starkey, George impreso en Madrid en 1727. El papel que jugó la alquimia sentaría las bases para el futuro desarrollo de la Química como la conocemos hoy en día.

¹⁷⁷Un ejemplo es: *Libro de medicina llamado tesoro de pobres : en que se hallarán remedios muy aprobados para la sanidad de diversas enfermedades / compuesto por el maestro Julian, que lo recopilò de diversos autores ; aora nuevamente corregido y enmendado por Arnaldo de Villanova Con un Regimiento de sanidad / [hecho por Arnaldo de Villanova]. [Experiencias y remedios de pobres / sacòlas a luz en italiano don Antonio Bandineli ... ; traduxolas en español don Christoval Laserna ...]*, Arnau de Vilanova (ca. 1240-1311), Barcelona : por Pablo Campins ..., 1722, 2 t. en 1 v. ([4], 132, [8]; [4], 70, [6] p.) : 8°

GRAMÁTICA

Los estudios de gramática no contaban con una facultad, sin embargo se estudiaba en cada una de las instituciones escolares del antiguo régimen. Al hablar de gramática, por lo general nos referimos a los estudios de las letras clásicas, no obstante, el estudio de otros idiomas también es terreno de ésta. Por lo que en la clasificación temática que utilizamos se contemplan el latín, griego, náhuatl y otras, así como diferentes obras útiles para la gramática como son vocabularios, ejercicios, flores, arte epistolar, retórica, cuestiones gramaticales y fábula. Asimismo, en esta categoría se incluyen los impresos de heráldica y emblemática, veamos pues cómo queda el cuadro de la Gramática.

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Latina	7	4	3	0
Griega	1	1	0	0
Mexicana	6	6	0	0
Otras	10	9	1	0
Vocabularios	2	2	0	0
Flores	3	2	1	0
Ejercicios	13	6	5	2
Cuestiones gramaticales	39	15	21	3
Heráldica	1	1	0	0
Emblemática	1	1	0	0
Loci. Com.	1	1	0	0
Arte epistolar	5	3	2	0
Retórica	2	1	1	0
Fábula	6	6	0	0
TOTAL	97	58	34	5

Cuadro XV: Distribución de la temática "Gramática"

Zúñiga reporta 58 títulos gramaticales, a los que debemos sumar 34 copias y 5 tomos adicionales, un total de 97 volúmenes (1.6% global). En relación con otras categorías temáticas que no poseen muchos libros, la gramática tiene un alto número de copias debido a que estos

impresos se utilizaban a manera de libro de texto en las escuelas (Aunque debemos advertir que en realidad son tan pocos que evidentemente no era una librería académica). En este plano, la Compañía de Jesús ocupaba un lugar importante dentro de la enseñanza gramatical y esto se refleja en nuestro inventario ya que los libros que poseen más ejemplares, son explicaciones gramaticales de acuerdo a la manera en que se enseñaba en dichos colegios. Por ejemplo, se reportan 16 copias de la *Explicacion del libro IV y V de el Arte de Antonio de Nebrixa según se enseña en los estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1733, 8º) preparado por Pedro Fomperosa y cinco de una obra que no revela autor, pero que también está dirigida a la enseñanza dentro de los colegios jesuitas *Breve explicación de géneros, y pretéritos: según el método, conque se enseñan en las escuelas de los Colegios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Andalucía* (Sevilla, 1717, 8º).

La obra más extensa de gramática la encontramos en un sólo título pero en tres tomos de 4º, es una obra que explica la sintaxis, los verbos y las reglas gramaticales para los estudiantes, su autor es Marcos Márquez de Médica y el título abreviado de la obra es: *El arte explicado, y grammatico perfecto* impreso en Madrid en 1738. Otra obra en más de un tomo es *El gramatico curioso: observaciones selectas del método fácil, breve, y elegante de enseñar la perfeccion de la gramatica en las escuelas de la Compañía de Iesus* del ya mencionado Pedro Fomperosa. Como vemos, la presencia de la Compañía de Jesús en las obras gramaticales es constante.

Otro de los autores más recurridos en cuanto a las gramáticas latinas es Antonio de Nebrija quien aparece en varias ocasiones en nuestro inventario. Se consignaron 5 copias de *De institutione grammaticae*, cuatro de Barcelona de 1727 y uno muy reciente, de 1751, impreso en Madrid. Además de tres ejemplares sevillanos de su *Breve explicación del Libro quinto del Arte de Antonio de Nebrija de la cantidad de las syllabas* edición de 1738. Como se puede apreciar, en la *Breve explicación* el autor aparece con uno de los varios nombres con que se dio a conocer Antonio Martínez de Cala y Jarava, que es su nombre completo.

Pero no sólo el latín integra esta categoría, el franciscano Martín del Castillo aporta dos gramáticas; una griega¹⁷⁸ y la otra hebrea¹⁷⁹, mientras que Pierre Paul Billet y Cesar Oudin aportan gramáticas francesas al inventario¹⁸⁰. Finalmente, se encontró una obra apologética del vasco que destaca sus virtudes por sobre las demás lenguas existentes¹⁸¹. En cuanto a las lenguas americanas, Francisco de Alvarado preparó un vocabulario en lengua mixteca¹⁸² y una obra anónima de la cual sólo se dice que fue elaborada por un padre jesuita explica el arte de la lengua cahita, que fue practicada por los pueblos indígenas de la zona de Sinaloa,¹⁸³

Las obras utilizadas para el estudio del náhuatl presentes en la lista fueron todas impresas en la ciudad de México y en total contabilizan seis títulos. El autor más reconocido en este rubro es Fray Alonso de Molina con dos obras, ambas en un sólo ejemplar: *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana. compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del bienaventurado nuestro Padre santo Francisco* (México, 1571, Folio, MEDINA 64) y *Doctrina christiana, y cathecismo En Lengua Mexicana. Compuesta por el P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Seraphíco Padre / San Francisco* (México, 1744, 8º, MEDINA 3693). Además del célebre fraile franciscano, encontramos otros autores de lenguas mexicanas como José Agustín de Aldama y Guevara, Pedro de Arenas y Manuel Pérez.

¹⁷⁸ *Grammatikee tées glóossees helleenikees en teê dialectoo iberikeê = Grammatica de la lengua griega en idioma español / por el R.P.F. Martín del Castillo... del Orden de N.P.S. Francisco...*, Castillo, Martín del (O.F.M.) (m. 1691), En Leon de Francia : a costa de Florian Anisson mercader de libros en Madrid, 1678, [32], 557 p., [2] en bl. ; 8º

¹⁷⁹ *Arte hebraispano... : dikduk leschon hakkodhesch bilschon sipharadhith = grammatica de la lengua santa en idioma castellano / por... F. Martín del Castillo... del Orden de N.P.S. Francisco...*, Castillo, Martín del (O.F.M.) (m. 1691), En Leon de Francia : a costa de Florian Anisson, mercader de libros en Madrid, 1676, [24], 336 p. ; 8º

¹⁸⁰ *Grammaire italienne mise et expliquée en françois par César Oudin, revuë... par Antoine Oudin...*, Oudin, César, 1651 (Rouen : Jean Berthelin), Bibliothèque municipale. Rouen, Seine-Maritime

¹⁸¹ *De al Antigüedad y universalidad del Bascuenze en España : de sus perfecciones, y ventajas sobre otras muchas Lenguas : demonstracion previa al Arte que se dará a luz desta Lengua / su author M.D.L....*, Larramendi, Manuel de, En Salamanca : por Eugenio García de Honorato, 1728, [12], 170 [i.e. 168] p. ; 8º,

¹⁸² *Vocabulario en Lengua Misteca, hecho por los Padres de la Orden de Predicadores, que residen en ella, y última mente recopilado, y acabado por el Padre Fray Francisco de Alua rado, Vicario de Tamac lapa, de la misma Orden...* Alvarado, Francisco de, d.1603, En México: Con Licencia, En Casa de Pedro Balli, 1593. [5]h., 204h. 4º

¹⁸³ *Arte de la Lengua cahita conforme a las reglas de muchos peritos en ella. Compuesto por un padre de la Compañía de Jesús, misionero de más de 30 años en la provincia de Sinaloa...* México, 1737, D: Francisco Xavier Sánchez, 118 pp., 8º

Los títulos más frecuentes en esta categoría son las “Cuestiones gramaticales” que son obras que desarrollan algún tema gramatical de alguna lengua específica sin llegar a ser un método para hablar y escribir algún idioma, como es el caso de las llamadas “gramáticas.” Por ejemplo la *Explicación y construcciones de las reglas de géneros y pretéritos conforme se enseñan en los estudios de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1733, 8º) de Juan García de Vargas. En el mismo caso se encuentra la obra de Valerio Anónimo titulada *Compendio, en que se explican todos los principios de Oraciones, con toda claridad, y distinción* (Santiago, 1729, 8º). El estudio de la gramática de las diferentes lenguas produjo una gran cantidad de impresos y nuestro inventario alcanza a reflejar fielmente dicha situación, como vimos, la variedad temática de esta categoría se entiende en la medida en que se dimensiona correctamente la gramática como disciplina del Antiguo Régimen.

CLÁSICOS

Ésta es la temática menos numerosa en cuanto a títulos, con sólo 10; tres de griego, cinco latinos y dos obras que tratan sobre la mitología. Autores clásicos como Esopo, Cicerón, Julio César y Ovidio están presentes en esta categoría cuyo cuadro queda como sigue:

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.	TOTAL
Griegos en latín	18	3	15	0	18
Latinos	6	5	1	0	6
Mitología	4	2	0	2	4
TOTAL	28	10	16	2	28

Cuadro XVI: Distribución de la temática “Clásicos”

Dentro del subtema “Griegos” no hubo ninguna impresa en la lengua original, sino que se trata de autores griegos pero que fueron traducidos e impresos al latín.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

La tercera temática con mayor frecuencia en el inventario es “Historia y Geografía.” Dicha clasificación comprende por una parte, las obras históricas; Historia universal, de México, de Asia, de España, de Europa y los impresos geográficos en tanto viajes, autores clásicos y descripciones geográficas. De esta forma, el resultado de la clasificación arrojó 114 títulos de “Historia y Geografía”. Ahora veremos aspectos a destacar de entre algunos de los títulos que integran este rubro. Primero incluiremos el cuadro para tener una idea más precisa sobre la temática de los diferentes títulos presentes.

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Teoría de la Historia	3	2	1	0
Historia Universal	28	21	1	6
Historia de México	18	14	1	3
Historia de Asia	8	8	0	0
Historia de España	32	25	5	2
Historia de Europa Reciente	9	7	2	0
Geografía	13	12	1	0
Viajes	15	14	1	0
Fiestas	9	8	1	0
Funerales	3	3	0	0
Total	138	114	13	11

Cuadro XVII: Distribución de la temática “Historia y Geografía”

Una de las peculiaridades de “Historia y Geografía” es que los subtemas están distribuidos de forma proporcional, es decir, no hay un tópico que domine por mucho con respecto a los demás, como sucede por ejemplo en las dos categorías más importantes de la librería que hemos ya analizado, en donde las novenas y la teología moral ocupaban casi el total de los libros religiosos y teológicos respectivamente. Con todo, Historia de España despunta

ligeramente en la frecuencia temática, seguido por Historia Universal y de México muy de cerca. Por su parte, Funerales y Teoría de la historia alcanzan apenas 4 títulos entre los dos, aunque los de ésta última son por demás interesantes como veremos.

La historia de España está compuesta en su mayor parte por crónicas y generalmente hablan de la vida de la aristocracia ya sea el Rey o de alguna guerra en particular, podemos citar por ejemplo la *Crónica del Serenísimo Rey Don Pedro, hijo del Rey don Alonso de Castilla*¹⁸⁴ de Pedro López de Ayala y la *Crónica del Rey Don Rodrigo, con la destrucción de España, y como los moros la ganaron*¹⁸⁵ de Pedro del Corral

En este rubro se encuentran obras de interés particular para la historiografía hispana como la bella edición pamplonesa de *Coronica del Serenísimo Rey Don Pedro, hijo del Rey don Alonso de Castilla*, de Pedro López de Ayala.¹⁸⁶ En ésta se relata la vida del Rey Pedro I de Castilla, quien gobernó de 1350 a 1369, habiendo sido el último gobernante de la casa de Borgoña. Por su parte, Ayala sirvió como doncel al mismo Rey Pedro durante su juventud, así que su labor como cronista fue posible gracias a su calidad de testigo presencial. Con el paso del tiempo y la llegada de la rebelión de Enrique de Trastámara, tomaría la decisión de unirse a éste último obteniendo grandes beneficios. La crónica de Ayala representa uno de los esfuerzos por historiar el momento vivido en Castilla durante el siglo XV desde la óptica de un destacado hombre de letras y gran prosista de su época.

Hay que mencionar que Cristóbal de Zúñiga reporta al impresor Pedro Porrallis como autor de la obra en un evidente desconocimiento del autor. Además, consigna la obra como

¹⁸⁴ Pedro López de Ayala, (1332-1407), *Coronica del Serenissimo Rey Don Pedro, hijo del Rey don Alonso de Castilla ; [juntamente con la del Rey don Enrrique [sic] su hermano ; y la de don Iūa primero ... su hijo / la qual fue historiada por el Chronista de los dichos Reyes ...*, En Pamplona : por Pedro Porrallis, 1591, [2], 222, [12] h. ; Fol

¹⁸⁵ Pedro del Corral, *Cronica del Rey Don Rodrigo, con la destrucion de España, y como los moros la ganaron : nueuamente corregida ...* En Alcalá de Henares : en casa de Iuan Gutierrez Vrsino ... y a su costa impressa, 1587, 225 [i.e. 223], [1] h. ; Fol

¹⁸⁶ Esta edición de Pamplona de 1591 se puede consultar en su totalidad en formato PDF desde la página de la biblioteca de la Universidad de Murcia, <http://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/273>. Pedro López de Ayala, *Op. cit.*

“Crónica del serenísimo Pedro el cruel” y en el inventario está ubicado en los cuadernos de folio. Debido a esto inferimos que la obra se encontraba mutilada y no estaba encuadrada. Gracias a la consulta digital del ejemplar de Pamplona, que pertenece a la misma edición, nos pudimos dar cuenta que Zúñiga tomó el título del colofón y que incluye al impresor como autor debido a que no se encuentra por ninguna parte el nombre de Pedro López de Ayala. Desconocemos si sea error de la edición o si la fama de esta obra haya sido tanta en Pamplona que no se necesitaba incluir el nombre del Cronista del Rey. Con todo, esta edición de finales del siglo XVI cuenta con un grabado en la portada que, junto con el estilo de Ayala, transporta a la Castilla bajo medieval.

Un caso similar es el de Luis Cabrera de Córdoba con su *Filipe Segundo, Rey de España*, obra de gran importancia para la historiografía española del renacimiento. La comparación entre Ayala y Cabrera es inevitable, ya que tanto la primera como la segunda fueron elaboradas por alguien que tuvo acceso a la corte. Pedro López integró la corte de Pedro I de Castilla, en tanto que Cabrera estuvo presente en el primer círculo de Felipe II. En efecto, el historiador Luis de Cabrera formó parte de la llamada armada invencible y tuvo acceso a los asuntos reales pues llegó a ser mensajero de alta confidencialidad del Rey Felipe.¹⁸⁷

En 1619 se publica en Madrid una obra titulada *Filipe Segundo, Rey de España*, un tomo *infolio* cuya segunda parte no corrió la misma suerte y vio la luz hasta el siglo XIX. La recepción de la obra maestra de Cabrera parece no haber tenido el mismo éxito, así lo indica las pocas ediciones de la misma. Pese a ello, su labor como historiador trascendió su tiempo, ya que actualmente su aportación a la historiografía del reinado de Felipe II ha sido revalorada, así lo manifiestan los editores de la segunda parte del libro en cuestión:

¹⁸⁷ Cfr. Luis Cabrera de Córdoba y su historia del rey de España Felipe II, en <http://www.archivodelafrontera.com/BIBLIO-mediterraneo-003.htm>

La *Historia de Felipe II, Rey de España* de Luis Cabrera de Córdoba constituye, junto a la de su homólogo Antonio de Herrera y Tordesillas, las más completas crónicas del reinado de Felipe II. A nuestro juicio, ambos trabajos se complementan, y si la del segundo es más extensa y, desde el punto de vista del relato de los acontecimientos, aparece más acabada que la primera, ésta --como ya hemos indicado-- le supera en interpretación histórica y en el análisis que hace de los entresijos de la corte.¹⁸⁸

Por otra parte, los títulos de “Historia Universal” ocupan el segundo lugar de la temática “Historia y Geografía” y en ella también están presentes autores importantes como Pedro Mexía quien fue conocido por su obra sobre los emperadores desde Julio César hasta Maximiliano: *Historia imperial y cesárea: en que sumariamente se contienen las vidas y hechos de todos los emperadores, desde Julio Cesar hasta Maximiliano Primero*.¹⁸⁹ Mexía es considerado como uno de los humanistas más notables de España, llegó a ser nombrado cronista oficial de Carlos V en 1548 y tuvo contacto epistolar con Erasmo, Juan Luis Vives y Juan Ginés de Sepúlveda.

El inventario también contiene títulos de autores antiguos como la del historiador judío Flavio Josefo cuya obra máxima es sobre la historia de los judíos desde el año 164 a. C. hasta el 73 d. C. realizada aproximadamente en el año 75 d. C. y estructurada en siete libros. La edición que poseía la librería de Zúñiga es de Madrid, impresa en 1657¹⁹⁰ y consiste en un solo tomo de octavo y 392 páginas. Otro autor del siglo I d. C. es Quinto Cursio Rufo, aunque todavía hoy en día se debate sobre los años en que vivió, su única obra conocida es una biografía de Alejandro Magno basada en fuentes como Clitarco, Ptolomeo y por supuesto, Arriano entre

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ Pedro Mexía, (1500-1552), En Madrid: por Melchor Sánchez a costa de Gabriel de León..., 1655, [12], 725, [30] p. il., Fol.

¹⁹⁰ Flavio Josefo, (ca. 37-ca. 100), *Los siete libros de Flavio Iosefo : los cuales contienen las guerras de los judios y de la destruicion de Ierusalen y del templo / traducido aora nuevamente... por Iuan Martin Cordero...*, Madrid : por Gregorio Rodríguez : a costa de Gabriel de León ..., vendese en su casa ..., 1657, [16], 392 p. ; 4°

otros. Está estructurada en 10 libros pero no se conoce nada de los libros 1 y 2.¹⁹¹ La edición que llegó a la librería de Zúñiga es de Lyon-1555 en 8° aunque existe otro título de Crucio que no corresponde a la biografía de Alejandro: *Historiarum libri: acuratissime editi* es un doceavo, impreso en Amberes, sin fecha y con texto en 285 páginas que probablemente incluye fragmentos de la única obra conocida de Crucio, aunque el título no lo manifieste abiertamente. De cualquier forma, esto sólo lo podemos constatar mediante el análisis físico del libro y desgraciadamente no pudo ser localizado en los catálogos bibliográficos de México.

Cornelio Tácito completa el grupo de autores del siglo I d. C. presentes en nuestro inventario pero no pudimos identificar la edición que consigna Cristóbal porque el ejemplar en su poder estaba mutilado y no contenía portada. La única información que disponemos es que se trataba de un formato en 4°, el título; *Anales de las cosas sucedidas en el imperio romano* y Cornelio Tácito como el autor. Tan sólo el CCPBE reporta 165 ediciones de Tácito hasta 1758 y de ellas, 15 son en castellano, por lo que resulta muy complicado saber de qué edición se trataba. Sin embargo debemos destacar la disponibilidad en la librería de Zúñiga de obras históricas escritas por autores clásicos como los que hemos hecho referencia en párrafos anteriores.

La siguiente categoría es la “Historia de México” y reporta 14 títulos, dentro de éstos se encuentran obras ya clásicas dentro de la historiografía nacional. Concretamente nos referiremos a la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo y a la *Monarquía Indiana* de fray Juan de Torquemada. Con respecto a la *Historia Verdadera*, nuestro librero ofrecía en venta una edición de 1632 impresa en Madrid en un solo tomo *infolio* y “sacada a la luz” por el mercedario Alfonso Remón.¹⁹² Por su parte, el texto de Torquemada pertenece a la segunda edición que se hizo de su obra en Madrid en 1723 (la primera es de Sevilla en 1615) que consiste en tres tomos *infolio* y Zúñiga los ofrecía completos.

¹⁹¹ Cfr. “Quinto Crucio Rufo” en la Universidad de Murcia, [Http://interclassica.um.es/index.php/interclassica/divulgacion/mapas/datos/personajes/curcio](http://interclassica.um.es/index.php/interclassica/divulgacion/mapas/datos/personajes/curcio)

¹⁹² En Madrid : en la Imprenta del Reyno, 1632, [6], 254, [6] h., Fol.

Dentro de las crónicas novohispanas realizadas por miembros del clero regular destaca el dominico Agustín Dávila y Padilla con su *Varia Historia de la Nueva España*,¹⁹³ además de Antonio de Remesal¹⁹⁴ y Gregorio García.¹⁹⁵ Está consignado un libro cuyo título es *Historia de la India Occidental* en folio pero sin autor ni carátula, por lo que nos fue imposible saber a qué obra se hace referencia. Por otra parte, de los 14 títulos que conforman este apartado, la mitad fueron impresos en Madrid y únicamente cuatro títulos novohispanos, tres de los cuales no están en Medina.

La historia de Europa aparece con menor frecuencia, con sólo siete títulos. El cardenal italiano Guido Bentivoglio es el autor más destacado dentro de este pequeño conjunto de libros. *Las Guerras de Flandes* es su escrito más conocido¹⁹⁶ y fue editado por lo menos en 17 ocasiones en ciudades como Madrid, París, Amberes, Colonia y Nápoles por mencionar sólo las de mayor renombre. Se consignaron dos ejemplares, ambos en un solo tomo, uno en folio –Amberes, 1687- y otro en octavo- Nápoles, 1631.

La geografía por su parte, registró 12 títulos de entre los que destacan las descripciones físicas, una carta geográfica de México, relaciones de viajes y un tomo del autor clásico de la geografía: Claudio Ptolomeo. El título reportado por Zúñiga es: *Claudi Ptolomei Alexandrini Geographia*, desafortunadamente no pudimos reconstruir bibliográficamente este ejemplar ya que sólo fue localizada una edición de Ptolomeo en Amberes y es del año de 1730.

¹⁹³ Agustín Dávila y Padilla, (O.P.), *Varia historia de la Nueva España y Florida : donde se tratan muchas cosas notables : ceremonias de indios, y adoracion de sus idolos, descubrimientos, milagros, vidas de varones ilustres... / por el Maestro Fray Agustín Dauila Padilla, Segunda impression*, Impreso en Valladolid: por Iuan Bautista Varesio..., 1634, [6], 654, [6] p. : il. ; Fol

¹⁹⁴ Antonio de Remesal, (O.P.), *Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la Governacion de Chiapa, y Guatemala / escriuese juntamente los principios de la Religion de... Santo Domingo, y de las demas religiones... por el presentado Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores...*, En Madrid : por Francisco de Abarca, 1620, [12], 784 [i.e 796] p. : il. ; Fol.

¹⁹⁵ Gregorio García, (O.P.), *Origen de los indios de el nuevo mundo, e Indias Occidentales / Averiguado con discurso de opiniones por... Gregorio Garcia, de la Orden de Predicadores ; Tratanse en este libro... puntos curiosos... diversas ciencias...*, En Madrid: En la Imprenta de Francisco Martínez Abad, 1729, [10], 336, [102] p. Fol.

¹⁹⁶ Esta obra también estaba disponible en a librería de Mariano de Ibarra, Cfr. Olivia Moreno, *Historia de una...*, p. 144.

Para ejemplificar el tipo de descripciones incluidas en el inventario mencionaremos la *Descripción de las indias Occidentales* de Antonio de Herrera y la *Descripción del Templo y Convento de Corpus Christi que para indias religiosas capuchinas fundó el Exmo. Marques de Valero, virrey de la Nueva España* de Cayetano Cabrera Quintero, notable novohispano dieciochesco, erudito en ciencias sagradas y letras profanas, capellán y maestro de pajes del virrey. El autor además aporta otros cuatro títulos al acervo del establecimiento de Zúñiga en 1758. También hay un tratado de corte geográfico del francés Claudio Buffier: *Nuevo tratado de la esfera explicada de varias maneras, para facilitar su uso y conocimiento à los principiantes, con un breve compendio de la geografía universal*.

LITERATURA EN ROMANCE

De todas las temáticas que integran la clasificación numérica empleada en esta investigación, la literatura es la más extensa en cuanto a los subtemas ya que se pensó en ser lo suficientemente abierta para poder integrar la gran diversidad tanto temporal como formal que alcanza la literatura. Es decir, en el aspecto temporal, la producción literaria es muy amplia y las formas de manifestarla son muy variadas, por lo que, para aspirar a contar con una clasificación ideal es necesario tomar en cuenta todos estos aspectos. Así, decidimos distribuir los diferentes géneros como poesía, teatro, prosa, novela, ensayo, debates, certámenes y emblemática en épocas específicas como medieval, siglo de oro y siglo XVIII, entre otras.

Sin embargo, al realizar la base de datos nos fuimos dando cuenta que los libros de literatura en realidad no representaban un porcentaje importante del total de libros existentes ya que tan sólo se localizaron 35 títulos, 12 copias y 10 tomos adicionales, es decir 57 volúmenes en total (1% global).

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Medieval	1	1	0	0
Renacimiento	5	3	0	2
Siglo de Oro	30	17	12	4
S. XVIII	19	12	0	4
Otras	2	2	0	0
TOTAL	57	35	12	10

Cuadro XVIII: Distribución de la temática “Literatura en Romance”

Según se desprende del cuadro que hemos incluido, la literatura que tuvo más presencia al momento de redactar el inventario fue la castellana del Siglo de Oro, seguida de la del siglo XVIII, es decir, de la producción literaria del mismo siglo en que se desarrolla nuestra librería. Los demás títulos no representan gran porcentaje sino que más bien toda la existencia literaria se concentra en la literatura de estas dos épocas.

Dentro de esos 14 títulos del siglo de oro hay ocho obras de cuatro de los más grandes literatos del período; Miguel de Cervantes Saavedra, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Tirso de Molina. Del primero tenemos una edición en 4º de Madrid de 1736 de *La Galatea*, primera novela publicada de Cervantes en 1585 en Alcalá. Además, esta edición comprendía un pequeño poema, *El viaje del Parnaso*, en donde narra su viaje al monte Parnaso e incluye una lucha contra los malos poetas. La edición corre a cargo de Francisco Manuel Mena y consta de más de 332 páginas.

El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, obra máxima de la literatura castellana no podía faltar en el repertorio bibliográfico de una librería novohispana a la mitad del siglo XVIII. En efecto, Zúñiga contaba con una edición del impresor Fernando Laso en dos tomos de 4º, impreso en Madrid durante el año de 1714. Sólo había un ejemplar del Quijote y resulta muy complicado conocer cuántos ejemplares pudo haber tenido una librería en el siglo XVIII, el hecho de que se consigne sólo una vez en nuestro inventario una obra tan

popular, nos podría revelar por una parte que, el negocio de Zúñiga no estaba en la situación de surtir su tienda de manera efectiva, o que, se encontraba agotada la novela quijotesca (Por ejemplo, sabemos de cierto que si el inventario hubiera sido redactado dos semanas después, tendríamos conocimiento de un sólo ejemplar de la Biblia en todo el local, sin embargo se vendieron dos en el proceso de redacción del inventario).

Otro de los grandes representantes del Siglo de Oro español es Francisco de Quevedo, representado con dos títulos en la librería. El primero, compartido con Pedro Espinosa: *El perro y la calentura: novela peregrina por don Francisco de Quevedo, quien la imprimió bajo el nombre de Pedro Espinosa. Ahora añadida unas lecciones naturales contra el descuido común de la vida*. La otra obra de Quevedo en venta en 1758 en el Arco frontero al Palacio era *La hora de todos y la Fortuna con seso* en edición de Zaragoza de 1650 pero Zúñiga la ofrecía sin encuadernar, es decir, en cuaderno de 4°.

Asimismo, otro gran autor ibérico del Siglo de Oro cuenta con dos títulos en nuestra base de datos, Lope de Vega. Destaca su célebre *Armadia*, editada en diversas ocasiones a finales del siglo XVI y durante la primera mitad del siglo XVII, pues el CCPBE reporta por lo menos 20 ediciones diferentes en un periodo de 40 años. También se consignó un ejemplar de *Romances espirituales*, sin embargo no pudimos reconstruir bibliográficamente este título, Zúñiga lo reporta de Madrid en 1665. Desafortunadamente se trata de una obra en 16°, por lo que su conservación es más complicada. Resulta curioso que, siendo Lope un autor teatral por excelencia, las únicas obras disponibles no pertenecían al género que le dio fama a la postre.

Tirso de Molina fue un mercedario (discípulo de Lope de Vega) representante también del género teatral del Siglo de Oro español, y que, como en el caso de Lope, aporta un título que no entra en el género que lo identifica hoy en día. *Deleitar Aprovechando* es una miscelánea más bien novelesca, nuestro librero poseía un ejemplar en edición de Madrid del año de 1677 en 4°. Se localizó también, una obra teatral clásica del gran período español: *El burlador de*

Sevilla, y convidado de piedra. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina en edición de Sevilla que no incluye fecha.

Hay un grupo de escritores del Siglo de Oro que no aportan tantos títulos y que no gozan de una fama tan grande como los cuatro autores mencionados, pero que tuvieron un peso específico en este auge literario español. Por ejemplo, de Baltasar Gracián encontramos, *Obras de Lorenzo Gracian* (Barcelona, 1669, 4º) en dos tomos. Desconocemos el contenido de dicha obra por lo que estamos imposibilitados de saber si se incluía *El Criticón* o alguna otra novela memorable de Gracián. Otros literatos presentes en la lista son: Luis Carrillo y Sotomayor, Diego Saavedra fajardo y María de Zayas y Sotomayor.

El título con más número de copias es, *Nuevo y curioso romance, para reír y pasar tiempo de las gracias y habilidades de una señora, cuyo tamaño será como del codo a la mano* de Francisco Antonio Rodríguez con 12, en edición sevillana. Recordemos que dicha ciudad se ha mostrado como el segundo centro más importante de abasto mercantil de Zúñiga, precedida de la ciudad de México. Por último, al agrupar las obras de literatura resalta el hecho que de los 35 títulos totales, sólo dos no provienen de España, uno es novohispano y el otro de Génova. La oferta literaria de la librería de Zúñiga es eminentemente castellana del siglo de Oro.

ARTES Y OFICIOS

Esta temática surge de la necesidad de clasificar todos aquellos libros que no son parte del conjunto de saberes distribuido en las facultades y cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de algún arte u oficio en particular. Es un reflejo de la variedad de tópicos que comenzó a adquirir la imprenta durante el siglo XVIII hasta alcanzar un espectro muy amplio de usos. Cuantitativamente, comparado con los textos pertenecientes a las facultades “Artes y Oficios”

es sumamente pequeño con 22 títulos, 9 copias y 31 volúmenes totales, la distribución queda de la siguiente forma:

SUBTEMA	VOLS. TOTALES	TÍTULOS	NO. DE COPIAS	TOMOS ADS.
Milicia	6	6	0	0
Navegación	5	4	1	0
Minería	6	6	0	0
Textiles y Obrajes	1	1	0	0
Agricultura	1	1	0	0
Otros	12	4	8	0
TOTAL	31	22	9	0

Cuadro XIX: Distribución de la temática “Artes y Oficios”

Los subtemas más recurrentes dentro de la categoría son Minería y Milicia respectivamente, en ambos casos encontramos manuales que buscan desarrollar la actividad en cuestión. En milicia destaca el texto de Miguel Pérez de Mendoza y Quijada; *Resumen de la verdadera destreza de las armas, en treinta y ocho asserciones: resumidas, y advertidas con demostraciones practicas* (Madrid, 1675, 4º) y de minería mencionaremos *Teórica y practica de la arte de ensayar oro, plata, y vellon rico* (Madrid, 1713, 8º) de José García Caballero. Por su parte, la navegación también aporta algunos impresos al inventario en temáticas como la práctica del oficio y el comercio de autores como Pedro Manuel Cedillo y Rujaque, Jerónimo Uztáriz y José González Cabrera Bueno.

Durante el proceso de depuración de la información fuimos construyendo categorías lo más generales posibles para insertar los textos que se encontraban, así, surgen subtemas como “Textiles y Obrajes” y “Agricultura” y un indiferente que decidimos nombrar “Otros” ya que si convertimos en una categoría a cada arte u oficio, estaremos complicando la clasificación por el gran número de incisos que se generarían. dentro de ésta existen actividades que no ameritaban la creación de una sola categoría, tal es el caso de la construcción y la contaduría.

LIBROS VENDIDOS DURANTE LA REDACCIÓN DEL INVENTARIO

Como se ha mencionado en diferentes momentos de este trabajo, el inventario de 1758 incluye una señal de la Cruz al margen de la hoja para indicar que durante el proceso de elaboración del documento se vendió determinado ejemplar.¹⁹⁷ Resulta muy complicado determinar el tiempo que se necesitó para redactar un documento de 60 fojas. Además, debemos tomar en cuenta que un inventario implica anotar el título, autor, año y ciudad de impresión de cada uno de los ejemplares existentes, por lo que no es labor de un día sino que quizás se haya tomado, en nuestra opinión, de una a dos semanas su elaboración. De cualquier forma, tenemos disponible el número y título de libros vendidos un lapso corto de tiempo y en este apartado hablaremos de ellos. El total de libros vendidos asciende a 52, y de acuerdo su formato se reparten en 3 folios, 16 cuartos, 16 octavos, cinco dieciseisavos, 1 cuaderno de folio y 11 cuadernillos de cuarto. Esto quiere decir que mientras se elaboraba el inventario, los libros que más se vendieron fueron los formatos octavo y cuarto. Sólo salieron tres libros de folio: *Historia de Tobias en discursos morales y christiano-políticos* (Málaga, 1667) de Antonio de Peralta y Castañeda, y la obra de los jesuitas Nicolás Causino y Fernando Rebello: *La Corte Santa* (Barcelona, 1718, 4 tomos) y *Opus de obligationibus iustitiae, religionis et charitatis* (Lyon 1608) respectivamente.

El resto de los ejemplares vendidos presentan un equilibrio ente las temáticas. Con base en el análisis realizado, era de esperarse que los libros devocionales fueran los más solicitados, sin embargo no fue así. Sorpresivamente, la temática más solicitada mientras se redactaba la lista fueron los sermones. En efecto, hay una marca de la Cruz en 10 ejemplares de este tipo de autores como Fray Juan de Alvarado, Simón Esteban Beltrán, José Mariano, Fray José López, Juan de Mijangos, Jerónimo Morales, Bernardo Pazuengos, Padre Juan de

¹⁹⁷ En el Apéndice 4 incluimos toda la lista de los libros vendidos durante este período.

San Miguel, José Damián de Tovar y Baeza, Gregorio Elizalde Itta y Parra, todos ellos novohispanos. Además hay dos ejemplares de Santo Tomás de Aquino. También se marcaron cinco *Breviarios Romanos* y sólo tres de literatura devocional. Con todo, los libros que integran la categoría “religión” fueron los más pedidos con un total de 32 ventas. Incluimos el cuadro

TEMA	VOLÚMENES VENDIDOS
Biblia	3
Teología	6
Religión	32
Artes	2
Medicina	1
Gramática	2
Historia y Geografía	2
Literatura	3
Artes y Oficios	1
TOTAL	52

Cuadro XX: Volúmenes vendidos durante el proceso de elaboración del inventario

Como se aprecia en el cuadro, los libros religiosos destacan por sobre los demás con 32 ejemplares, el resto presenta una tendencia equilibrada con una ligera supremacía de la Teología. Recordemos que en el análisis general se presentó el mismo fenómeno. Cabe aquí entonces plantear algunas interrogantes al respecto. ¿El cuadro de libros vendidos demuestra que la oferta libresca operaba en función de la demanda? Es fundamental considerar que tanto los porcentajes temáticos como volumétricos del acervo de la librería de Zúñiga empatan, en mayor o menor medida, con los porcentajes de obras vendidas.

Este aspecto es determinante para la presente tesis ya que el resultado de los estudios que hemos realizado revela que hay una armonía entre la oferta total de los libros disponibles (Títulos, número de copias y tomos adicionales) y la demanda. Es decir, que la gama de temáticas y cantidades de libros que poseía Zúñiga se empalma con los gustos y necesidades de la gente. Evidentemente necesitamos más estudios al respecto, pero es importante destacar

que, de manera general, hay una coherencia entre oferta y demanda del acervo de don Cristóbal.

Ahora bien, es importante aprovechar que don Cristóbal ofrece información valiosa con respecto a sus ventas y destacar aspectos como la temporalidad de los ejemplares comerciados. Según el cuadro que incluimos a continuación, sigue coincidiendo la tendencia del análisis temático-material con los libros vendidos:

SIGLO	EJEMPLARES VENDIDOS
Siglo XVI	4
Siglo XVII	19
Siglo XVIII	27
Sin año	2
TOTAL	52

Cuadro XXI: Siglos de volúmenes vendidos durante el proceso de elaboración

Más de la mitad de los volúmenes que salieron del establecimiento estaban impresos en los primeros 59 años del siglo XVIII, en menor porcentaje le siguen los del XVII y XVI respectivamente. Recordemos que, globalmente, la temporalidad bibliográfica arrojó datos muy semejantes. Hasta aquí, todo parece indicar que el gusto de la gente por tal o cual temática, determinaba la oferta existente en el negocio de Zúñiga y Ontiveros tanto en los tópicos como en la cantidad de ejemplares.

Los autores más vendidos en el periodo de redacción del inventario son Francisco Garau y Santo Tomás de Aquino, ambos con dos obras. Del primero de ellos con dos diferentes títulos: *El Sabio instruido de la Gracia* (Barcelona, 1690, 4º) y *El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza y segunda parte de la máximas políticas y morales ilustradas con todo genero de erudición sacra y humana* (Barcelona, 1704, 4º). Es probable que estos dos libros hayan sido comprados en una sola transacción pues se trata de la primera y la segunda parte de la obra de un solo autor. Con

respecto a Tomás de Aquino, fueron adquiridos dos copias de una misma edición: *Sermones valde pii et docti pro dominicis & Festinis diebus* (Roma, 1571, 8º), estos impresos no forman parte del *corpus* teológico del aquinate sino de su producción homilética.

Si clasificamos los ejemplares vendidos por su origen, veremos que sólo 17 son locales y 35 provienen de otras latitudes. Es preciso repetir que el ejercicio que estamos realizando en este apartado es una muestra muy pequeña del comercio de libros y más aún, es de un sólo expendio y en un solo momento, es una foto fija en un movimiento constante. Pero también estamos conscientes de que es una pequeña ventana que permite acercarnos a fenómenos que, sin información como la contenida en el inventario de 1758, no podríamos de ninguna forma conseguir. Así, basándonos en las ventas de un periodo pequeño de tiempo, sabemos que el 32% de las obras adquiridas por el público novohispano eran de producción doméstica y que el 68% restante era mercancía importada. Estos porcentajes que aportamos deben considerarse como un acercamiento serio a la geografía del libro y a su consumo en la Nueva España.

Continuando con la comparación entre los datos de oferta y demanda, la ciudad de México aporta el 40% global al acervo de Zúñiga y del total de volúmenes vendidos, el 32% son de esta misma ciudad. Es una cifra muy similar que nos sugiere, de nueva cuenta, que existe coherencia entre la mercancía con la que contaba don Cristóbal y las ventas realizadas en un período determinado de tiempo. La gran similitud de los datos arrojados por el análisis de la oferta y los de las ventas, se refleja tanto en las temáticas como en la temporalidad de los libros así como en su ciudad de origen. No sabemos si esta tendencia se repitió en otras librerías debido a que no existen elementos para compararlas. En ese sentido, los historiadores del libro en México tienen aún mucha labor por realizar.

Desafortunadamente los datos de los libros vendidos en el expendio de Zúñiga son muy escasos. Por una parte, el estudio que realizamos al respecto arrojó datos valiosos en el sentido del análisis de oferta y demanda de una librería novohispana, pero por otra parte, hubiéramos

podido realizar una investigación mucho más rigurosa y amplia si la información hubiera sido mayor. Con todo, estamos en la posibilidad de aseverar que, de manera general, el negocio de don Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros tuvo coherencia entre las temáticas, la temporalidad, el origen y los volúmenes existentes y los que fueron solicitados por los novohispanos, así lo demuestran los datos vertidos en este último apartado de la tesis.

CONCLUSIONES

A lo largo de la presente tesis hemos podido acercarnos a aspectos generales de la circulación del libro en la Nueva España, utilizando como ejemplo una librería ubicada en el Parián para aportar elementos que permitan una mejor comprensión del fenómeno libresco en el virreinato en la mitad del siglo XVIII. Evidentemente, este esfuerzo debe ser considerado como un estudio de caso, una foto fija en un constante movimiento de la mercancía impresa. No pretende ser global, es apenas el principio de muchos estudios al respecto.

El inventario entregado al Santo Oficio por Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros en 1758 fue el instrumento primordial que nos permitió realizar un estudio volumétrico y temático de una librería ubicada en corazón de la ciudad de México. Asimismo, durante los capítulos 2 y 3 pretendimos aportar herramientas que posibiliten al historiador del libro a entender su objeto de estudio desde una perspectiva más sincrónica, nos referimos a la Clasificación numérica que, además de proponer, aplicamos a nuestro análisis. En la medida en que los profesionales de la historia comprendan que la distribución del conocimiento a lo largo del tiempo ha cambiado, nuestras investigaciones de los acervos del Antiguo Régimen serán más fructíferas. Esa fue una de las prioridades de nuestro trabajo y eje principal de nuestra metodología en el sentido bibliográfico.

En lo que respecta al análisis propiamente dicho, pudimos definir el giro principal de la oferta en la librería de don Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, ya que según los resultados arrojados por nuestro análisis, en el año de 1758, dicho establecimiento contaba con una oferta de 6056 volúmenes totales, distribuidos en 2032 títulos, más 3673 número de copias y 351 tomos adicionales, procedentes de 71 diferentes ciudades. Se trata de ediciones de entre los años de 1500 a 1758 y de países como España, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Portugal y

Filipinas. El 60 % de la oferta de la librería constaba de obras devocionales, el otro 40% lo constituían libros en un sólo tomo y una copia, con títulos muy diversos.

En efecto, la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros era eminentemente devocional, los números así lo revelan. Sin embargo había una cantidad importante de títulos sobre diversos tópicos que, independientemente de las cifras, en la práctica colocaban al establecimiento de Ontiveros con una oferta muy variada en cuanto a las temáticas. Ciertamente, la inmensa mayoría de su existencia eran libritos devocionales pero también es verdad que estaban presentes grandes autores teológicos, canónicos, médicos, gramáticos, literatos e historiadores; temáticas tan variadas como las que hemos mencionado a lo largo de la tesis.

El dato más revelador con respecto al acervo en su conjunto lo encontramos en el número de copias, pues revelan dominio abrumador de los volúmenes de carácter religioso (en su mayoría novenas) con un 95%. A continuación, el tópico que más se le acerca es la Teología, con un 2%. Los tomos adicionales en realidad no representan una rica variedad pues obedecen más que nada al tipo de obras que requerían más de un tomo para integrar su contenido: obras teológicas, canónicas y legales.

Otro aspecto a destacar es el análisis que se hizo de los libros que fueron vendidos en el proceso de elaboración del inventario. Hubiera sido inmejorable saber el tiempo que tardó Cristóbal en realizarlo, ya que de esta forma hubiéramos podido establecer en cuánto tiempo se vendieron los 53 ejemplares. Evidentemente, no es lo mismo vender 52 libros en un día, una semana, un mes o un año. Como se mencionó en su momento, nosotros consideramos de dos a tres semanas como un tiempo razonable para terminar el inventario.

De cualquier forma, los datos disponibles nos colocaron en posición de establecer que existe una armonía entre la demanda y la oferta de libros. Desde mi perspectiva, este es uno de los resultados más importantes de la investigación ya que confirma una de las hipótesis planteadas desde los primeros momentos en que se planteó la tesis. Es decir, el establecimiento

de una librería suponía el conocimiento de la mercancía que era consumida con mayor intensidad por los novohispanos. Partiendo de este principio, el surtido de una librería se realizaría en función de los gustos y necesidades de una población determinada y, como hemos establecido varias veces, del abasto foráneo de libros.

Se compararon las cifras arrojadas por el análisis general del acervo y las obtenidas de la venta de libros y el resultado fue sorprendente. Los porcentajes en cuanto a las ciudades de origen, temáticas generales y temporalidad de los libros existentes y los libros vendidos empatan de forma casi perfecta. Esto es lo que nos lleva a concluir que la oferta del acervo de Zúñiga no era resultado del azar sino del conocimiento del mercado al que estaba dirigido.

En efecto, si la gente solicitaba determinadas obras, Zúñiga se daría a la tarea de conseguir esos títulos y en cantidades suficientes para tener la librería lo mejor surtida que se pudiera. Resultado de la investigación, sabemos también que era complicado mantener actualizada la librería, esto lo sabemos pues el número de títulos y copias de menos de 20 años era realmente escasa en relación con los de 20 años o más.

En cuanto a los aspectos históricos de la librería, desafortunadamente no pudimos profundizar como hubiéramos deseado, ya que los datos disponibles son realmente escasos. Sabemos que la llamada la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros en realidad fue un negocio independiente a la imprenta que fundaría éste con su hermano Felipe. La confusión era común hasta para los comisarios del Santo Oficio de la época, con mayor razón nosotros habríamos caído en dicha simplificación. En este sentido, el dato es muy importante para los estudios de la familia Zúñiga y Ontiveros, pues dejan muchas cuestiones al aire como por ejemplo ¿Por qué a la muerte de Cristóbal no tomó Felipe o Mariano el control de la librería? Lejos de esto, Felipe tardó muchos años para ampliar su negocio de imprenta a librería.

Tampoco estamos ciertos sobre el año en que se fundó la librería objeto de nuestro estudio y mucho menos, sobre los contactos comerciales con que contaba Zúñiga. Como

resultado de nuestro análisis, consideramos muy probable la existencia de lazos con algún comerciante o librero de Sevilla ya que, después de la ciudad de México, es precisamente el puerto hispano el más importante abastecedor de libros en el negocio de Zúñiga y Ontiveros.

Los resultados de la presente tesis son una pequeña aportación al análisis de la circulación del impreso en la Nueva España durante el siglo XVIII. Con el paso del tiempo han aparecido nuevos trabajos que enriquecen notablemente el esfuerzo colectivo de los historiadores del libro en la Nueva España, que ha comenzado ya desde hace muchas décadas. Pretendemos poner en la discusión historiográfica elementos nuevos (como ponderar la importancia de los aspectos materiales de cualquier acervo y la necesidad de otorgar un carácter histórico a la clasificación de los temas por parte de los investigadores, unificar en la medida de lo posible los criterios metodológicos. Elementos casi siempre olvidados por la mayoría de los estudios especializados en nuestro país.) para seguir desarrollando nuestro conocimiento sobre la forma en la que se transmitían las ideas en su soporte material: el libro.

En este sentido, durante el tiempo empleado en realizar de esta investigación, hemos centrado nuestro esfuerzo en hacer accesible a cualquier investigador la base de datos que hemos construido, fruto de largas horas de búsqueda y desarrollo. En efecto, las líneas dedicadas al análisis del inventario forman parte de una sola investigación.

Por ello insistimos en hacer pública la base de datos que podrá ser consultada por cualquier persona que se interese en ella. El CD anexo a esta tesis representa nuestro deseo de que muchas más personas se integren al estudio del mundo del impreso, su circulación y producción. Sea esta tesis una herramienta para ampliar el conoimiento histórico en cualquier temática a través de la consulta de nuestra base de datos y una atenta invitación a engrosar las filas de investigadores del fenómeno libresco en la Nueva España y en México, sin perder de vista la dinámica global que éste alcanzó casi desde el nacimiento mismo de la imprenta de tipos móviles.

APÉNDICE 2

CLASIFICACIÓN NUMÉRICA PROVISIONAL PARA ACERVOS DE LIBRO ANTIGUO¹⁹⁸

1 Biblia

1.5 Texto:

1.5.1 latín

1.5.2 griego

1.5.3 políglota

1.5.4 vulgar

1.6 Comentarios

1.6.1 Todo

1.6.2 Antiguo Testamento

1.6.3 Nuevo Testamento

1.7 Exégesis

1.8 Concordancias

2 Patristica

2.1 Obras completas originales.

2.2 Obras sueltas originales.

2.3 Traducciones

2.4 Comentarios a Padres

3 Teología

3.1 Escolar

3.1.1 Maestro Sentencias

3.1.2 Santo Tomás

3.1.1 Comentarios o sumas de autores

3.1.2 Cursos, *Institutas*

3.2 Apologética

¹⁹⁸ Esta Clasificación se encuentra en construcción, por lo que la versión que se presenta aquí es temporal.

- 3.2.1 Apologética anti-judía
- 3.3 Moral
 - 3.3.1 Casuística
 - 3.3.1 Otra
- 3.4 Dogmática
- 3.5 Obras de autores
- 4 Religión
 - 4.1 Liturgia
 - 4.2 Horas, breviarios, himnarios
 - 4.3 Sacramentarios
 - 4.4 Confesión
 - 4.5 Sermonarios
 - 4.6 Órdenes religiosas
 - 4.7 Constituciones, normas, sinodales, decretos
 - 4.7.1 Indulgencias, bulas
 - 4.7.1 Prontuarios e instrucciones
 - 4.7.2.1 Diccionarios eclesiásticos
 - 4.8 Historia eclesiástica
 - 4.9 Hagiografía
 - 4.9.1 Vidas Cristo.
 - 4.9.2 Vida de María
 - 4.9.3 Vidas de Santos y venerables
 - 4.10 Ascética, mística, espiritualidad
 - 4.11 Oraciones, novenas, devociones
 - 4.12 Moral cristiana
 - 4.13 Catequética

5 Derecho Canónico

- 5.1 *Corpus*
 - 5.1.1 Total
 - 5.1.1 Parcial
- 5.2 Comentarios al texto
- 5.3 Comentarios particulares

- 5.4 *Institutas*
- 5.5 Praxis canónica.
- 5.6 Pleitos
- 5.7 Decisiones *Rotae*.
- 5.8 Disertaciones académicas

6 Derecho Civil

- 6.1 *Corpus*
 - 6.1.1 Total
 - 6.1.1 Parcial
- 6.2 Comentarios al texto
- 6.3 Comentarios particulares
- 6.4 *Institutas*
 - 6.4.1 *Institutas* romanas.
- 6.5 *Praxis*
- 6.6 Leyes patrias
- 6.7 Relaciones de pleitos
- 6.8 Leyes fiscales *et al.*
- 6.9 Cuestiones de derecho civil y canónico (*iuris utriusque*)
- 6.10 Derecho penal

7 Artes

- 7.1 Aristóteles
 - 7.1.1 Texto griego
 - 7.1.1 Texto latino
 - 7.1.1.1 Organon
 - 7.1.1.2 Filosofía natural
 - 7.1.1.2.1 Metafísica
 - 7.1.1.3 Filosofía moral
 - 7.1.1.4 Filosofía política
 - 7.1.2 *Commin Allem*
- 7.2 Enseñanza
 - 7.2.1 Cuestiones de método

- 7.2.2 Cursos
- 7.2.3 Súmeras
- 7.2.4 Lógica
- 7.2.5 Filosofía natural
 - 7.2.5.1 Mirabilia
 - 7.2.5.2 Magia natural
 - 7.2.5.3 Debates científicos/ilustración
- 7.2.6 Filosofía moral
- 7.2.7 Filosofía política
- 7.3 Astrología/ Astronomía
- 7.4 Matemáticas
 - 7.4.1 Autores grecolatinos
 - 7.4.2 Autores Árabes
 - 7.4.3 Autores modernos
 - 7.4.4 Matemáticas prácticas
- 7.4.1 Instrumentos de medición
- 7.5 Música
- 7.6 Moral laica
- 7.7 Política

8 Medicina

- 8.1 Galeno
- 8.2 Autores
- 8.3 Articellae
- 8.4 Anatomía
- 8.5 Cirugía
- 8.6 Monografías
- 8.7 Herbarios
- 8.8 Popular
- 8.9 Salud cuidado
- 8.10 Hospitales, farmacia
- 8.11 *Praxis*
- 8.12 Árabes

8.13 Alquimia, Química

9 Gramática

9.1 Latina

9.2 Griega

9.3 Mexicana

9.4 Otras

9.5 Vocabularios

9.6 Flores

9.7 Ejercicios

9.8 Cuestiones gramaticales

9.9 Heráldica

9.10 Emblemática

9.11 *Loci com*

9.12 Arte epistolar

9.13 Retórica

9.14 Autores Renacentistas

9.15 Fábula

9.16 Bibliografías

10 Clásicos

10.1 Griegos

10.1.1 Griego

10.1.1 Latín

10.2 Latinos

10.2. Lengua original

10.2.2 Traducciones castellanas

10.3 Mitología

11 Historia y Geografía

11.1 Historia universal

11.1.2 Teoría de la historia

- 11.2 America
 - 11.2.1 México
 - 11.2.1.1 Mundo indígena
 - 11.2.2 Perú
- 11.3 Asia
- 11.4 España
 - 11.4.1 Heráldica
- 11.5 Historia europea reciente
- 11.6 Geografía
 - 11.6.1 Autores grecolatinos
 - 11.6.2 Descripciones geográficas recientes
 - 11.6.2.1 Universal
 - 11.6.2.2 Europa
 - 11.6.2.3 Asia y África
 - 11.6.3.4 América
 - 11.6.3.4.1 México
- 11.7 Viajes
- 11.8 Fiestas
- 11.9 Funerales

12 Literatura romance

- 12.1 Castellana
 - 12.1.1 medieval
 - 12.1.1.1 Prosa
 - 12.1.1.2 Poesía
 - 12.1.1.3 Teatro
 - 12.1.1.4 Novela
 - 12.1.1.5 Certámenes, debates
 - 12.1.1.6 Relaciones de fiestas
- 12.2 Renacimiento
 - 12.2.1 Prosa
 - 12.2.2 Poesía
 - 12.2.3 Teatro

- 12.2.4 Novela
- 12.2.5 Certámenes, debates
- 12.2.6 Relaciones de fiestas
- 12.2.7 Emblemática
- 12.3 Siglo de Oro
 - 12.3.1 Prosa
 - 12.3.2 Poesía
 - 12.3.3 Teatro
 - 12.3.4 Novela
 - 12.3.5 Certámenes, debates
 - 12.3.6 Relaciones de fiestas
 - 12.3.7 Emblemática
 - 12.3.8 Ensayo
 - 12.3.8.1 Filosófico, moral, político
 - 12.3.8.2 Literario
- 12.4 S. XVIII
 - 12.4.1 Prosa
 - 12.4.2 Poesía
 - 12.4.3 Teatro
 - 12.4.4 Novela
 - 12.4.5 Certámenes, debates
 - 12.4.6 Relaciones de fiestas
 - 12.4.7 Emblemática
 - 12.4.8 Ensayo
 - 12.4.8.1 Filosófico, moral, político
 - 12.4.8.2 Literario
- 12.5 Literatura neolatina
 - 12.5.1 Teatro
 - 12.5.2 Poesía
 - 12.5.3 Prosa
 - 12.5.4 Oratoria
 - 12.5.5 Diálogos
- 12.6 Otras

12.7.1 Ital.

13. Artes y oficios

13.1 Milicia

13.2 Navegación

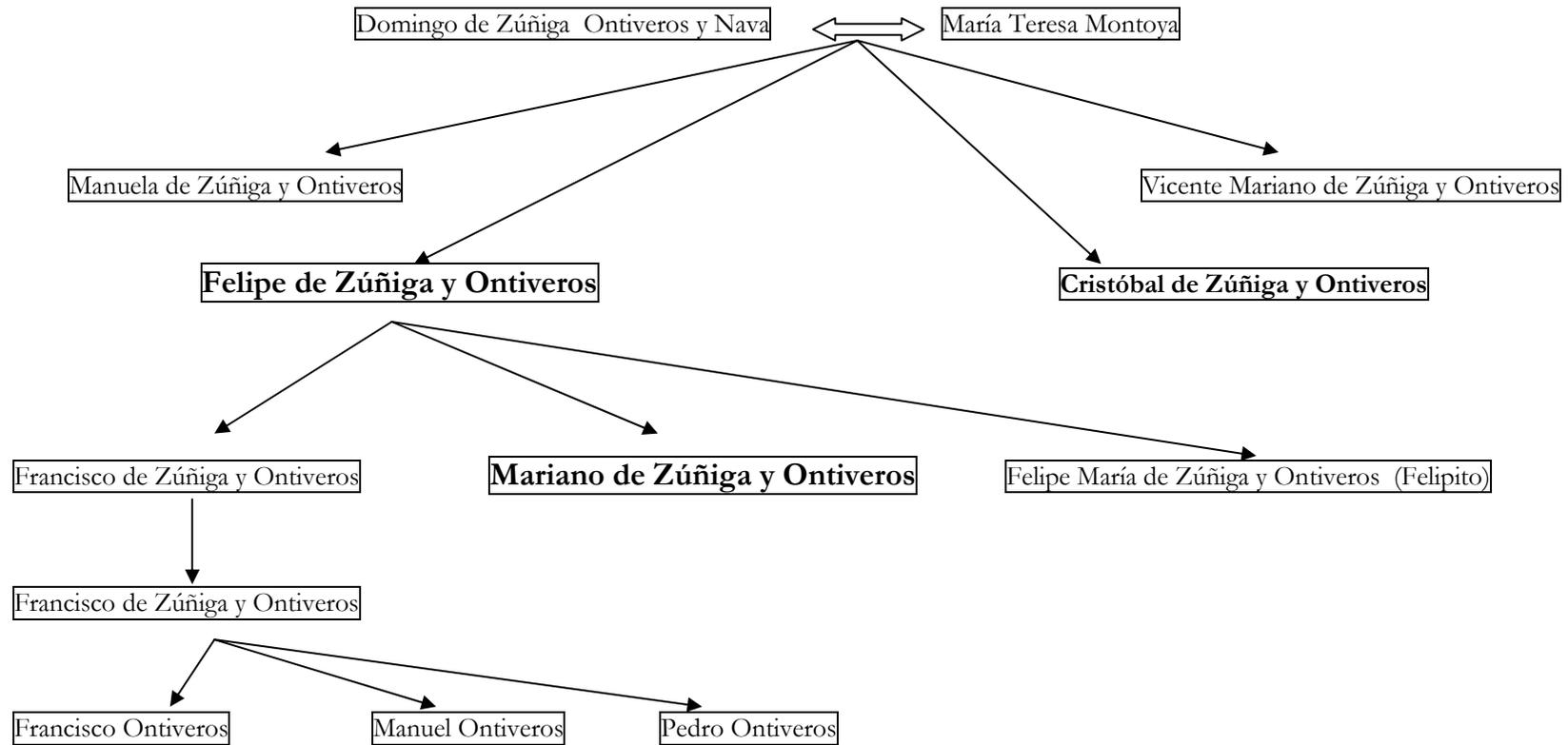
13.3 Minería

13.4 Textiles y obrajes

13.5 Agricultura

APÉNDICE 3

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA ZÚÑIGA Y ONTIVEROS ¹⁹⁹



¹⁹⁹ El objetivo de esta genealogía es facilitar al lector la ubicación de los miembros de la familia Zúñiga y Ontiveros. Este cuadro se hizo con base en la información contenida en las capellanías que mandaron fundar tanto Felipe como Mariano de Zúñiga y Ontiveros y algunos documentos citados a lo largo de la presente investigación. He incluido únicamente el nombre de los descendientes y omitido el de las esposas por cuestiones de espacio. El último de los descendientes, Pedro Ontiveros, aparece en un alegato por la capellanía de Mariano de Zúñiga en 1859

APÉNDICE 4

LIBROS VENDIDOS EN AL LIBRERÍA DE CRISTÓBAL DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO

Para la reconstrucción bibliográfica de estos libros, consultar el CD anexo a esta tesis

El hombre de letras	P. Daniel Bartoli	Cuarto	Madrid	1678	1t.
Doce pares de Francia en verso		Octavo	Sin caratula		
Obligaonib justicia religiosa et caritatis	P. Fernando Revello	Folio	Lugduni	1608	1t.
El olimpo del sabio instruido de la naturaleza- t.2	P. Francisco Garau	Cuarto	Barcelona	1704	1t.
El sabio instruido de la gracia en maxima evangelicas -t.2	el mismo [P. Francisco Garau]	Cuarto	Barcelona	1690	1t.
Introduccion a la vida devota de Sn Francisco de Sales	L. Francisco Cubillas	Octavo	Madrid	1663	1t.
Manual de exercicios de los desagravios de Xpto	F. Francisco de Soria-Fran	Octavo	México	1728	1728 y 56
Reduccion de oro y plata	Francisco Faguada	Octavo	México	1700	1t.
Sermon de Na Sa de la soledad	Geronimo Morales	Q. Cuarto	México	1756	
Romanum Pontificum brevis notitia	Guillermo Burio	Octavo	Patavii	1730	1t.
Examen general de ordenantes	F. Gaspar de Sn Nicolas Tolentino- aug	Octavo	Sevilla	1747	1t.
El non plus ultra del lunario perpetuo	Geronimo Cortes	Octavo	Sevilla	1727	1t.
Hereticum quare per catholicum quia	F. Henrico Lansiloto- Aug	Octavo	Antuerpia	1619	1t.
Hora diurna ordinis carmelitarum		Dieciseisavo	Lugduni	1682	1t.
De sacro altaris misterio	Innosentii 3	Octavo	Salamantica	1570	1t.
1a parte sermonario dnical y pastoral	F. Juan Damian Mijangos-Aug	Cuarto	México	1624	1t mex
Sermon funeral en la muerte de N S P. Benedicto 13	el mismo [F. Juan de Alvarado]	Q Cuarto	México	1732	1t.
Sermon en las honras de la madre Sor Pedra de Sn Francisco	F. Joseph Lopez	Q Cuarto	México	1727	1t.
Sermon de Sn Rafael	D. Jose Damian de Tovar	Q Cuarto	México	1750	1t.
Funeral del Ilmo S D Francisco Jose de lanciego	D. Jose Luis de Velasco	Q Cuarto	México	1728	1t.
Funebre del R P F Juan Toguerras	F. Jose Torrubia	Q Cuarto	México	1748	1t.

Al nacimiento de Na Sa y dedicacion de su capilla	P. Juan de San Miguel	Q Cuarto	México	1671	1t.
Sermon de jura de D. Fernando 6°	D. Jose Mariano de Elizalde Ita y Parracan	Q Cuarto	México	1747	1t.
Sucesos y prodigios de amor en 8 novelas	Juan Perez de Montalvan	Q Cuarto	Sevilla	1734	1t.
Tratado de cirugia	Juan Fragoso	Octavo	Zaragoza	1692	1t.
Obras liricas de Francisco Candamo	Julian del Rio Marin	Dieciseisavo	Madrid	1720	1t.
Combate espiritual	D. Lorenzo Escupoli-Cayetano	Q. Cuarto	Barcelona	1673	2t.
Practica de la theologia mistica	F. Miguel Godinez	Octavo	Sevilla	1682	1t. Dup
Mayo mariano consagrado a Maria Ssma	P. Mariano Partenio	Dieciseisavo	Puebla	1733	1t.
Mana celestial para 50 comuniones por un franciscano		Dieciseisavo	México	1731	3 ex
corte sta- traducida por Antonio Cruzado	P. Nicolas Causino-	Folio	Barcelona	1718	4t.
Conferencias espirit utiles para todas personas en 3 ts	P. Nicolas de Arnaria	Cuarto	Sevilla	1617	3t.
Storium provincia le consilium mexicanium	Il. D. Pedro moya de Contreras	Q. Folio	México	1622	1t.
Suma doctrina cristiana per questiones	P. Pedro Canicio	Octavo	Salamanca	1570	1t.
Vocabulario de lengua castellana y mexicana	Pedro de Arenas	Octavo	México	1611	1t.
Speculum grammaticorium	Santiago de Villafaña y Lebra	Cuarto	Pamplona	1701, 1675	1t.
Sermon a la dedicacion de la cathedral de México	D. Simon Estevan Veltran	Cuarto	México	1656	1t qno
Sermones	Sti. Tomae de Aquino	Octavo	Roma	1571	1t.
Serm pro Dnicis et festis	Divi Tomae de Aquino	Octavo	Roma	1571	1t. Dup
Oficio de la semana santa		Dieciseisavo	Amberes	1733	1t.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN	Archivo General de la Nación
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México
AHPM	Archivo Histórico del Palacio de Minería
AN	Archivo de Notarías
BN	Biblioteca Nacional, UNAM

CATÁLOGOS BIBLIOGRÁFICOS CONSULTADOS (OPAC)

-Catálogo Colectivo del Patrimonio Colectivo Español (CCPBE)
<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>

-Catalogue Collectif de France (CCFr.)
<http://ccfr.bnf.fr/portailccfr/servlet/LoginServlet>

-Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (CCILA)
<http://www.ccila.ucr.edu/es/index.html>

-Bayerischen Staatsbibliothek
<http://www.bsb-muenchen.de/>

Biblioteca Nacional de Portugal
<http://porbase.bnportugal.pt>

-Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le informazioni bibliografiche (ICCU)
<http://www.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/informazioni.jsp>

OBRAS CONSULTADAS EN INTERNET

-*Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, I, 1069*,
<http://www.usal.es/~bgh/800/exlibris/d/delrio.htm>

-*The Original Catholic Encyclopedia*
<http://oce.catholic.com/index.php?title>

-*Directorio Franciscano, Pequeña Enciclopedia Franciscana*
http://www.franciscanos.org/enciclopedia/penciclopedia_a.htm

FUENTES PRIMARIAS

Memoria de todos los libros y cuadernos que yo Don. Cristóbal de Zúñiga tengo existentes, así propios como ajenos en la librería del arco frontero a el Real. Palacio
AGN, *Inquisición*, v. 1012, ff. 157-158

Recopilación de leyes de los reynos de las indias. mandadas imprimir y publicar por la Magestad Catolica del Rey don Carlos II Nuestro Senor: va dividida en tres tomos con el indice general y al principiode cada tomo el indice especial de los titulos, que contiene, Madrid, por la viuda de d. Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo Consejo, 1791.

Cincuenta preguntas del pensador a quien quiera responderlas. México: Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, 1822, 8 p.

FUENTES SECUNDARIAS

ARIGITA Mariano y Lasa *El Dr. Navarro, don Martín de Azpilcueta*, Reimp. de la edición de Pamplona, Pamplona [España]: Analecta editorial, , Imp. provincial, 1895, 1998, 714 pp.

BERISTAÍN Y SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. Ed. Facsimilar. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980, 3 v.

BOTREL, Jean François, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid [España]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 860 pp.

_____ *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid [España]: Fundación Germán Rui-Pérez, 1993, 682 pp.

_____ *La diffusion du livre en Espagne, 1868-1914 : Les libraires*, Madrid [España]: Casa de Velázquez, 1988, 292 pp.

BURKE, Peter, *Formas de hacer historia*. Madrid [España]: Alianza editorial, 2001, 352 pp.

CAMPENHAUSEN, Hans Von, *Los padres de la Iglesia*, Madrid [España]: Cristiandad, 1974, 612 pp.

CARRASCO Puente, Rafael, *La prensa en México. Datos históricos*. México: UNAM, 1962, 300 pp.

CARREÑO, Elvia Velázquez, “Pablo Señeri y los sermones de predicación” en http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_ecv05.html

CASTAÑEDA, Carmen, coord., *Del autor al lector*. México: CIESAS, CONACYT, Porrúa, 2002, 473 pp.

CASTAÑEDA, Carmen, Luz Elena Galván y Lucía Martínez (Coord.), *Lecturas y lectores en la Historia de México*. México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, 372 pp.

CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona [España]: Gedisa, 2002, 276 pp.

_____ *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*
México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, 101 pp.

CHECA Cremades, Fernando, *Cristobal Plantino: Un siglo de intercambios culturales entre Amberes y Madrid*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 1995, 143 pp.

CHINCHILLA Pawling, Perla, *De la Compositio Loci a la República de las letras: Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, México: Universidad Iberoamericana, 2004, 372 pp.

COUDART, Laurence y Cristina Gómez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador” en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 56, mayo-agosto. 2003, 173-191 pp.

DAHL, Svend, *Historia del libro*. Madrid [España]: Alianza editorial, 1999, 316 pp.

FEBVRE, Lucien y Henri-Jean Martin, *L'apparition du livre*. Paris [Francia]: Éditions Albin Michel, 1958, 557 pp.

FERNÁNDEZ Ledesma, Enrique, *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México*. Ed. facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 181 pp.

GARCÍA Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catalogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600*. México: Andrade y Morales, Portal de Agustinos, 1886, 419 p.

GONZÁLEZ González, Enrique, “Del libro académico al libro popular. Perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos” en, Rosa María Meyer

Cosío, cord., *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México: INAH, 1999, pp. 19-32 pp.

_____”Libros de Flandes en la Nueva España” en, Werner Thomas y Eddy Stols, eds., *El libro flamenco en los territorios de la monarquía hispánica 1500-1800*, Amberes [Bélgica], Museo Plantin-Moretus, 2009, (En prensa)

GONZÁLEZ Sánchez, Carlos Alberto y Enriqueta Vila Vilar, comp. *Grañas del imaginario: representaciones culturales en España y América, siglos XVI-XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, 641 pp.

_____ *Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla [España], Diputación Provincial, 1999, 260 pp.

GÓMEZ, Álvarez Cristina, “Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias, Cádiz–Veracruz, 1750-1778” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 57, no. 3, 2008 , 621-667 pp.

_____”Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)” en Miguel Soto y Cristina Gómez, coords., *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, DGAPA, 2004, 308 pp.

HERREJÓN Peredo, Carlos, “Los sermones novohispanos” en Beatriz Garza Cuarón, Raquel Chang-Rodríguez, coords., *Historia de la literatura mexicana: desde sus orígenes hasta nuestros días*, México: Siglo XXI, 2002, 752 pp., p. 429-447.

HERRERA Argüelles, Susana, *Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances*, Guadalajara [Jalisco], Universidad de Guadalajara, 1988, (Tesis profesional para obtener el título de licenciada en letras)

IGUINIZ, Juan B., *La imprenta en la Nueva España*. México: Porrúa, 1938, 61 pp.

_____ *El libro*. México: Porrúa (Sepan cuántos, 682), 1998, 262 pp.

ILLANES, José Luís y Joseph Ignasi Saranyana, *Historia de la Teología*, Madrid [España]: Biblioteca de Autores Cristianos (Serie de manuales de teología), 2002, 430 pp.

KICZA, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Barbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, 285 p.

LABARRE, Albert, *Historia del libro*. México: Siglo XXI Editores, 2002, 152 pp.

LAFAYE, Jaques, *Albores de la imprenta: El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 195 pp.

LAFUENTE López, Ramiro, *Un mundo poco visible. Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992, 153 pp.

LEÓN, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México: Francisco Díaz de León, 1908, 10 vols.

LÓPEZ, François, “El libro y su mundo” en J. Álvarez Barrientos *et. al.*, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid [España]: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, 75 pp.

_____ “La legislación: control y fomento” en Jean François Botrel, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid: España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 860 pp.

MARTÍNEZ, Basarte, Alicia y Clara García Ayulardo, *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*. México: CIDE, IPN, AGN, 2001, 432 pp.

MARTÍNEZ López-Cano, Pilar, *Cofradías capellanías y obras pías en la América colonial*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 280 pp.

_____ “Balance sobre los estudios del crédito colonial” en *El historiador frente a la Historia. Historia económica en México*, Virginia Guedea (coord.), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 144 pp., p. 63-78.

MASSEI Joseph, *Breve Compendio de la vida del venerable siervo de Dios el Padre Pablo Señeri de la Compañía de Jesús, preciado y misionero apostólico en la Italia*, Madrid [España], Imprenta de Alonso Balvás, 1733, 156 pp.

MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539 – 1821)*. 8 vols., Santiago de Chile, Chile: Impreso en la casa del autor, 1913.

_____ *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821*. Ed. Facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 823 pp.

_____ *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*. Ed. Facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 116 pp.

_____ *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Santiago de Chile [Chile]: imprenta Elzeviriana, 1903, 574 pp.

- MEGGED Amos, “Revalorando las luces en el mundo hispánico: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México” en *Bulletin hispanique*, año: 1999, vol.: 101, num. 1, pp. 147-173.
- MEYER Cosío, Rosa María coord., *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII - XIX*. México: INAH, 1999, 276 pp.
- MORENO, Gamboa Olivia, “Las obras científicas del inventario de la librería de Luis Mariano de Ibarra (1750)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas vol. 37, julio-diciembre 2007, p.p. 170-196.
- _____ *Historia de una librería novohispana del siglo XVIII*, México: UNAM, FF y L, 2006. (Tesis de maestría).
- _____ “Hacia una Tipología de libreros en la ciudad de México (1700-1778)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, de Investigaciones Históricas vol. 40, enero-junio 2009, 121-146 pp.
- OLÓRIZ Hermilio, *Nueva biografía del Dr. Navarro Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona [España]: Anacleto Editorial, Reimp. de la edición de Pamplona, N. Aramburu, 1918, 1998, 548 pp.
- PÉREZ-MARCHAND, Monelisa Lina, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la inquisición*, México: El Colegio de México, 1945, 242 pp.
- PEREZ Salazar, Francisco, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII” en *Memorias y revista de la sociedad científica Antonio Alzate*. México: Imprenta del gobierno en el Ex-Arzobispado, tomo 43, núms. 9 – 12, septiembre diciembre, 1924, 65 pp.
- RIVAS Mata, Emma, *Bibliografías novohispanas o historias de varones eruditos*. México: INAH, 2000, 192 pp.
- ROOVER, Raymond de, *Economía escolástica*, Artículo publicado por el Instituto Acton, Argentina, <http://www.institutoacton.com.ar/articulos/rroover/artroover1.pdf>.
- RUBIAL, Antonio, coord., *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, 611 p.
- RUEDA Ramírez, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias*, Sevilla [España], Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, 524 pp.

SÁNCHEZ García, Justo, “Antonio Pichardo de Vinuesa y la enseñanza del derecho romano a través de las *Institutiones* de Justiniano” en, *Revista Internacional de Derecho Romano*, octubre, 2008, <http://www.ridrom.uclm.es>

“El doctor Antonio Pichardo Vinuesa: vida, obra y doctrina sobre el poder del príncipe” en *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, <http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/7>

SOBERÓN, Arturo, “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España” en *Tempus*, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Otoño de 1993, núm. 1, 51-75 pp.

SUÁREZ de la Torre, Laura, comp., *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, 662 p.

Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México 1830-1855. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 2003, 554 p.

SUÁREZ Rivera, Manuel, *Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros: Impresores ilustrados empresarios culturales (1761 – 1825)*, México: UNAM, FF y L, 2005, 145 p.p. (Tesis para obtener el título de licenciado en Historia).

TORRE Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española*. Ed. facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 269 pp.

TORRE Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, 188 pp.

Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1993, 176 pp.

Elogio y defensa del libro. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999, 124 pp.

TREVIJANO Etcheverría, Ramón, *Patrología*, Madrid [España], (Biblioteca de Autores Cristianos), 1998, 382 pp.

WOULD, Ruth, *El Diario de México, primer cotidiano de Nueva España*. Madrid [España]: Editorial Gredos, 1970, 294 pp.

ZAHAR Vergara, Juana, *Historia de las librerías de la ciudad de México: una evocación*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1995, 134 pp.

ZÚÑIGA Saldaña, Marcela “Licencias para imprimir libros en al Nueva España, 1748 – 1770” en *Del autor al lector, I Historia del libro en México II Historia del libro*, México, CIESAS, Editorial Porrúa, 2005, 163 pp.